

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

UNIDAD DE TITULACIÓN

**ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS
IMPLEMENTADAS EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y UNA
PRIVADA EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EMPRESARIAL**

OROZCO ESPINOZA ALEX MAURICIO

alexmauricio1950@hotmail.com

HARO CONSTANTE ERICK ALEXANDER

alexander.haro@outlook.es

Director: Dr. Kléber Hernán Mejía Guzmán

klever.mejia@epn.edu.ec

2020

APROBACIÓN DEL DIRECTOR

Como director del trabajo de titulación estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado desarrollado por Alex Mauricio Orozco Espinoza y Erick Alexander Haro Constante, estudiantes de la carrera de Ingeniería Empresarial, habiendo supervisado la realización de este trabajo y realizado las correcciones correspondientes, doy por aprobada la redacción final del documento escrito para que prosiga con los trámites correspondientes a la sustentación de la Defensa oral.

Dr. Kléber Hernán Mejía Guzmán

DIRECTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotros, Alex Mauricio Orozco Espinoza y Erick Alexander Haro Constante, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Alex Mauricio Orozco Espinoza

Erick Alexander Haro Constante

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a mis padres, Alcides y María, quienes han sido mi fuente de inspiración, personas vigorosas, enérgicas y llenas de vida que constantemente me incentivaron a seguir estudiando en mis momentos de frustración y que nunca me han dejado dar un paso atrás.

Alex Mauricio Orozco Espinoza

Dedico este proyecto de investigación a mis padres Marisol y Christian por su apoyo, pero en especial a mi madre por apoyarme incondicionalmente e impulsarme a cumplir todas mis metas propuestas con sacrificio.

Erick Alexander Haro Constante

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Escuela Politécnica Nacional por mostrarme el valor del conocimiento, la importancia de luchar por tus sueños y su constante esfuerzo por formar personas comprometidas por un mundo mejor. Agradezco al Dr. Kléber Mejía quien nos brindó todo su apoyo en el desarrollo de la investigación, mostrando ser un apasionado por la investigación, un buscador incansable de la verdad y un extraordinario amigo.

Alex Mauricio Orozco Espinoza

Agradezco a Dios, a mis padres, hermanas y demás familiares que me han guiado y acompañado, que supieron con amor y sabiduría exigir y apoyar cada paso que he dado en el transcurso de mi vida.

A la Escuela Politécnica Nacional por haberme permitido pertenecer a una de las mejores instituciones del país, a los distinguidos docentes de los cuales he adquirido valiosos conocimientos pero sobre todo conciencia ética.

A mi director Dr. Kléber Mejía por su incondicional guía, dedicación y consejos en este proyecto de investigación.

Erick Alexander Haro Constante

ÍNDICE DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	i
LISTA DE TABLAS	v
LISTA DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
<i>ABSTRACT</i>	ix
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2. OBJETIVO GENERAL.....	1
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
1.4. HIPÓTESIS.....	2
1.5. MARCO TEÓRICO	2
1.5.1. DESIGUALDAD SOCIAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN AMÉRICA LATINA.	2
1.5.2. ACCIÓN AFIRMATIVA Y SU PROPUESTA DE INCLUSIÓN	5
1.5.3. ACCIÓN AFIRMATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANA.....	7
2. METODOLOGÍA	10
2.1 NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
2.2. ALCANCE	11
2.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	11
2.4. HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	12
2.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	28
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
3.1. RESULTADOS	30
3.2. DISCUSIÓN.....	74
4. CONCLUSIONES	81
5. RECOMENDACIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS	97

LISTA DE FIGURAS

Figura 1- Facultades a las que pertenecen los estudiantes encuestados.	18
Figura 2- Semestre de los estudiantes encuestados.	19
Figura 3- Sexo de los estudiantes encuestados.	19
Figura 4- Rango de edad de los estudiantes encuestados.	20
Figura 5- Como se identifican.	20
Figura 6- Clase social con la que se identifica.	21
Figura 7- Tiene algún tipo de discapacidad.	21
Figura 8- Nivel de incapacidad visual	22
Figura 9- Nivel de incapacidad física - motora.	22
Figura 10- Tiene hijos.	23
Figura 11- Cuantos hijos.	23
Figura 12- Personas bajo su cuidado por salud.	23
Figura 13- Análisis de porcentaje de personas que tienen bajo su cuidado por salud.	24
Figura 14- Estudiantes que tuvieron que mudarse de otras provincias.	24
Figura 15- De qué provincia son los estudiantes que se mudaron a Quito.	25
Figura 16- De qué ciudad.	26
Figura 17- Interfaz Nvivo 11, ingreso de audios y transcripción manual.	29
Figura 18- Interfaz del software NVIVO 11, categorización de nodos.	29
Figura 19- Nivel de respuesta de los estudiantes acerca de si ha escuchado hablar sobre acciones afirmativas o discriminación positiva.	31
Figura 20- Usted ha observado en la institución actividades o acciones a favor de las estudiantes de sexo femenino para mejorar su vida estudiantil.	32
Figura 21- Actividades o acciones a favor de las estudiantes de sexo femenino para mejorar su vida estudiantil.	33
Figura 22- Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para mejorar su vida estudiantil.	33
Figura 23- Actividades o acciones a favor de las estudiantes con algún tipo de discapacidad para mejorar su vida estudiantil.	35
Figura 24- Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades.	36

Figura 25- Actividades o acciones a favor de las estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades para mejorar su vida estudiantil.	37
Figura 26- Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil. ...	37
Figura 27- Actividades o acciones a favor de las estudiantes de escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil.	38
Figura 28- Mapa, se han implementado suficientes acciones afirmativas en las IES.	39
Figura 29- Mapa, trabajo de inclusión, equidad e igualdad en las IES.	40
Figura 30- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son machistas.	41
Figura 31- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son racistas.	42
Figura 32- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son respetuosos y prestos a ayudar a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.	42
Figura 33- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son solidarios con estudiantes de escasos recursos económicos.	43
Figura 34- Opinión de los estudiantes a respecto al tratamiento que los/las docentes ofrecen a sus compañeras.	44
Figura 35- Opinión de los estudiantes a respecto a si considera que los/las docentes deben excusar las ausencias de una estudiante debido al embarazo o parto.	45
Figura 36- Opinión de los estudiantes a respecto a si las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a la vida universitaria que los hombres.	45
Figura 37- Opinión de los estudiantes acerca de si les gustaría que fueran sus compañeros de clase personas de pueblos y nacionalidades indígenas entre una universidad pública y privada.	46
Figura 38- Opinión de los estudiantes acerca de si les gustaría que fueran sus compañeros de clase personas bajo nivel económico.	47
Figura 39- Opinión de los estudiantes acerca de si les gustaría que fueran sus compañeros de clase personas con algún tipo de discapacidad entre una universidad pública y privada.	47

Figura 40- Nivel de participación de los estudiantes en campañas preventivas organizadas por la institución.	49
Figura 41- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con becas socioeconómicas para estudiantes que no cuenten con recursos económicos.	50
Figura 42- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con becas para estudiantes con discapacidad.	50
Figura 43- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con hospedería para estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.	51
Figura 44- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con biblioteca para no videntes.	52
Figura 45- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con ayudas económicas para los estudiantes que tengan hijos menores de 5 años y no cuenten con recursos económicos suficientes.	52
Figura 46- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con sala de lactancia materna para madres estudiantes de la institución.	53
Figura 47- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con áreas de acceso para personas con discapacidad.	54
Figura 48- Mapa, condiciones en las que se desenvuelven las mujeres en las IES.	54
Figura 49- Mapa, trabajo de las IES en favor de estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.	55
Figura 50- Mapa, trabajo de las IES en favor de estudiantes con algún tipo de discapacidad.	56
Figura 51- Mapa, trabajo de las IES en cuanto a infraestructura y herramientas de enseñanza.	56
Figura 52- Mapa, becas que se ofrecen a estudiantes de nivel socioeconómico bajo.	57
Figura 53- Mapa, comparación de la implementación de acciones afirmativas entre la universidad pública y privada.	62
Figura 54- Mapa, factores que inciden en las IES para que no desarrollen acciones afirmativas.	63
Figura 55- Nivel de aceptación a las siguientes afirmaciones entre una universidad pública y privada.	64

Figura 56- Nivel de aceptación sobre la implementación de las acciones para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico entre una universidad pública y privada.....	66
Figura 57- Mapa, modificar planes de estudio.....	67
Figura 58- Mapa, promoción de la cultura de denuncia por violación al derecho de igualdad en las IES.....	68
Figura 59- Mapa, ideas o alternativas de acciones afirmativas a implementar en el futuro.....	69
Figura 60- Marca de nube, palabras más frecuentes dadas en las entrevistas.....	70
Figura 61- Resumen acciones afirmativas en beneficio de estudiantes mujeres...	75
Figura 62- Resumen acciones afirmativas en favor de estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.....	76
Figura 63- Resumen de acciones afirmativas en favor de estudiantes con algún tipo de discapacidad.....	77
Figura 64- Resumen de acciones afirmativas en beneficio de estudiantes de bajo nivel económico.....	78
Figura 65- Resumen nivel de conocimiento y participación del estudiante sobre acciones afirmativas.....	79
Figura 66- Resumen sobre la opinión del estudiante sobre futuras acciones en la universidad.....	80

LISTA DE TABLAS

Tabla 1- Grupos con políticas especiales de acceso a la educación superior.	3
Tabla 2- Encuestas referencia.	12
Tabla 3- Validación de la encuesta por expertos: Prueba Piloto.	13
Tabla 4- Listado de estudiantes matriculados en la Universidad pública, periodo académico 2019 - A.	15
Tabla 5- Listado de estudiantes matriculados en la Universidad privada, periodo académico 2019 - A.	15
Tabla 6- Peso correspondiente a cada universidad.	16
Tabla 7- Parámetros de nivel de confianza.	17
Tabla 8- Muestra de la investigación.	18
Tabla 9- Descripción de expertos que validaron la entrevista.	26
Tabla 10- Profesionales entrevistados.	27
Tabla 11- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes mujeres.	32
Tabla 12- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes con algún tipo de discapacidad.	34
Tabla 13- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.	36
Tabla 14- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes de escasos recursos económicos.	38
Tabla 15- Descripción de campañas preventivas en favor de las estudiantes.	48
Tabla 16- Análisis descriptivo respecto a la variable, con qué frecuencia en el anterior semestre, ha participado en las siguientes campañas preventivas organizadas por la institución.	48
Tabla 17- Implementación de Acciones afirmativas en la universidad pública.	58
Tabla 18- Implementación de acciones afirmativas en la universidad privada.	59
Tabla 19- Descripción de futuras acciones en la universidad.	63
Tabla 20- Análisis descriptivo respecto a la variable, criterio en su institución entre una universidad pública y una privada.	64
Tabla 21- Análisis descriptivo de acciones para su implementación.	65

Tabla 22- Análisis descriptivo respecto a la variable, implementación de acciones para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico en su institución.	66
Tabla 23- Categorización de nodos.	70
Tabla 24- Esquema general de fortalecimiento institucional de acciones en favor de los estudiantes de pregrado.	85

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1- Encuesta piloto	98
Anexo 2- Encuesta final.....	103
Anexo 3- Entrevista.....	109
Anexo 4- Validación de la encuesta	110
Anexo 5- Validación de la entrevista	113
Anexo 6- Datos de los entrevistados	116

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado. Se hace una revisión bibliográfica del estado actual de la desigualdad social y la educación superior de los grupos vulnerables en América Latina; luego se analizan algunos aspectos de estas acciones y se plantea una propuesta de inclusión, con énfasis en la educación superior ecuatoriana. La investigación de tipo mixta, se apoyó en la encuesta, en la parte cuantitativa y se complementa con la entrevista desde el ámbito cualitativo. La información recolectada se analizó, con los programas IBM SPSS software para los datos cuantitativos, y NVIVO 11 software para los datos cualitativos. Se concluye que las dos, universidades se encuentran en un proceso de construcción de las acciones afirmativas; no obstante, la universidad privada ha desarrollado más elementos que la pública, ya que sus autoridades se han enfoca en fortalecer los temas de inclusión, equidad e igualdad, estableciendo como prioridad el desarrollo de acciones afirmativas en la comunidad académica.

Palabras clave: acciones afirmativas, educación superior, igualdad, inclusión, equidad.

ABSTRACT

This research aims to analyze the affirmative actions implemented in a public and private university in favor of undergraduate students. A bibliographic review of the current state of social inequality and higher education of vulnerable groups in Latin America is made; then some aspects of these actions are analyzed and a proposal for inclusion is proposed, with emphasis on ecuadorian higher education. The mixed type research was supported by the survey, in the quantitative part and is complemented by the interview from the qualitative field. The information collected was analyzed, using the IBM SPSS software for quantitative data, and NVIVO 11 software for qualitative data. It is concluded that the two universities are in the process of building affirmative actions; nevertheless, the private university has developed more elements than the public one, since its authorities have focused on strengthening the issues of inclusion, equity and equality, establishing as a priority the development of affirmative actions in the academic community.

Keywords: affirmative action, higher education, equality, inclusion, equity.

1. INTRODUCCIÓN

América Latina es considerada la región con mayor desigualdad social del mundo, aquello ha generado graves problemas sociales, siendo los llamados grupos vulnerables los más afectados, ya que a lo largo de la historia han tenido que enfrentar situaciones de discriminación, estándares inadecuados de vida y marginación. En los últimos años se ha desarrollado una herramienta conocida como acción afirmativa, que ha permitido que estos grupos en situación de vulnerabilidad se integren en la sociedad, y puedan actuar en varios aspectos como la educación, salud, empleo. El presente trabajo se enfoca en un espacio específico de los grupos vulnerables, la educación superior.

En varios países latinoamericanos existen acciones afirmativas reflejadas en las políticas públicas, entre estos el Ecuador. En este sentido, el presente estudio se centra en conocer sobre la implementación de acciones afirmativas en una universidad pública y una privada, a favor de los estudiantes de pregrado. La intención es, conocer el nivel de comprensión que poseen los estudiantes sobre la acción afirmativa, diagnosticar y comparar la situación actual de las universidades participantes en el estudio, y generar propuestas para un fortalecimiento institucional a favor de estas.

La investigación busca contribuir al conocimiento sobre la acción afirmativa, tema que no ha sido de interés en nuestra región y que ha tomado fuerza en los últimos tiempos por los mecanismos de inclusividad, igualdad y equidad a favor de los grupos vulnerables. Además, se aspira a que el presente estudio sea la semilla de futuras investigaciones sobre el tema u otros relacionados.

1.1. Pregunta de investigación

¿Existen diferencias en la implementación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado?

1.2. Objetivo general

Comparar las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado.

1.3. Objetivos específicos

- Analizar el grado de conocimiento sobre las acciones afirmativas por parte de los estudiantes de pregrado, profesores y autoridades.
- Diagnosticar la situación actual de implementación de acciones afirmativas en una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado.

- Comparar la situación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado.

1.4. Hipótesis

H1: Existen diferencias en la implementación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado.

1.5. MARCO TEÓRICO

1.5.1. Desigualdad social y la educación superior de los grupos vulnerables en América Latina.

La desigualdad social disminuye o anula el acceso a la educación superior, muchos ciudadanos latinoamericanos no pueden acceder ni a una educación primaria o secundaria (CEPAL, 2018). Por esta razón, los organismos internacionales han enfatizado el desarrollo de lineamientos políticos para atender un problema impregnado en la sociedad latinoamericana como es la desigualdad social (D'Amico, 2016). Del mismo modo, los gobiernos de la región poco a poco están intentando minimizar el impacto de la desigualdad social, apoyados por proyectos sociales focalizados en el campo de la educación, el cual ha sido tomado como un factor de integración social y como la puerta de entrada a los pilares del desarrollo del siglo XXI (Ortiz, 2016). Sin embargo, desigualdades de participación en la educación y condiciones insuficientes en el ejercicio de derechos humanos, han derivado en el fortalecimiento de actos discriminatorios, siendo los más afectados los grupos socialmente vulnerables como mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, personas con discapacidad, personas de NSE bajo, entre otros (OEA, 2011).

Un grupo de la sociedad posee un amplio acceso a beneficios sociales, mientras que los demás denominados vulnerables atraviesan por penurias para conseguirlas. (Acevedo, Trujillo, & López, 2012) conceptualiza a estos grupos socialmente vulnerables como: *“Grupo de personas que enfrentan daños potenciales a su salud, amenazas a la satisfacción de sus necesidades y violación a sus derechos humanos, por no contar con recursos personales, sociales y legales suficientes”* (pág. 13). Actualmente, estos grupos han sido beneficiados parcialmente por acciones específicas como políticas compensatorias o afirmativas, con el fin de mejorar su bienestar (Gairín & Suárez, 2016). En la figura 1 se puede observar cómo los países latinoamericanos en un estudio realizado sobre Educación Superior en Iberoamérica, han tomado acciones en favor de varios grupos vulnerables para facilitar su acceso a la educación superior.

Tabla 1- Grupos con políticas especiales de acceso a la educación superior.

	Grupos con políticas especiales de acceso a la educación superior			
	NSE bajo	Mujeres	Pueblos y nacionalidades indígenas	Personas con algún tipo de discapacidad
Argentina	XF		XF	XF
Bolivia	XF / XnF		XF / XO	XF / XnF
Brasil	XF / XnF	XF	XnF	XO
Chile	XF / XnF / XO	XO	XF	
Colombia	XF			
Costa Rica	XF / XnF		XF / XnF	
Cuba	XO			XnF
Rep. Dominicana	XF / XO			
Ecuador	XF / XnF		XF / XnF	XF / XnF
México	XF / XO	XF / XO	XF / XO	XO
Nicaragua	XF / XnF		XF / XnF	
Panamá	XF	XF	XF	XF
Perú	XF		XF	XnF
Venezuela	XF / XnF / XO		XF / XnF	XnF

XF = Medidas financieras; XnF = Medidas no financieras; XO = Otras medidas

Fuente: (Brunner, 2016, pág. 124)

Elaborado por: Los autores

El objetivo general del presente estudio se limita a los grupos registrados en la figura 1, exceptuando a otros que en futuras investigaciones pueden ser incluidos como grupos en estado migratorio, portadores de VIH o por orientación sexual.

A continuación, se analizará el entorno de los cuatro grupos participantes en el presente estudio:

1. Las personas con discapacidad representan el 10% de la población mundial, ellos se enfrentan continuamente a las desigualdades de oportunidades, los obstáculos físicos, sociales y jurídicos limitando su participación en la educación y el empleo (Lara, 2015). La ONU, en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en el artículo 2, los define como *“aquellos que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* (ONU, 2006, pág. 5). Enfocándonos a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior podemos mencionar que se han promulgado leyes a su favor, pero no existe datos claros del ingreso, permanencia y egreso de las instituciones, lo cual puede deberse a que su grupo es muy reducido o las iniciativas reglamentadas son solo solidarias, pero no vistas como un derecho social (Otondo, 2018).

2. Las mujeres son históricamente el grupo vulnerable que ha sufrido una mayor cantidad de actos discriminatorios y abuso de sus derechos; en pleno siglo XXI aún no se ha logrado mejorar su condición en la sociedad, los derechos otorgados en muchas ocasiones han servido como herramienta para controlarlas (Lara, 2015). En cuanto a la educación superior, la presencia de la mujer es esencial para mejorar su bienestar en la vida universitaria, temas como reformas a la legislación, igualdad de oportunidad, conciliación de la vida profesional y familiar, estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género, lenguaje inclusivo, sensibilización de la comunidad universitaria, estudios de género en la educación superior y combate a la violencia de género en el ámbito estudiantil, han ido tomando fuerza en la búsqueda del trato igualitario entre estudiantes hombres y mujeres (Garay & Del Valle, 2012).

3. Los pueblos y nacionalidades indígenas han logrado el reconocimiento de sus derechos en la Constitución vigente, donde se destaca el enfoque intercultural que permite el diálogo entre saberes, el respeto por la diferencia y el empleo de su conocimiento en la búsqueda de soluciones socio-ecológicas; pero este logro se enfrenta a dos problemas que limitan su progreso, los procesos migratorios para acceder a la educación superior y la falta de cupos en las universidades. Las Instituciones de Educación Superior - IES han generado programas de acciones afirmativas que buscan mitigar estas contrariedades (Santana, 2015).

“La exclusión de los pueblos indígenas de los sistemas educativos se manifiesta claramente en los altos índices de analfabetismo, que se aprecia más entre los grupos de mayor edad, y el bajo número promedio de años de estudio alcanzado, sobre todo en los niveles de educación media y superior. En Ecuador, por ejemplo, sólo 53% de la población indígena accede a la educación primaria, 15% a la secundaria y 1% a la universitaria o superior”. (Hopenhayn & Bello, 2001, pág. 19)

4. Las personas de NSE bajo conjugan condiciones negativas, como ubicación geográfica, acceso limitado a servicios básicos, alimentación o educación, aquello aumenta su nivel de vulnerabilidad, al igual que la violación de sus derechos y sus posibilidades de enfrentarse a la discriminación (Lara, 2015). América Latina ha hecho importantes esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de estas personas, pero esta situación la sigue viviendo el 40% de latinoamericanos (Hevia, 2008). Por consiguiente, la presencia de familias de NSE bajo se traduce en una gran cantidad de jóvenes sin educación superior, por lo cual es necesario que las políticas públicas permitan superar la obsolescencia del sistema educativo y generen contenidos modernos que contribuyan a la inclusión social (Didriksson, 2008).

A consecuencia de exigencias y luchas constantes de los grupos socialmente vulnerables y de organismos internacionales, los gobiernos latinoamericanos han implementado herramientas para incentivar su inclusión, igualdad y equidad, dentro de estas herramientas se encuentran las denominadas acciones afirmativas, las cuales serán tema de análisis de la presente investigación.

“Para dar fin a una situación de discriminación particularmente arraigada contra un grupo específico se suele recurrir a las llamadas acciones positivas o afirmativas (conocidas también como sistemas de discriminación inversa o positiva), que consisten en la adopción de medidas concretas y temporales dirigidas a conseguir la igualdad ante la ley, la igualdad material y, consecuentemente, la igualdad de oportunidades. Por medio de ellas se pretende influir en los miembros de la sociedad para que cambien su mentalidad en ese sentido y se corrijan las situaciones discriminatorias”. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos , 2012, pág. 12)

1.5.2. Acción afirmativa y su propuesta de inclusión

Acción afirmativa es un término que nace en la ley norteamericana de 1935 situada en el marco del derecho laboral, su definición específica como política pública se logra como respuesta jurídica a las manifestaciones ejecutadas por movimientos de contestación social, minorías y afroamericanos (Barrere, 2003). En la segunda mitad del siglo XX nace un nuevo enfoque de acción afirmativa como respuesta a la lucha para excluir la discriminación, lo cual fue apoyado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, que contempla la equidad de derechos y las libertades de todo ser humano sin privilegio alguno de raza, color, sexo, nivel socioeconómico, discapacidad y otros (Jara V. , 2018). En el 2001 las Naciones Unidas definen a la acción afirmativa como: *“un conjunto coherente de medidas de carácter temporal dirigidas a corregir la situación del grupo al que están destinadas en un aspecto o varios de su vida social para alcanzar la igualdad”* (Begné, 2013, pág. 14). También la Red de Derechos Humanos y Educación Superior (2014) afirma que: *“El modelo de acciones afirmativas se sustenta, (...) en la igualdad entre las personas al buscar permitir, por medio de diversas medidas, que los individuos tengan el acceso a bienes, que por diversas circunstancias de discriminación, les son negados”* (pág. 86). Aquí cabe conocer una clasificación de las acciones afirmativas en fácticas, normativa y por sistema de cuota.

1. La acción afirmativa fáctica se centra en evidenciar el grado de interés del estado a través de la constitucionalidad de leyes o normas y mandatos, para contrarrestar las inequidades y prácticas discriminatorias. Cabe mencionar, que para la ejecución de este

tipo de acción afirmativa es inevitable que se constituya como norma legal por medio de decretos o leyes (Cando, 2018).

2. La acción afirmativa normativa tiene como propósito imponer al Estado la responsabilidad de diseñar normas efectivas que establezcan el respeto y la igualdad de derechos; es decir, genera un suceso de imposición de normas beneficiosas de carácter general, asociativo y abstracto por parte del Estado (Cando, 2018).

3. La acción afirmativa por sistema de cuota *“son instrumentos o mecanismos por medio de los cuales se pretende garantizar que minorías concretas de la sociedad constituyan al menos un porcentaje mínimo de representación”* (Saldarriaga & Ramírez, 2015, pág. 124). Este tipo de acción afirmativa es la más utilizada en América Latina, tiene como fin defender los derechos y ofrecer las oportunidades necesarias, como en este caso la educación, la cual permite la igualdad de oportunidades de tal manera que se pueda lograr una amplia inclusión de estudiantes que pertenezcan a los grupos vulnerables (Carvalho, 2010).

Del mismo modo, existen tres principios que definen la acción afirmativa como una política pública estos son: la compensación, la corrección y la diversificación.

“(…) A partir de estos principios, la acción afirmativa se ha considerado como una medida política para enfrentar los problemas de discriminación. Es así como en ella se conciben como una política activa, en cuanto procura la igualdad, “no solo como un derecho o una teoría, sino como un efecto y un resultado”. (Celis, 2009, pág. 106)

Posteriormente las acciones afirmativas han sido descritas en tratados internacionales, con la intención de demandar medidas de inclusión en favor de los grupos vulnerables, como por ejemplo, abandonar injusticias marcadas a lo largo de la historia, garantizar la igualdad de oportunidades, entre otras (OEA, 2010). Entre los acuerdos alcanzados a favor de los 4 grupos de estudio tenemos:

1. El tratamiento jurídico internacional de los derechos de la mujer, el cual en el artículo 4, numeral 1, exige a los estados acoger medidas de acción afirmativa con el fin de dar paso al respeto de la mujer y promover firmemente sus derechos en la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, educativo, productivo, económico, etc., (Naciones Unidas, 2018). También en la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, el artículo 9; menciona:

“Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para asegurar a la joven y a la mujer, casada o no, derechos iguales a la de los hombres en materia de educación en todos los niveles, y en particular: a) Iguales condiciones de acceso a toda clase de instituciones docentes, incluidas las universidades y las escuelas técnicas y profesionales, e iguales condiciones de estudio en dichas instituciones; (...); c)

Iguales oportunidades en la obtención de becas y otras subvenciones de estudio; (...). (Asamblea General de la ONU, 2005, pág. 3)

Cabe señalar que la discriminación hacia la mujer es un problema que involucra a todos los actores sociales, por tanto, es necesario cambiar primero la mentalidad discriminante aún implícita entre nosotros (Vite, 2011).

2. La convención sobre derechos de las personas con discapacidad, el artículo 24; obliga a los estados partes a trabajar por desarrollar una educación inclusiva en todos los niveles tanto en la primaria, secundaria y educación superior. Es necesario ofrecer al estudiante discapacitado una educación que comprenda de profesores capacitados, infraestructura inclusiva, acceso a eficientes modos de comunicación, entre otros (Naciones Unidas, 2008).

3. En el tratamiento jurídico internacional sobre los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas, en 1960 la UNESCO autoriza la convención sobre la lucha contra las exclusiones o discriminaciones en el marco de la enseñanza (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2012). La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial - ICERD, instrumento jurídico vinculante, exige a los estados partes sancionar el racismo y desarrollar medidas especiales para extirpar todas las formas de discriminación racial (Agencia Española de Cooperación Internacional, 2004). Así el artículo 2, numeral 2, exige al estado aceptar y ejecutar medidas especiales o acciones afirmativas para salvaguardar y ofrecer condiciones de igualdad a los pueblos y nacionalidades indígenas (IMADR, 2012).

“En el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes se reconoce (...) el derecho a la igualdad en el acceso a la educación en todos los niveles y a una formación profesional acorde a las necesidades y particularidades del respectivo pueblo”. (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2012, pág. 66)

En la actualidad varios países de América Latina han adoptado medidas de acción afirmativa, Ecuador realiza dos grandes acciones; la primera se sustenta en la reintegración colectiva, la exclusión étnica, cultural y la discriminación racial; la segunda, se refiere a la adopción de medidas de acción afirmativa en la Constitución del 2008.

1.5.3. Acción afirmativa en la educación superior ecuatoriana

Las acciones afirmativas pueden implementarse en todos los ámbitos del ser humano y de la sociedad en general. Precisamente la educación superior es una de las áreas fundamentales de la discriminación positiva, *“debido a su papel como productora y transmisora de conocimientos sustanciales para la vida, la educación superior está llamada*

a ser promotora del cambio estructural que permita impactar las dinámicas sociales hacia la igualdad y no discriminación” (SENESCYT, 2017, pág. 27). A lo largo de la historia del Ecuador se han marcado dos generaciones de normativas educativas, la primera inició a finales de los años cincuenta concentrándose en la reforma de acceso a las instituciones de educación superior; y la segunda, va desde los noventa, la cual se enfocó en la calidad de la educación (FLACSO, 2004). En 2006, a través de la consulta popular la educación tomó un nuevo giro, el gobierno apostó por desarrollar una educación equitativa, inclusiva e intercultural que garantice el goce de los derechos de todos sin discriminación alguna. Consecuentemente se modificó e instituyeron instrumentos jurídicos como la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, organismos de control como el CEAACES (hoy CACES) y el CES (Naranjo, 2017). En la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 3, 11, 26, 27 y 356, se estableció que ninguna persona puede ser discriminada por motivo de identidad cultural, de género, condición socioeconómica, etc. Por tanto, en el marco de la educación todos los ciudadanos tenemos el derecho a la formación académica en cada una de las etapas de nuestra vida, el cual no debe ser negado por el estado, y el gobierno de turno tiene la obligación de desarrollar políticas públicas e invertir con el fin de ofertar una educación de calidad que garantice la igualdad de oportunidades e inclusión social de la población. Para cumplir con dicha demanda, el estado tiene el deber de diseñar y desarrollar medidas de acción afirmativa como mecanismo para eliminar la discriminación en todas sus formas (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012). Con la LOES, se complementó un sistema de educación superior, el cual incorpora elementos como calidad, transparencia, ética y profesionalismo (Benito, 2017). Este cuerpo legal, su reglamento general y demás normas conexas, obligan a las IES del Ecuador a implementar acciones afirmativas, tales como: condiciones necesarias en sus instalaciones, programa de becas o ayudas económicas que beneficie al menos al 15% de su comunidad estudiantil, políticas de cuotas, permitiendo que cada IES fortalezca sus lineamientos de equidad, igualdad e inclusión (SENESCYT, 2010). Aquello demuestra que las acciones afirmativas y el fortalecimiento institucional son interdependientes. La SENESCYT lidera el fortalecimiento de las acciones de los actores del sistema de educación superior del Ecuador con la implementación de políticas públicas para el logro de la igualdad de género, la interculturalidad y la discapacidad en vinculación con la sociedad como propuesta basada en la normativa vigente. De manera específica se definieron objetivos como:

- Capacitar a equipos técnicos del sistema de educación superior
- Formación, investigación y vinculación con la comunidad, institución e interinstitucional.
- Políticas que modifique la realidad universitaria.

- Asignación equitativa de los recursos
- Eliminación de barreras arquitectónicas que perjudiquen a los actores del sistema de educación superior que presenten algún tipo de discapacidad

De esta forma los organismos rectores de la educación superior esperan fortalecer institucionalmente los ejes de pueblos y nacionalidades, de género y discapacidad, siendo como herramienta primordial la acción afirmativa (SENESCYT, 2015). La discriminación positiva dentro del fortalecimiento institucional es compleja y refleja un conjunto de situaciones a tener en consideración, por lo tanto al proponer un proceso de fortalecimiento se deberá evaluar las limitaciones y oportunidades que la normativa aplicable defina (Egaña, 2016).

Desde el 2012 al año 2016, en base a la normativa expuesta en los párrafos precedentes se ha logrado aumentar el número de estudiantes en IES de 555.413 a 594.106. Del mismo modo en la última medición, se identificó que 48% de estudiantes eran hombres y 52% mujeres, los pueblos y nacionalidades indígenas representan el 10,59%, la cantidad de becas entregadas a estudiantes de pregrado es 15.807 y representa el 82% de becas totales distribuidas entre pregrado, nivelación, maestrías, doctorados, especialización y técnicos; las personas con discapacidad representan menos del 1% (SENESCYT, 2018). Sin embargo, las acciones afirmativas en la educación superior del Ecuador es un tema que no ha sido tratado con el análisis suficiente, pero que en los últimos años ha ido tomando fuerza.

“En la mayoría de las universidades la efectividad de las políticas de acción afirmativa de cierta manera está inmovilizadas, debido al desconocimiento por parte de los estudiantes y autoridades, (...) esto perjudica al avance y desarrollo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad”. (Bermúdez, 2015, pág. 28)

Por tanto se deduce que no existe un conocimiento amplio de cómo se han implementado en las diferentes IES; quizás el nivel de desconocimiento es mayor al tratar de estudiar comparativamente las acciones afirmativas implementadas en una IES pública y una privada.

El deseo de impulsar el conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las acciones afirmativas enfocados a la educación superior, y en particular en dos de aquellas universidades que pertenecen a los ámbitos público y privado, como una herramienta clave para la inclusión y no discriminación de los grupos vulnerables en las IES, origina esta investigación.

2. METODOLOGÍA

2.1 Naturaleza de la investigación

La investigación demanda de un estudio integral con el fin de realizar una observación más profunda del fenómeno a estudiar, por lo que se recurre a una investigación de enfoque mixto (Hernández, 2014). “Un enfoque mixto representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencia, producto de toda la información recabada (meta inferencias) y conseguir un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Este tipo de metodología combina factores cuantitativos y cualitativos.

Factor Cuantitativo

El método cuantitativo es secuencial y demostrativo, ofrece información cuantificada y valorada la cual faculta probar la hipótesis del estudio (Hernández, 2014). Este método permite obtener información de los estudiantes de pregrado a través de la ejecución de la encuesta “Acciones Afirmativas” y en base a los resultados obtenidos, se puede conocer sobre parte de la implementación de acciones afirmativas de los dos tipos de universidades.

Factor Cualitativo

El enfoque cualitativo examina a la persona entrevistada desde su entorno natural, lo cual nos permite entender y analizar la situación real del fenómeno a estudiar (Hernández & Fernández, 2010). Se realizaron entrevistas a un grupo de expertos en el campo de las acciones afirmativas, y la información más específica se analizó, para conocer la situación actual de la implementación de acciones afirmativas en las universidades en favor de los estudiantes de pregrado.

2.2. Alcance

Si bien es un tema poco estudiado a comparación de otros temas de interés social, la presente investigación es de tipo descriptivo, por un lado porque existe información de estudios que tratan el tema de acciones afirmativas en las IES (Hernández, 2014). La revisión bibliográfica de esos estudios, permitió tener una idea más clara sobre la situación. Y por otro lado porque se realizó el análisis, medición y evaluación de los resultados obtenidos con las herramientas con las que se levantó la información pertinente. El alcance para el enfoque cualitativo se delimita por entrevistas a expertos inmersos en el campo de las acciones afirmativas. Mientras en el enfoque cuantitativo se relaciona con la aplicación de encuestas a los estudiantes de pregrado de las dos universidades, matriculados en el periodo académico 2019-A.

De esta manera, nos permitió argumentar o refutar la hipótesis establecida “Existen diferencias en la implementación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado” hasta obtener conclusiones (Bernal, 2010).

2.3. Diseño de la Investigación

El diseño es no experimental transversal, “*permite observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural de individuos de un grupo ya establecido*” (Hernández, 2014, pág. 152). La investigación se limita a realizar observaciones en el contexto natural de la variable independiente (acciones afirmativas) en una universidad pública y en una universidad privada. Se hace en un solo, periodo académico 2019-A (Hernández, Fernández, &

Baptista, 2010). Esto permite describir la situación actual y, la implementación de acciones afirmativas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado.

2.4. Herramienta de recolección de datos

Se aplicaron instrumentos cuantitativo y cualitativo, con la intención de lograr una investigación más amplia.

Herramienta cuantitativa

Se aplicó la técnica de la encuesta, destinada a obtener datos de varias personas mediante un cuestionario previamente elaborado, la información es analizada e interpretada por el investigador (Palella & Martins, 2012). Cabe señalar que la encuesta “Acciones Afirmativas” se estructuró y validó resultado de las recomendaciones y observaciones emitidas por tres expertos.

Diseño de la Encuesta

Para la elaboración de la encuesta, se utilizaron varios informes de encuestas aplicadas anteriormente por centros de investigación de educación superior. En, la tabla 2 se expone las encuestas que sirvieron de referencia para la estructuración de este instrumento.

Tabla 2- Encuestas referencia.

Autor corporativo	Título	Año	Ciudad	Sitio web
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.	Encuesta: "Personas con Discapacidad y Derechos Humanos"	2011	Mérida	http://www.codhey.org
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Encuesta estatal sobre discriminación	2014	Mérida	http://www.codhey.org
DEMUS Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer	Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación	2005	Lima	https://www.demus.org.pe/

Elaborado por: Los autores

Una vez estructurada la encuesta “Acciones Afirmativas”, se hizo una prueba piloto de 80 encuestas en total, es decir por cada universidad seleccionada se ejecutó 40 encuestas, el total corresponde al 20,68% de la muestra, el modelo de la encuesta piloto se la puede visualizar en el Anexo 1. Luego de este paso, se procedió a su validación por expertos, ya que, *“La validez del contenido permite saber si el cuestionario elaborado, y por tanto los*

ítems elegidos son indicadores de lo que se pretende medir” (Arribas, 2004, pág. 27). La validación del cuestionario la hicieron tres expertos en acciones afirmativas, quienes revisaron y agregaron recomendaciones en beneficio del potencial de este instrumento para que permita estimar cada una de las dimensiones que se pretendía precisar, se puede apreciar las observaciones de cada experto a través del formato de evaluación en el Anexo 3. En la tabla 3 se registra los expertos que validaron el instrumento.

Tabla 3- Validación de la encuesta por expertos: Prueba Piloto.

Nombre	Cargo	Institución que representa
Dra. Susy Garbay	Abogada/ Docente titular de DDHH.	Universidad Central del Ecuador
Dra. Gardenia Chávez	Docente titular de Antropología- Investigadora	Universidad Andina Simón Bolívar
Dra. Soledad Varea	Docente titular de Antropología.	Instituto de Altos Estudios Nacionales

Elaborado por: Los autores

Con las recomendaciones que se obtuvo, se desarrolló la encuesta final, la cual integra 56 preguntas de las cuales 18 son cerradas, 12 abiertas y 26 preguntas con escala Likert de cinco opciones de respuesta. De estas 26 preguntas, cuatro tienen una escala donde “Demasiado” equivale 5 y “Nada” es 1. Tres preguntas tienen una escala donde “Me gustaría mucho” equivale 5 y “Me disgustaría” es 1. Hay ocho preguntas donde la escala “Muy Frecuentemente” vale 5 y “Nunca” es 1 y siete preguntas donde la escala “Muy de acuerdo” es 5 y “Muy en desacuerdo” es 1. Estas preguntas integran las siguientes seis secciones:

I. Datos generales.

Esta sección permite obtener la información demográfica de cada estudiante encuestado de las dos universidades investigadas.

II. Opinión del estudiante universitario.

La sección permite medir el nivel de machismo, racismo, respeto y solidaridad, el grado de aceptación hacia los estudiantes de los cuatro grupos vulnerables (mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, discapacitados y de escasos recursos) y el ambiente universitario en el que se desenvuelve la estudiante mujer.

III. Acciones afirmativas y el estudiante universitario.

En esta sección se mide el trabajo de la IES investigada en la difusión sobre acciones afirmativas o discriminación positiva y también en la ejecución de

actividades o acciones en beneficio de los cuatro grupos vulnerables tomados en este estudio.

IV. Cuanto conozco de mi universidad.

La sección permite medir el nivel de participación del estudiante en campañas preventivas sobre el bullying, drogadicción y alcoholismo, acoso sexual, aprovechamiento de tiempo, violencia o igualdad de género, interculturalidad, derechos humanos y discriminación, y además determinar si el estudiante ha observado o a escuchado las siguientes acciones en su institución como: becas socioeconómicas para estudiantes de escasos recursos económicos, becas para estudiantes con discapacidad, hospedería para estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas, biblioteca para no videntes, ayudas económicas para estudiantes que tengan hijos menores de cinco años, sala de lactancia materna para estudiantes y áreas de acceso para personas con discapacidad.

V. Futuras acciones en la universidad.

En esta sección se mide el nivel de aceptación del estudiante frente a beneficios como: priorizar la inserción del estudiante con algún tipo de discapacidad al mercado laboral, becas y créditos a estudiantes de escasos recursos económicos, aumentar del 15% al 20% los cupos de ingreso para personas de pueblos y nacionalidades indígenas, implementar métodos con el fin de equidad en el ingreso entre hombres y mujeres. También nos permite determinar el nivel de aceptación en cuanto a acciones que debe desarrollar su IES para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas como: estructurar en la universidad equipos profesionales, otorgar un presupuesto anual, fomentar la creación de políticas internas, crear alianzas interuniversitarias, publicitar a la institución como universidad inclusiva, incitar el desarrollo de proyectos, impulsar la adecuación de infraestructura y vincular a los estudiantes con la colectividad para ejecución de actividades.

VI. Datos adicionales.

Finalmente en esta sección se determina el grado de discapacidad del estudiante, también se conoce como se idéntica, a que clase pertenece, si tiene hijos, si tienen personas bajo su cuidado por salud y si es el caso de que provincia y ciudad viene para estudiar en la ciudad de Quito.

Mayor detalle el formato de la encuesta final se puede observar en el Anexo 2.

Estadística Descriptiva

Para determinar el tipo de muestreo se procedió a investigar a las dos poblaciones de estudiantes, y se determinó que en cada población objeto de estudio había alta heterogeneidad; además, era poco probable tener el mismo número de encuestados por cada institución.

Por estas dos razones se optó por aplicar un muestreo estratificado, donde cada institución es un estrato formado por un número de estudiantes en específico (Bernal, 2010).

Determinación de la Población

Para determinar la población finita de esta investigación, se seleccionó a una universidad pública y a una privada del Distrito Metropolitano de Quito. Luego se estimó el universo de estudiantes, representado por todos los estudiantes matriculados en el periodo 2019 - A de ambas instituciones.

Tabla 4- Listado de estudiantes matriculados en la Universidad pública, periodo académico 2019 - A.

Lista de estudiantes matriculados en el periodo 2019-A	
Facultades	Número de estudiantes
Ciencias	871
Ciencias Administrativas	389
Geología y Petróleos	378
Ingeniería Civil	778
Ingeniería de Sistemas	669
Ingeniería Eléctrica y Electrónica	1.714
Ingeniería Mecánica	880
Ingeniería Química y Agroindustria	688
Tecnológica	983
Total estudiantes programa de pregrado	7.350

Elaborado por: Los autores

Tabla 5- Listado de estudiantes matriculados en la Universidad privada, periodo académico 2019 - A.

Lista de estudiantes matriculados en el periodo 2019 - A

Facultades	Número de estudiantes
Administración y Economía	3.050
Ciencia y Tecnología	3.809
Ciencias de la Vida	1.230
Ciencias Sociales y de Comportamiento Humano- Humanidades	2.303
Educación	402
Total estudiantes programa de pregrado	10.794

Elaborado por: Los autores

Cálculo de la Muestra:

La muestra se tomó del total de alumnos de pregrado matriculados en ambas universidades. Para determinar el tamaño de la muestra, según (Vivanco, 2005) utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \sum_{h=1}^L W_h P_h (1 - P_h)}{e^2}$$

Dónde:

Z = Desviación del valor medio para determinar el nivel de confianza.

n = Tamaño muestra

L= Cantidad de estratos

h = Indicador de estrato específico.

e = Error

P = Proporción

W = Peso del estrato

Tabla 6- Peso correspondiente a cada universidad.

Universidad	Total de estudiantes por universidad	Peso
Pública	7.350	41%
Privada	10.794	59%
Total General	18.144	100%

Elaborado por: Los autores

Para determinar el peso de la universidad pública y de la privada se tomó como base a la población del número de estudiantes matriculados en el periodo 2019 - A. Con el dato obtenido por estrato o universidad se procedió a totalizar el universo, luego se dividió para el número de estudiantes matriculados de pregrado de cada institución y el resultado obtenido se definió como el tanto por ciento del peso que contribuye al tamaño de la muestra.

Tabla 7- Parámetros de nivel de confianza.

Parámetros	
Nivel de confianza	95%
Z	1.96
E Total	0.05
E Pública	0.077
E Privada	0.064
P	0.50
Q	0.50
H	1-2

Elaborado por: Los autores

$$n = \frac{1.96^2 \sum_{h=1}^L W_h * 0.5 (1 - 0.5)}{0.05^2}$$

Determinado el peso de cada universidad, se reemplaza los parámetros de la tabla 4 en la fórmula y se obtiene, el tamaño de la muestra para las dos universidades. Con los datos se sumó cada muestra individual y se obtuvo la muestra total de estudiantes a encuestar.

Tabla 8- Muestra de la investigación.

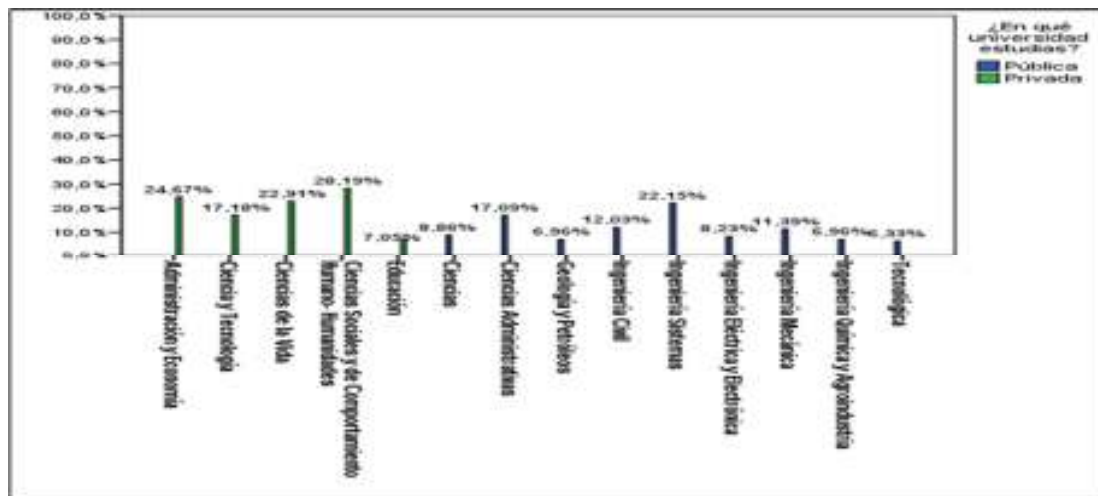
Universidad	Número de encuestados
Pública	158
Privada	227
Total	385

Elaborado por: Los autores

El proceso de la ejecución de las encuestas en ambas universidades se realizó durante dos semanas desde el 24 de septiembre hasta el 4 de octubre del 2019. A continuación se muestran los resultados demográficos de 385 estudiantes encuestados.

Datos generales y adicionales de los encuestados

Figura 1- Facultades a las que pertenecen los estudiantes encuestados.

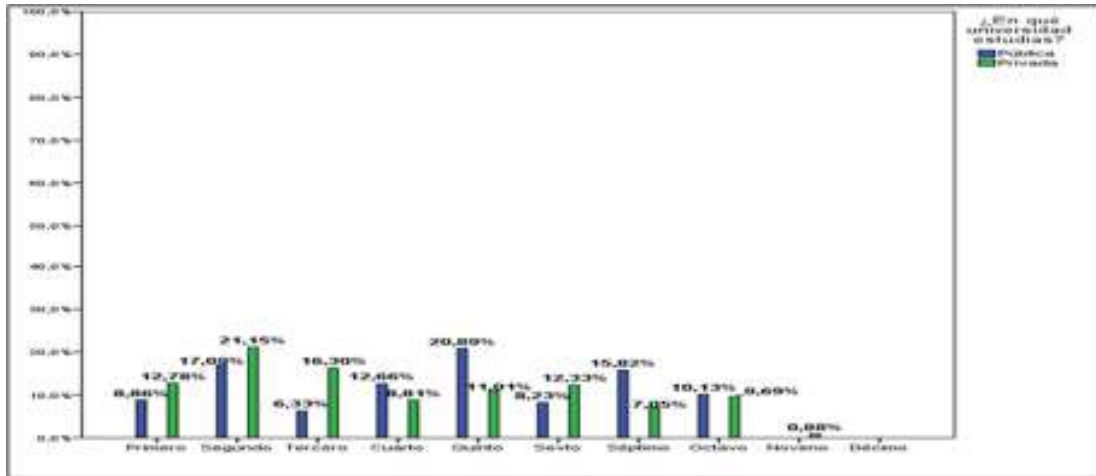


Elaborado por: Los autores

En la figura 1, se puede observar el porcentaje de participación de los estudiantes por facultad de ambas universidades. En el caso de la universidad pública se puede apreciar que las facultades con mayor participación son Ingeniería en Sistemas con el 22,15%, seguida por la de Ciencias Administrativas con 17,09%. En el caso de la universidad

privada se observa un 28,19% de la Facultad de Ciencias Sociales y Comportamiento Humano - Humanidades como la de mayor participación, le siguen las Facultades de Administración y Economía con 24,67% y Ciencias de la Vida con 22,91%.

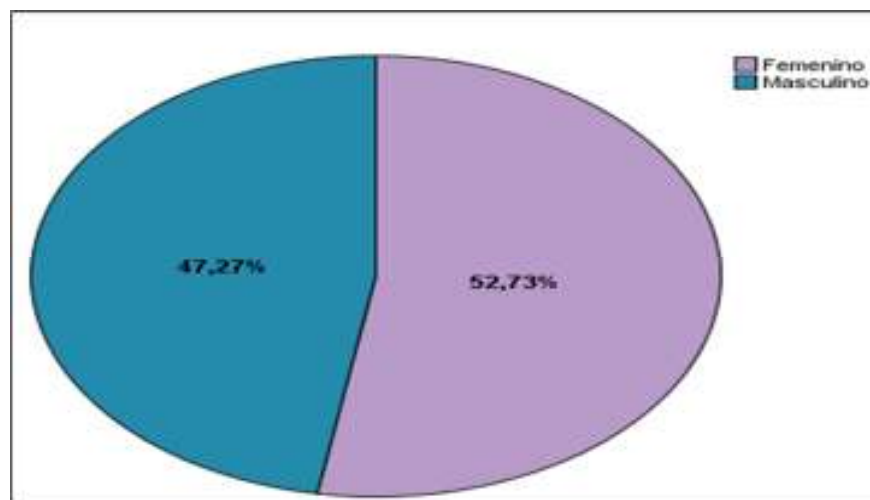
Figura 2- Semestre de los estudiantes encuestados.



Elaborado por: Los autores

En la figura 2, se puede observar en la universidad pública que los estudiantes de quinto semestre, el 20,89% y de segundo semestre el 17,09% son los que más participan en la encuesta. Mientras de la universidad privada los semestres con mayor participación son segundo con 21,15% y tercero con 16,30%. Los estudiantes de noveno semestre tienen poca participación en la encuesta, el 0,52%.

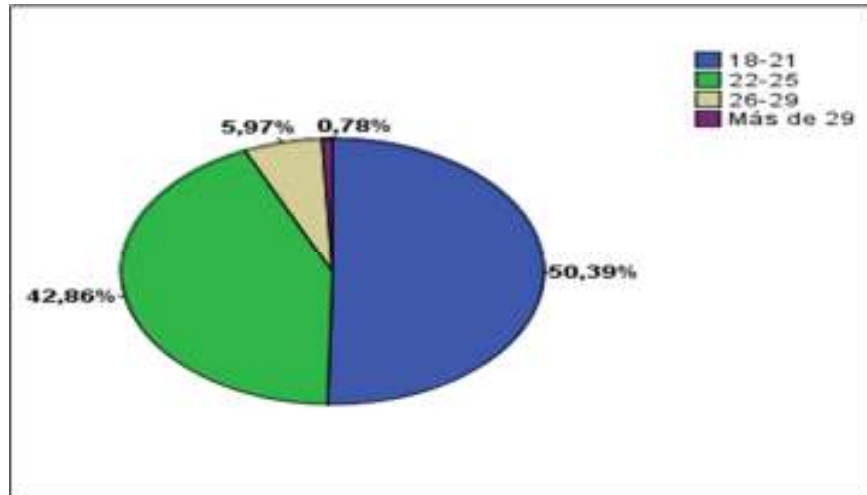
Figura 3- Sexo de los estudiantes encuestados.



Elaborado por: Los autores

Como se puede apreciar en la figura 3, de los estudiantes encuestados, han participado las mujeres con el 52,73% y los hombres con el 47,2%; existe mayor participación de estudiantes de sexo femenino en el estudio.

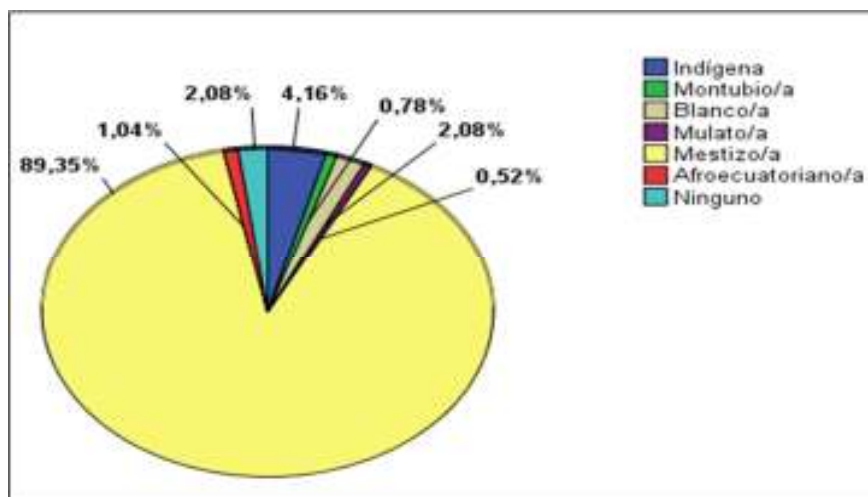
Figura 4- Rango de edad de los estudiantes encuestados.



Elaborado por: Los autores

En la figura 4, se puede apreciar que la mitad de los estudiantes encuestados oscila entre los 18 a 21 años, convirtiéndose en la mayoría del total de la muestra seguido por los estudiantes entre 22 a 25 años; el 6,75% restante se divide entre los dos últimos rangos de edad, lo que da a entender que el 93,25% de la muestra tienen 25 años o menos.

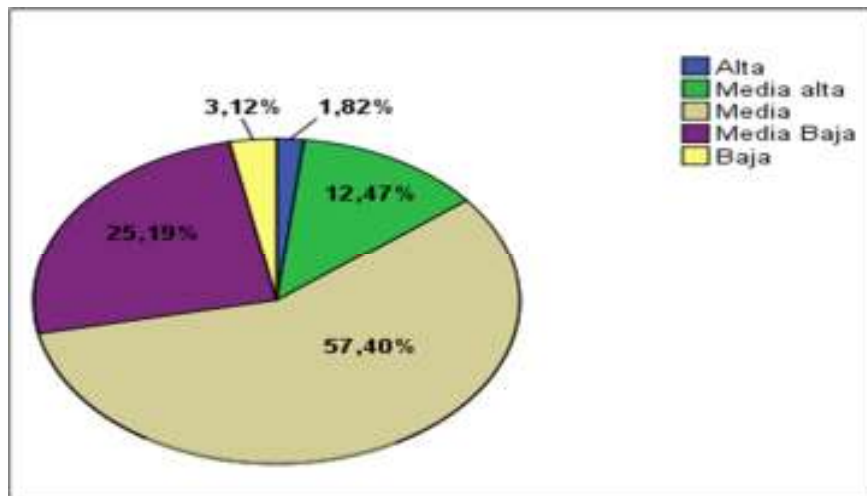
Figura 5- Como se identifican.



Elaborado por: Los autores

El 89,35% se identificaron con la etnia mestiza y existe una baja representación de pueblos y nacionalidades indígenas.

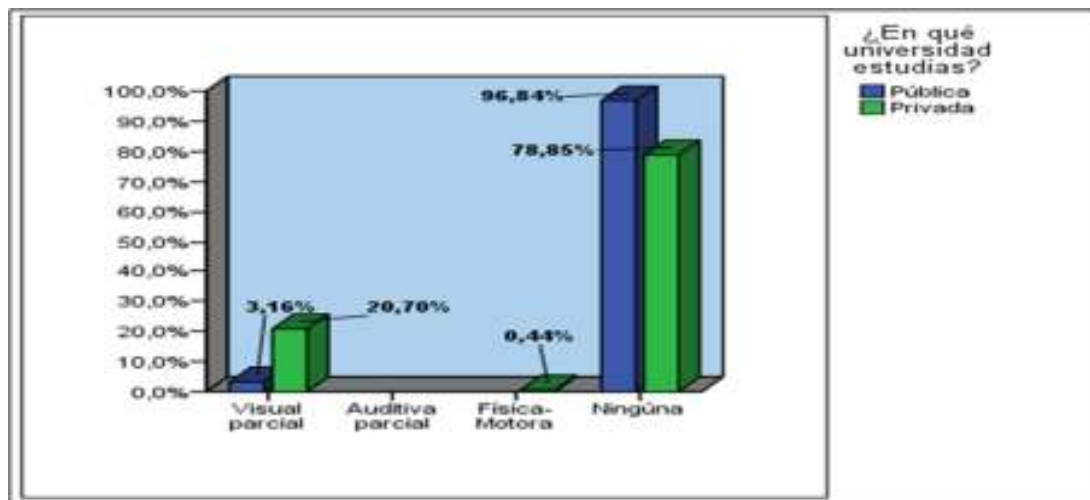
Figura 6- Clase social con la que se identifica.



Elaborado por: Los autores

El 57,40% consideran que pertenecen a la clase media, el 25,19% media baja, 12,47% media alta, 3,12% baja y 1,82% alta.

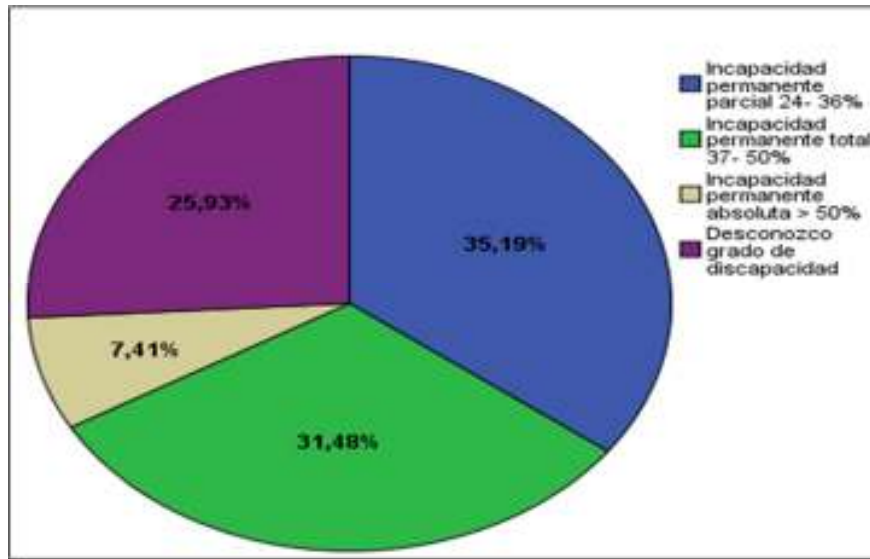
Figura 7- Tiene algún tipo de discapacidad



Elaborado por: Los autores

En la figura 7 se puede observar del 100% de estudiantes encuestados que el 13,5% adolece de discapacidad visual, el 0,3% discapacidad física-motora, y el 86,2% no adolece de ninguna discapacidad.

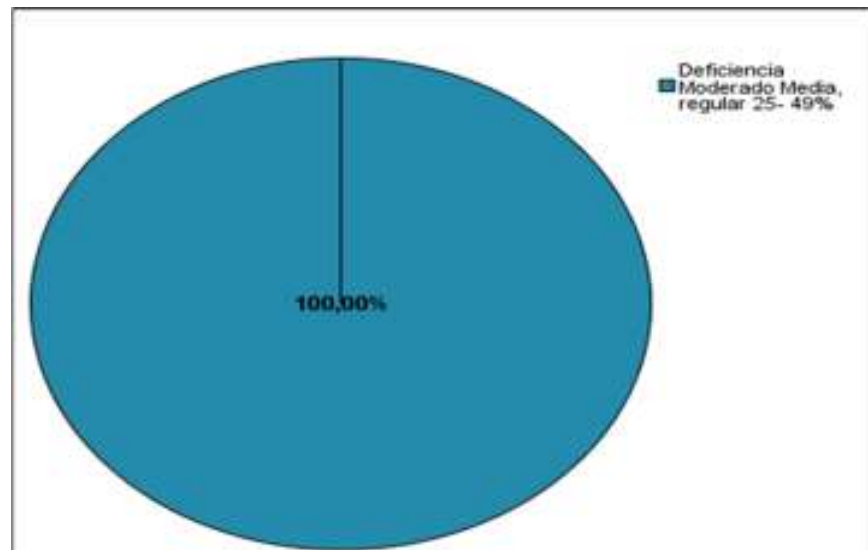
Figura 8- Nivel de incapacidad visual



Elaborado por: Los autores

Del 13,5% de la muestra total de estudiantes encuestados que adolecen de discapacidad visual, el 35,19% tiene incapacidad permanente parcial de 24-36%, el 31,48% incapacidad permanente total 37-50%, el 25,93% desconoce el grado de su discapacidad visual, y 7,41% tiene incapacidad permanente absoluta >50%.

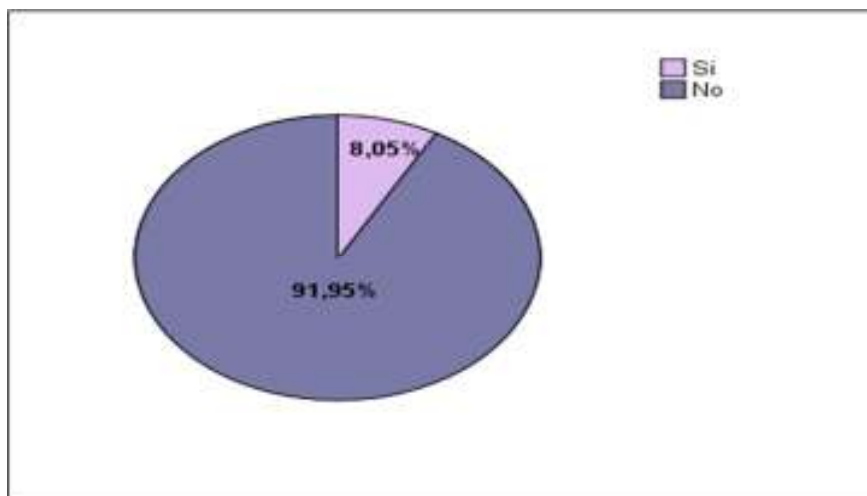
Figura 9- Nivel de incapacidad física - motora.



Elaborado por: Los autores

Del 0,3% de la muestra total de estudiantes encuestados que sufren discapacidad auditiva, el 100% presenta deficiencia moderada media regular 25-49%.

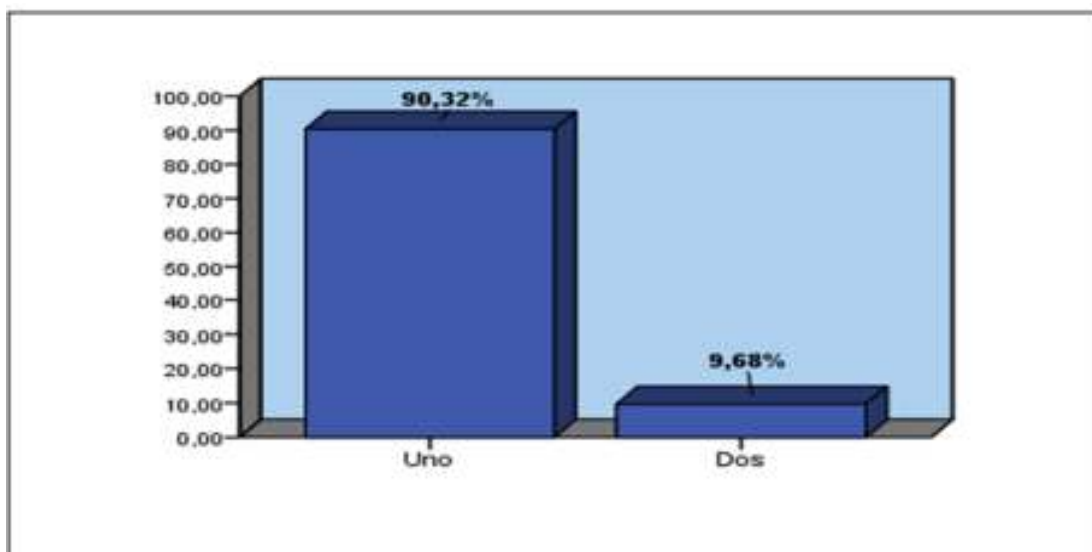
Figura 10- Tiene hijos.



Elaborado por: Los autores

El 91,95% de los estudiantes encuestados no tiene hijos, el 8,05% si los tiene.

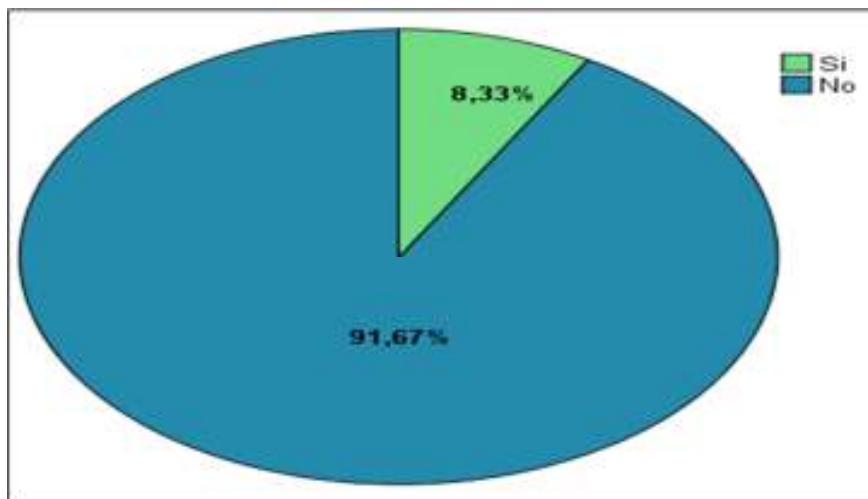
Figura 11- Cuantos hijos.



Elaborado por: Los autores

Como complemento a la pregunta anterior, en la figura 11 se observa que del 8,05% que si tienen hijos, el 90,32% tienen un hijo y el 9,68% tienen dos.

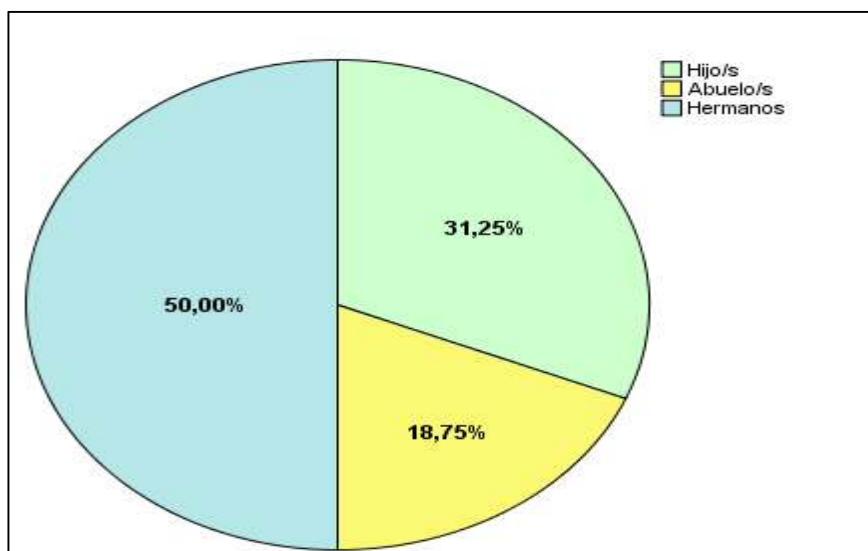
Figura 12- Personas bajo su cuidado por salud.



Elaborado por: Los autores

Solo el 8,33% de los estudiantes tienen bajo su responsabilidad el cuidado de algún familiar por motivo de su salud.

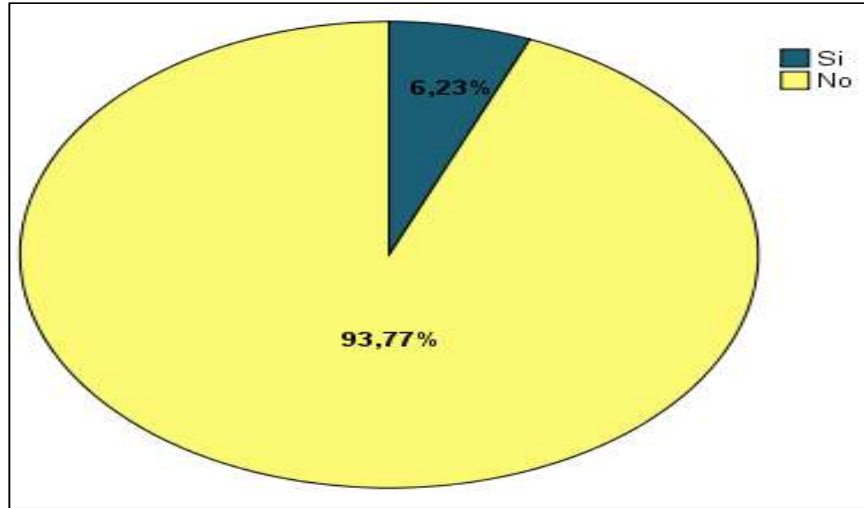
Figura 13- Análisis de porcentaje de personas que tienen bajo su cuidado por salud.



Elaborado por: Los autores

Como complemento a la pregunta anterior del 8,33% de los estudiantes, en la figura 33 se observa, el 50% cuida a hijo/s, 31,25% hermanos y 18,75% abuelo/s.

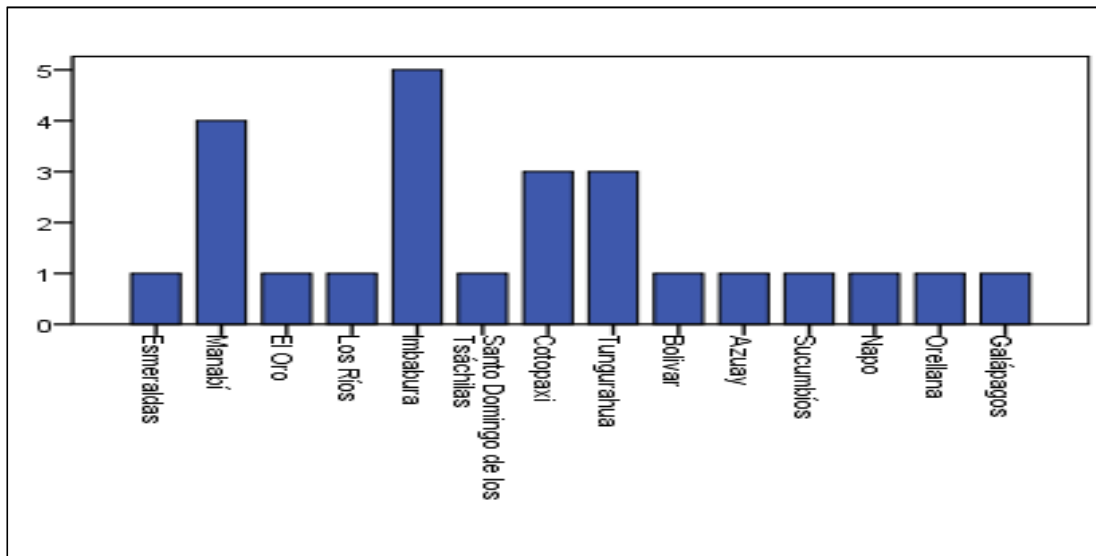
Figura 14- Estudiantes que tuvieron que mudarse de otras provincias.



Elaborado por: Los autores

El 93,77% de los estudiantes residen en la ciudad de Quito, mientras el 6,23% han emigrado de otras provincias y ciudades del país a la capital por motivo de educación universitaria.

Figura 15- De qué provincia son los estudiantes que se mudaron a Quito.

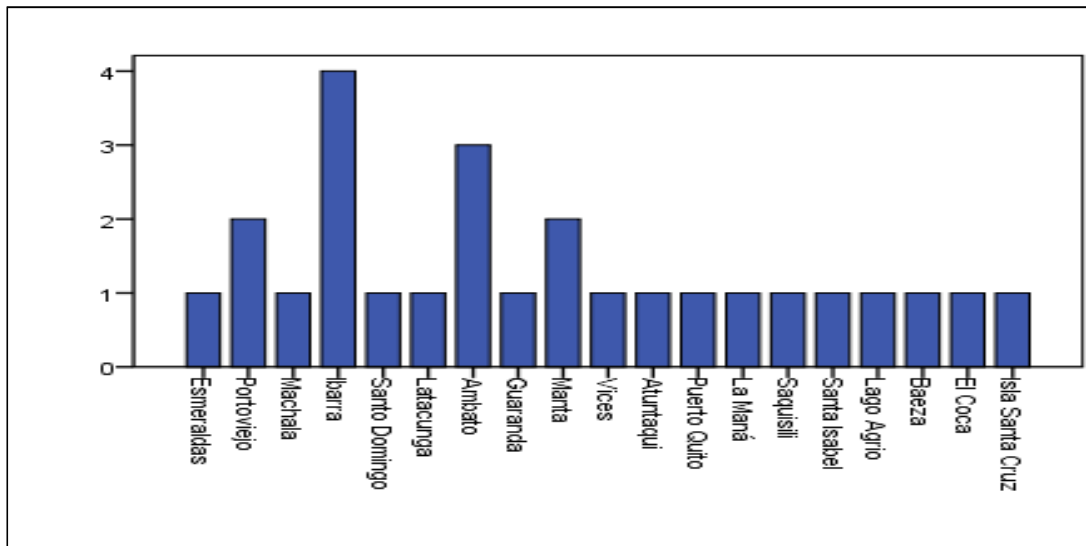


Elaborado por: Los autores

Como complemento a la pregunta anterior, la figura 15 muestra que de 6,23% que equivale a 25 estudiantes que emigran a la capital por instrucción universitaria, 5 viven en la

provincia de Imbabura, 4 Manabí, 3 Cotopaxi y Tungurahua. Los 10 estudiantes restantes están repartidos en el resto de las provincias.

Figura 16- De qué ciudad



Elaborado por: Los autores

De la misma manera como complemento a la pregunta anterior, en la figura 16 se puede observar que 4 estudiantes son de la ciudad de Ibarra, 3 de Ambato, 2 de Manta y Portoviejo; los 14 estudiantes restantes pertenecen a diferentes ciudades del país.

Herramienta Cualitativa

Entrevista

La entrevista es una herramienta de carácter comunicativo que permite la recolección de información, su diseño puede ser no estructurado, semiestructurado o estructurado, todo depende lo que se requiere obtener y del modo de ejecución (Merlinsky, 2006).

Por tanto, para el desarrollo del método cualitativo se ejecutó entrevistas semiestructuradas, por su flexibilidad en el contenido (Hernández, 2014). El diseño inicial de la entrevista incluyó doce preguntas abiertas o de opinión preestablecidas. Este instrumento cualitativo fue validado por tres expertos en acciones afirmativas, los mismos que realizaron correcciones y estas fueron incorporadas en su diseño final. En la siguiente tabla se resume los expertos que validaron este instrumento.

Tabla 9- Descripción de expertos que validaron la entrevista.

Nombre	Cargo	Institución a la que representa
PhD. Antonia Manresa	Docente/Investigadora	Universidad Andina Simón Bolívar
PhD. Soledad Varea	Antropóloga	Instituto de Altos Estudios Nacionales
Dra. Gardenia Chávez	Antropóloga	Universidad Andina Simón Bolívar

Elaborado por: Los autores

Una vez desarrollado el diseño final de la entrevista, la cual integra las mismas 12 preguntas pero mejor definidas, se procedió a su aplicación durante las tres últimas semanas del mes de octubre del 2019 de forma personalizada (Bernal, 2010), y se utilizó grabaciones de audio. Cada entrevista en promedio tomó 22 minutos.

En la tabla 10 se listan los profesionales entrevistados a los cuales se les realizó la entrevista enfocada en la educación superior ecuatoriana y en los cuatro grupos vulnerables (mujeres, discapacitados, pueblos y nacionalidades indígenas y escasos recursos económicos). Por ejemplo se preguntó: si se han implementado suficientes acciones afirmativas, como ha sido el trabajo de inclusión, equidad e igualdad, las condiciones en que se desenvuelven los estudiantes de los cuatro grupos vulnerables, como se ha trabajado en infraestructura y herramientas de enseñanza, si son suficientes los montos de las becas dirigidas a los estudiantes de nivel socioeconómico bajo, si se puede comparar la implementación de acciones afirmativas entre ambas universidades, también acerca de los posibles factores que inciden directamente para el no desarrollo de acciones afirmativas, si se debería modificar los planes de estudio para mejorar el aprendizaje e impulsar la integración, además si existe promoción de la denuncia por violación a los derechos, y finalmente sobre ideas de acciones afirmativas a implementarse en el futuro. El diseño final de la entrevista se puede apreciar con mayor detalle en el Anexo 4. Esto permitió complementar y fortalecer los resultados obtenidos del análisis cuantitativo de tal manera que generó mayor comprensión de la situación actual sobre la implementación de acciones afirmativas en las IES.

Tabla 10- Profesionales entrevistados.

Nombre	Cargo	Institución a la que representa
Dr. José Juncosa	Vicerrector	Universidad Politécnica Salesiana
Dra. Verónica Sandoval	Docente	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Dra. Susy Garbay	Abogada/Docente titular de DDHH.	Universidad Central del Ecuador
Dra. Soledad Varea	Docente	Instituto de Altos Estudios Nacionales
Dr. Viterbo Guzmán	Docente	Universidad Central del Ecuador

Elaborado por: Los autores

2.5. Procesamiento y análisis de datos

Debido a que la investigación es de tipo mixta, la exploración de los datos se hizo conforme a la propia naturaleza de estas dos clases de investigación. Por tanto, para la exploración de estos datos se siguió los lineamientos que sugiere Álvarez (2005): **A.** Recolectar los datos **B.** Obtener, copiar y organizar los datos **C.** Sistematizar los datos **D.** Constituir los datos.

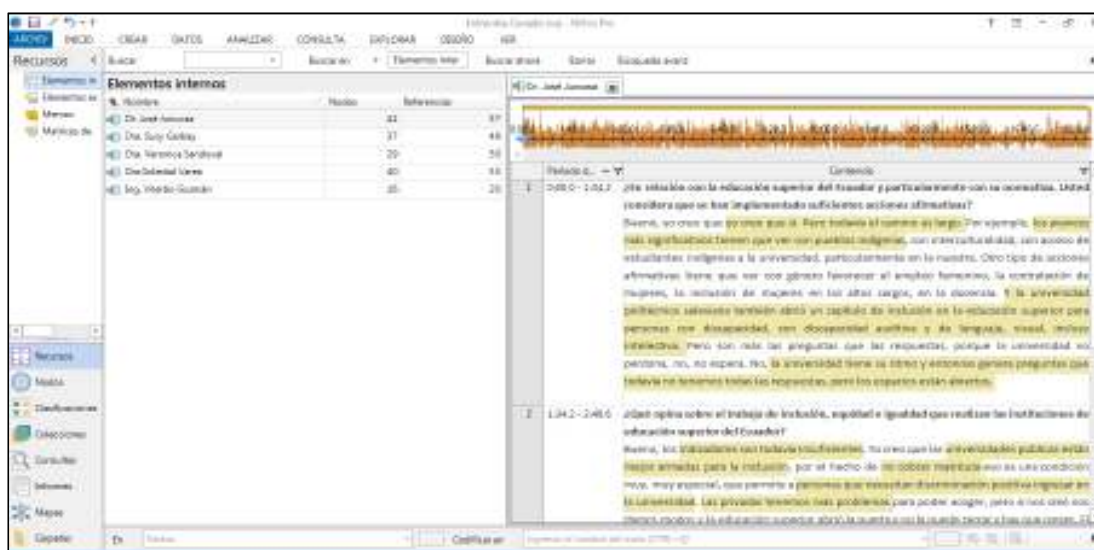
Procesamiento cuantitativo

Para procesar cuantitativamente los datos obtenidos de las encuestas ejecutadas a los estudiantes de pregrado de la universidad pública y de la privada se procedió como señala Hernández, Fernández, & Batista, (2010) primero establecer un software estadístico fiable en la construcción y desarrollo de la información, por lo que para esta investigación se utilizó el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) un programa estadístico que facilita la construcción de bases de datos, un análisis adecuado y la representación de los resultados a través de tablas y gráficas estadísticas con data compleja (Castañeda, Cabrera, Navarro, & Vries, 2010). Segundo, se desarrolló la base de datos con la información de las encuestas de ambas universidades, de acuerdo con la característica de cada pregunta se asignó una escala de valores, así como también la medida numérica ya sea ordinal, nominal o escalar. Tercero, se procedió al análisis de la información, en las preguntas de datos generales y adicionales se utilizó estadística descriptiva donde el análisis es general. Se debe señalar que en cuanto a los ítems que son parte de la sección campañas preventivas así como los de futuras acciones en la universidad, se procedió a agrupar todas ellas en un solo ítem a través de la herramienta del software recodificar en distintas variables. En resumen se obtuvieron de cada una de estas secciones 3 ítems de variable agrupada, lo que facilitó la ejecución de tablas cruzadas. Para las demás preguntas el análisis fue individual mediante tablas cruzadas, donde cada pregunta tomó la denominación de variable de análisis y se la asoció con dos variables creadas universidad pública y privada, a esto se sumó la ejecución de la herramienta generador de gráficos a través del cual se plasman los resultados, la mayoría de los ítems en una gráfica de barras agrupadas y otros en barras de apilado. El estadístico que se obtuvo de cada ítem tiene que ver con el porcentaje del total de cada categoría de variable en análisis. El desarrollo cuantitativo se lo evidencia en los resultados.

Procesamiento cualitativo

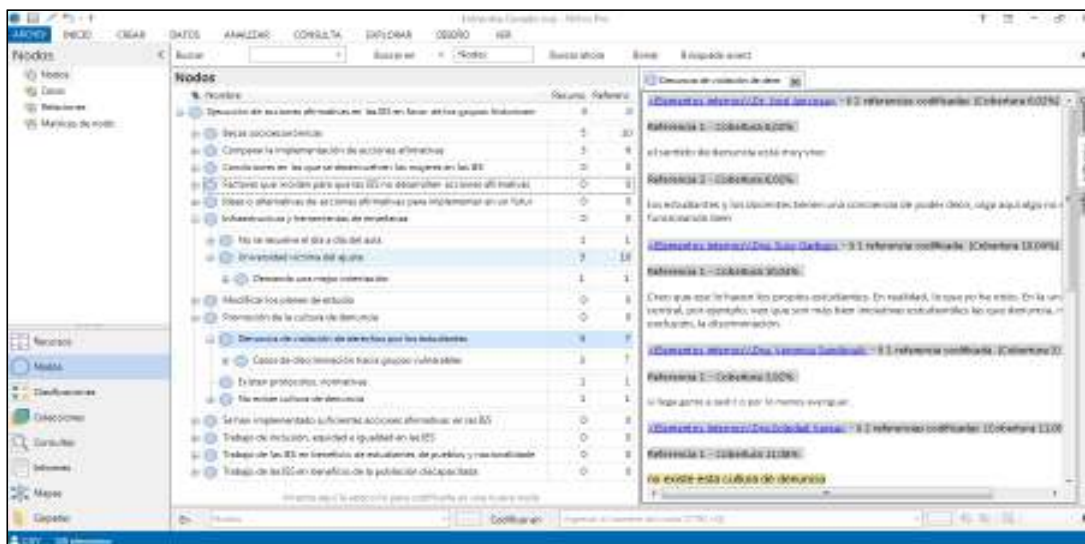
Para analizar cualitativamente la información obtenida de los expertos entrevistados se utilizó el software Nvivo 11, por ser un programa muy amigable con el usuario, y permitió trabajar de manera conjunta los audios de las entrevistas y facilitó la transcripción manual, la codificación y el procesamiento de la información (Pulido & Rodríguez, 2014).

Figura 17- Interfaz Nvivo 11, ingreso de audios y transcripción manual.



Elaborado por: Los autores

Figura 18- Interfaz del software NVIVO 11, categorización de nodos.



Elaborado por: Los autores

Luego, de analizar toda la información obtenida se estableció categorías o nodos con el fin de que facilite la interpretación de la situación actual sobre la implementación de acciones afirmativas en las IES.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez explicado el contexto de la investigación y la metodología a utilizar, se presentan los resultados obtenidos relacionándolos con sus respectivos objetivos específicos; luego se realiza una discusión de los hallazgos.

3.1. Resultados

A continuación se muestran los resultados relacionándolos con sus respectivos objetivos específicos; luego se realiza una discusión de los hallazgos.

Objetivo específico 1. Analizar el grado de conocimiento sobre las acciones afirmativas por parte de los estudiantes de pregrado, profesores y autoridades.

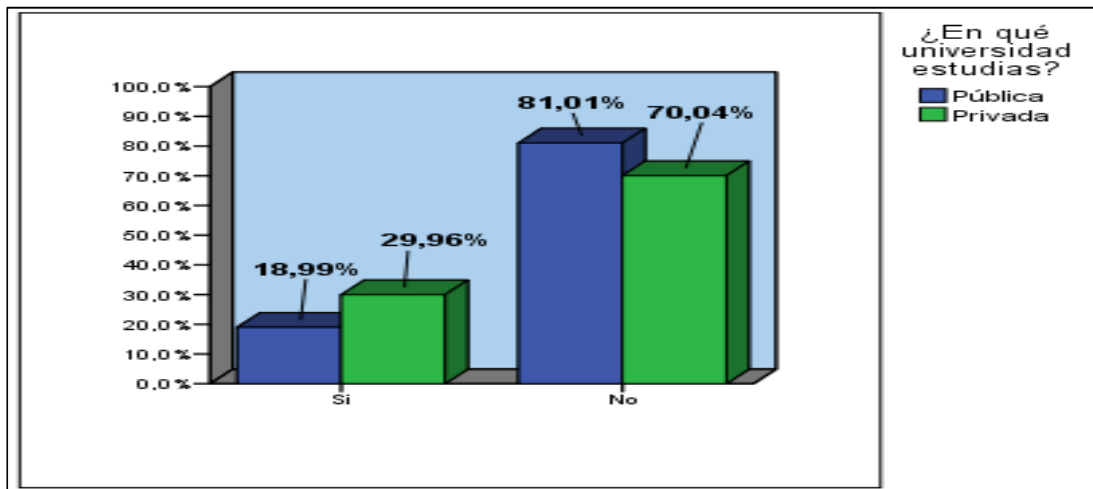
Luego de haber realizado el análisis de la tercera parte de la encuesta, acciones afirmativas y el estudiante universitario, se obtuvo los siguientes resultados:

III. Acciones afirmativas y el estudiante universitario

Ha escuchado hablar sobre Acciones Afirmativas o Discriminación Positiva en la institución.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 74,5% ha manifestado no escuchar hablar sobre acciones afirmativas o discriminación positiva en la institución. Donde se divide 81,01% universidad pública y 70,04% universidad privada. Del 25,5% que afirman si haber escuchado, se distribuye universidad pública 18,99% y 29,26% universidad privada. Por tanto, se puede observar una diferencia de 10 puntos aproximadamente que está a favor de la universidad privada, sin embargo es un tema pendiente que debe ser atendido por ambas instituciones de educación superior.

Figura 19- Nivel de respuesta de los estudiantes acerca de si ha escuchado hablar sobre acciones afirmativas o discriminación positiva.

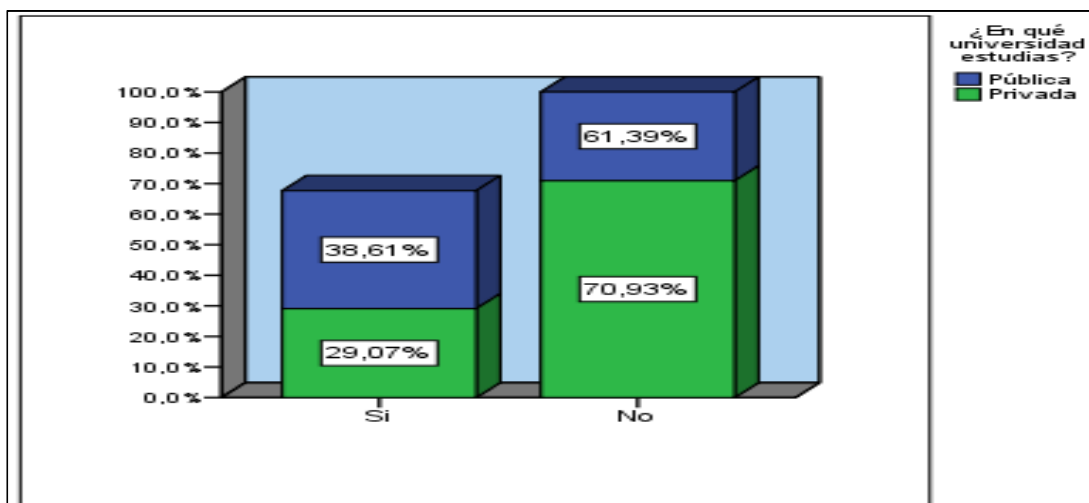


Elaborado por: Los autores

Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de las estudiantes de sexo femenino para mejorar su vida estudiantil.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 67% indica no haber observado en la institución alguna actividad o acción en favor de la estudiante mujer. Sin embargo, del 33% restante a favor, se puede observar que en la universidad pública para un 38,6% se desarrollan más actividades o acciones en favor de la mujer con respecto al 29,1% de la universidad privada. Se puede concluir en general que a las IES deben trabajar por este grupo vulnerable a través de nuevas estrategias incluyentes.

Figura 20- Usted ha observado en la institución actividades o acciones a favor de las estudiantes de sexo femenino para mejorar su vida estudiantil.



Elaborado por: Los autores

Acciones o actividades que ha observado en beneficio de la estudiante mujer.

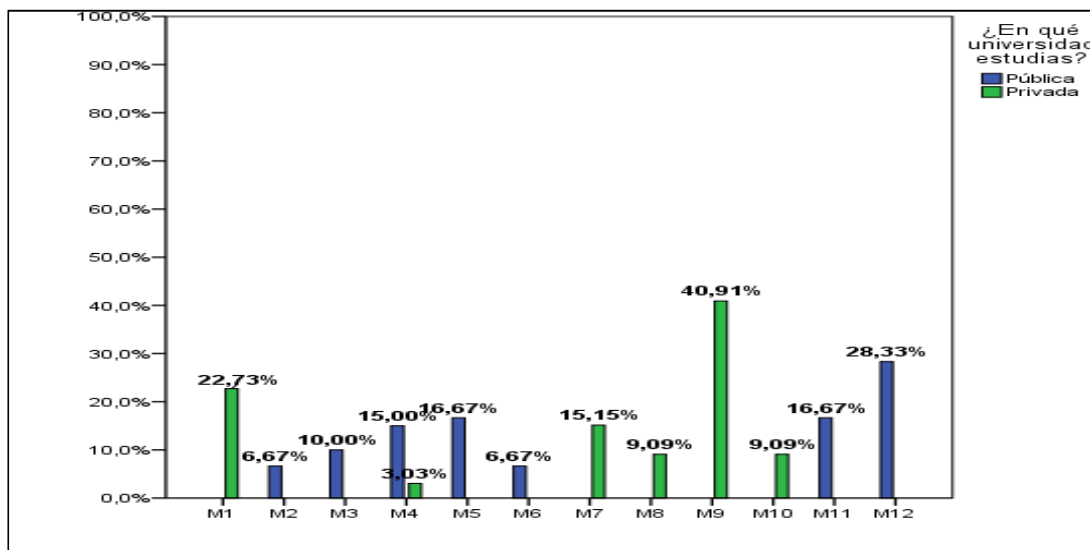
A continuación se evidencia cada una de las actividades o acciones observadas por el estudiante en su institución en beneficio de la mujer.

Tabla 11- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes mujeres.

Actividad o acción	Símbolo
Diálogos Psicosociales de género.	M1
Jornadas de inclusión universitaria.	M2
Debate de género en la cotidianidad.	M3
Exposición sobre la igualdad de género.	M4
Conversatorio el rol de la mujer en la universidad.	M5
Evento ser mujer emprendedora.	M6
Festivales de género.	M7
Campeonatos deportivos.	M8
Ayudas y facilidades para mejorar su rendimiento académico.	M9
Integraciones o actividades recreativas.	M10
Servicio del departamento ginecológico.	M11
Sala de lactancia.	M12

Elaborado por: Los autores

Figura 21- Actividades o acciones a favor de las estudiantes de sexo femenino para mejorar su vida estudiantil.



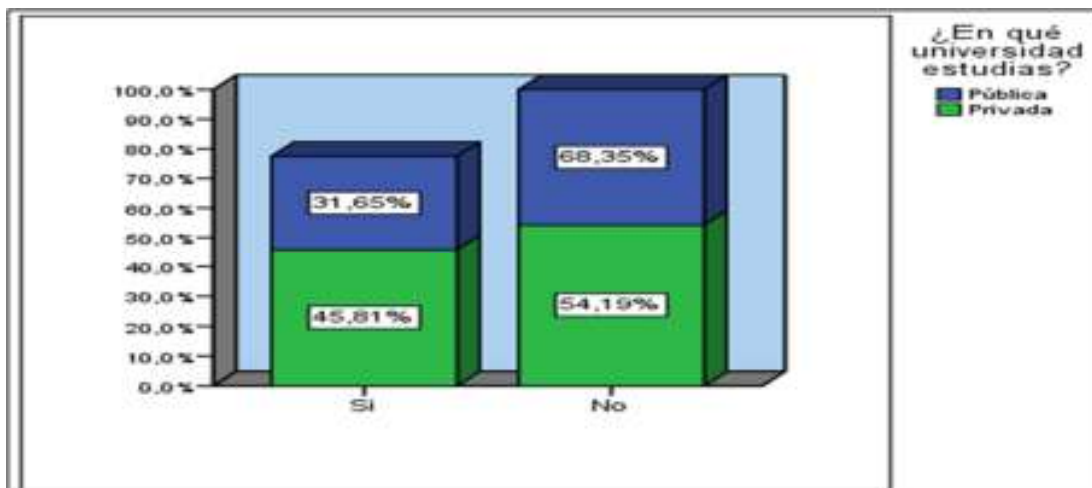
Elaborado por: Los autores

Como complemento a la pregunta anterior, se puede apreciar en la tabla 13 las dos actividades o acciones que más se han realizado en la universidad privada en favor de las estudiantes mujeres son ayudas o facilidades para mejorar su rendimiento académico con 40,91% y diálogos psicosociales de género con 22,73%. En cuanto a la universidad pública se pondera sala de lactancia con 28,33%, conversatorio el rol de la mujer en la universidad y servicio de departamento ginecológico con 16,67%.

Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para mejorar su vida estudiantil.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 60% indica no haber observado en la institución alguna actividad o acción en favor de los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, del 40% restante a favor se señala que en la universidad privada con un 45,8% se desarrollan más actividades o acciones en favor de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, lo que supera al 31,6% de la universidad pública. En este caso la universidad privada si se preocupa un poco más que la universidad pública, para que este grupo vulnerable tenga una vida universitaria incluyente.

Figura 22- Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para mejorar su vida estudiantil.



Elaborado por: Los autores

Acciones o actividades en favor del estudiante discapacitado.

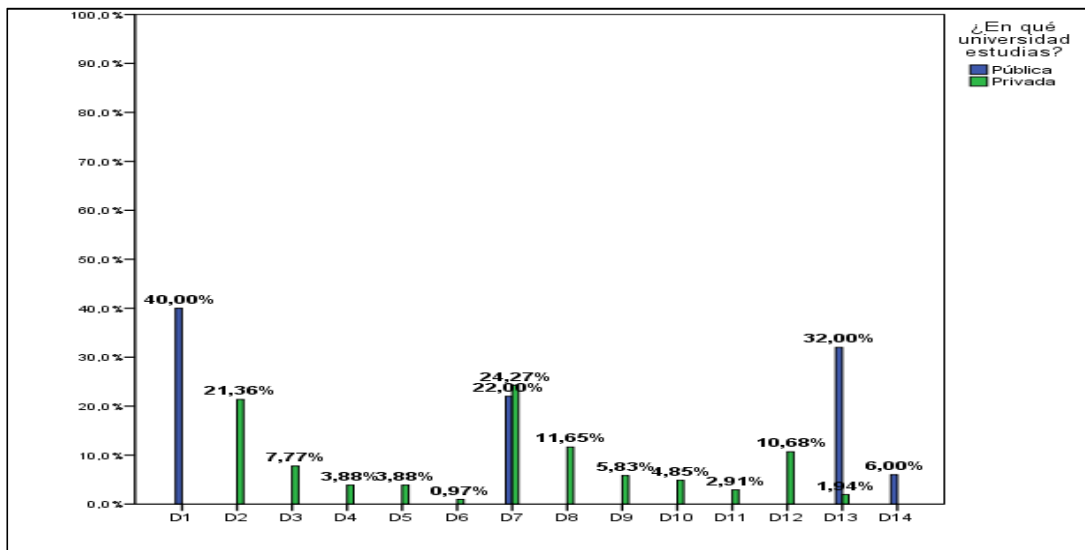
Se presenta un listado de actividades o acciones con su simbología, las cuales aduce haber observado el estudiante encuestado en beneficio del compañero discapacitado.

Tabla 12- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Actividad o acción	Símbolo
Jornadas de inclusión universitaria.	D1
Biblioteca con accesos y entendimiento para personas no videntes.	D2
Talleres de empatía.	D3
Más tiempo para entregar deberes.	D4
Pruebas diferenciadas.	D5
Rediseño de la plataforma digital siendo viable para la discapacidad visual y auditiva.	D6
Construcción de ascensores y rampas para su movilización.	D7
Creación de espacios académicos y recreativos.	D8
Apoyo de toda la comunidad universitaria.	D9
Tutorías y actividades extracurriculares.	D10
Integrar laboralmente dentro del campus universitario.	D11
Dotar de material para la lectura.	D12
Becas estudiantiles.	D13
Foros sobre violencia en la sociedad actual.	D14

Elaborado por: Los autores

Figura 23- Actividades o acciones a favor de las estudiantes con algún tipo de discapacidad para mejorar su vida estudiantil.



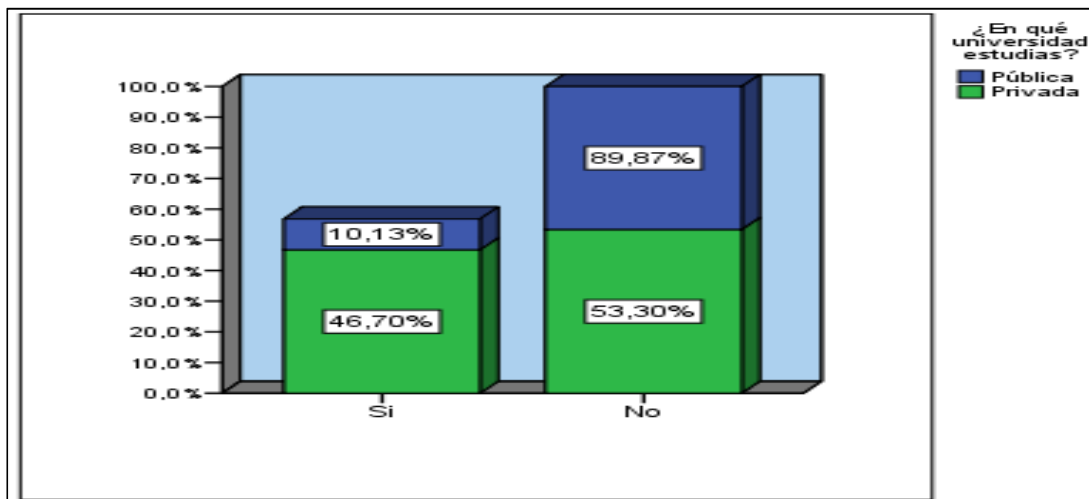
Elaborado por los autores

Como complemento a la pregunta anterior, se observa en la figura 35, del 100% de estudiantes de la universidad pública prevalece tres acciones o actividades que realiza la institución en favor de los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad: 40% jornadas de inclusión universitaria, 32% becas estudiantiles y 22% construcción de ascensores y rampas para su movilización. Así mismo, del 100% de estudiantes de la universidad privada se pondera dos de las doce actividades o acciones, con 24,27% construcción de ascensores y rampas para su movilización y el 21,36% biblioteca con accesos y entendimiento para personas no videntes. Por lo tanto, en la universidad privada se desarrollan más actividades o acciones en favor de este grupo de estudiantes que en la universidad pública.

Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades para mejorar su vida estudiantil.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 68,3% indica no haber observado en la institución alguna actividad o acción en favor de los estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades indígenas. Sin embargo, del 31,7% restante se puede observar que en la universidad privada para un 46,7% se desarrollan más actividades o acciones en favor de estos estudiantes, a diferencia del 10,1% de la universidad pública. Por tanto, en la universidad privada se trabaja no lo suficiente, pero algo más que la universidad pública.

Figura 24- Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades.



Elaborado por: Los autores

Acciones o actividades en favor del estudiante de pueblos y nacionalidades indígenas.

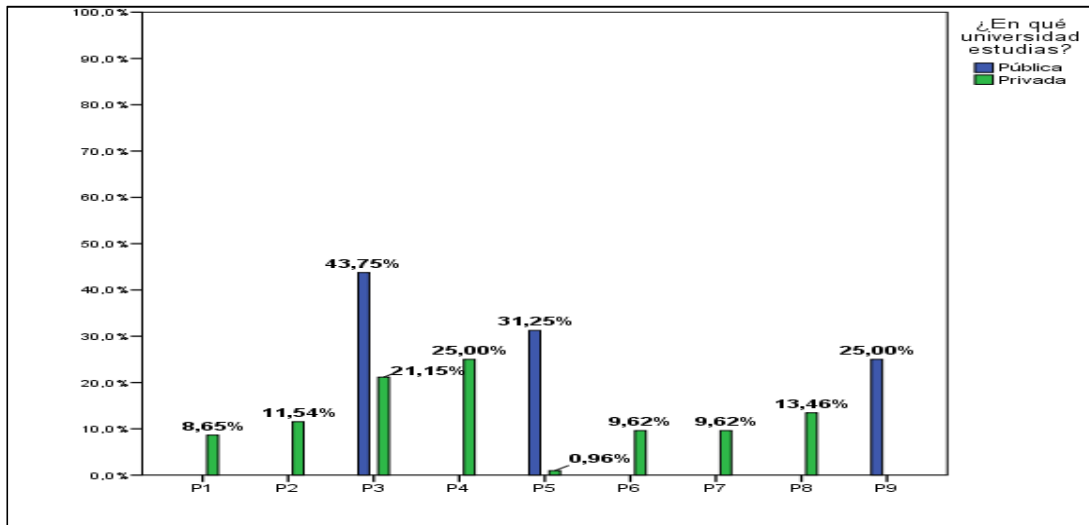
Se muestra una lista de actividades o acciones con su respectivo símbolo, las cuales afirman haber observado el estudiantado en beneficio del compañero de pueblos y nacionalidades indígenas.

Tabla 13- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.

Actividad o acción	Símbolo
Creación de clubes	P1
Publican videos en contra de la discriminación	P2
Festivales interculturales	P3
Ofrecen una residencia donde se puedan quedar	P4
Diálogos en favor de la interculturalidad	P5
Fomenta la educación pluricultural a través de instituciones derivadas de la universidad	P6
Trato igualitario e inclusivo	P7
Becas socioeconómicas	P8
Debate sobre educación, inclusión e interculturalidad	P9

Elaborado por: Los autores

Figura 25- Actividades o acciones a favor de las estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades para mejorar su vida estudiantil.



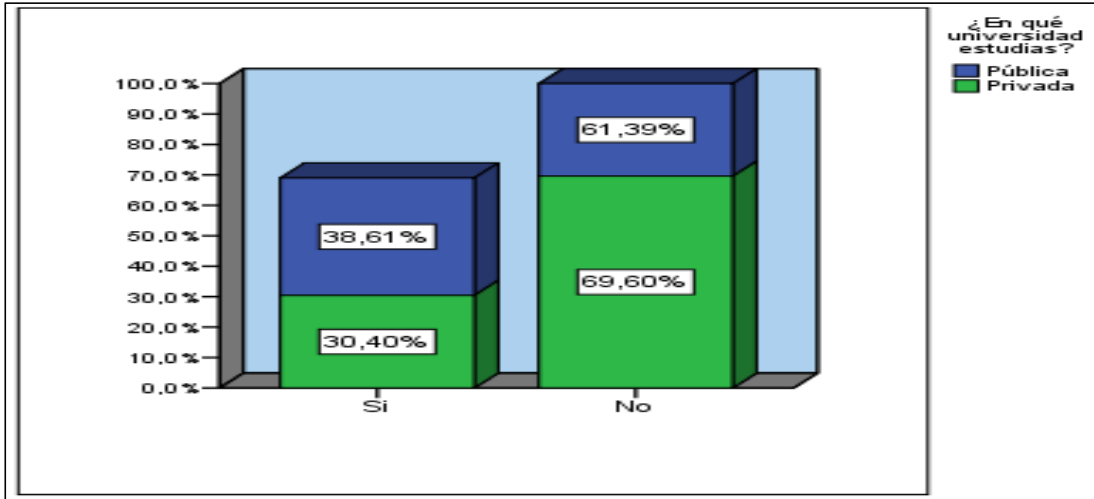
Elaborado por: Los autores

Como complemento a la pregunta anterior, se observa en la figura 37, del 100% de estudiantes de la universidad pública, son tres las acciones o actividades con mayor relevancia: el 43,75% festivales interculturales, el 31,25% diálogos en favor de la interculturalidad y el 25% debate sobre educación, inclusión e interculturalidad. Del 100% de estudiantes de la universidad privada se ha obtenido 7 actividades o acciones en favor de los estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades indígenas de las cuales dos tienen mayor notoriedad, para el 25% ofrecen una residencia donde pueden hospedarse y el 21,15% festivales interculturales.

Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 66,2% indica no haber observado en la institución alguna actividad o acción en favor de los estudiantes de escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil. Sin embargo, del 33,8% restante se puede observar que la universidad pública con el 38,6% supera al 30,40% de la universidad privada, esto puede ser tal vez porque han desarrollado mejores acciones o actividades, las cuales han generado un impacto positivo para los estudiantes.

Figura 26- Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil.



Elaborado por: Los autores

Acciones o actividades en favor del estudiante de escasos recursos económicos.

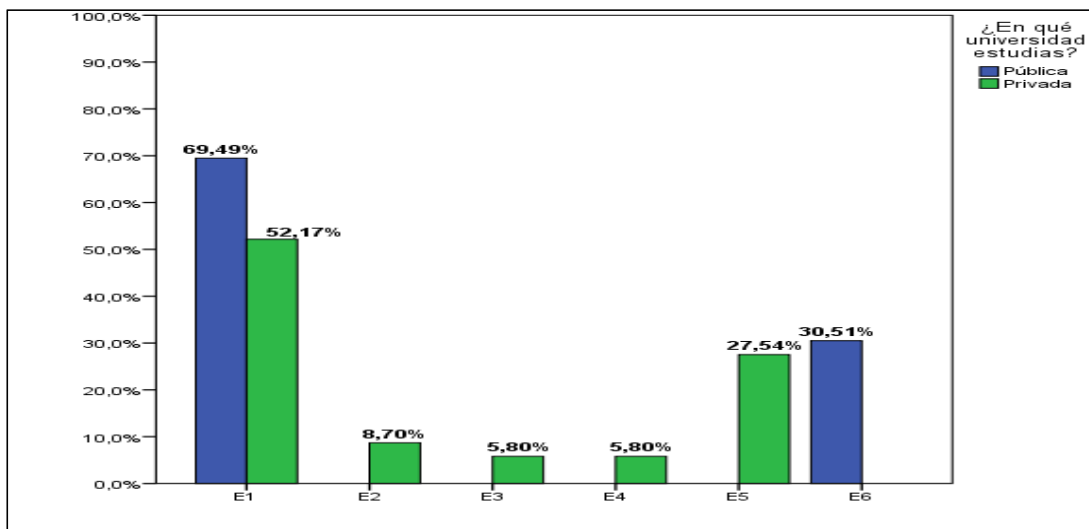
Se presenta el listado de actividades o acciones observadas por el estudiante en favor del compañero de escasos recursos económicos.

Tabla 14- Descripción de actividades o acciones en favor de las estudiantes de escasos recursos económicos.

Actividad o acción	Símbolo
Becas estudiantiles.	E1
Programa de pagos más accesibles (plazos o prórrogas).	E2
Promoción de cursos vacacionales gratuitos.	E3
Donaciones.	E4
Ubicación socioeconómica justa.	E5
Programa de cursos académicos con descuento o gratuitos.	E6

Elaborado por: Los autores

Figura 27- Actividades o acciones a favor de las estudiantes de escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil.



Elaborado por: Los autores

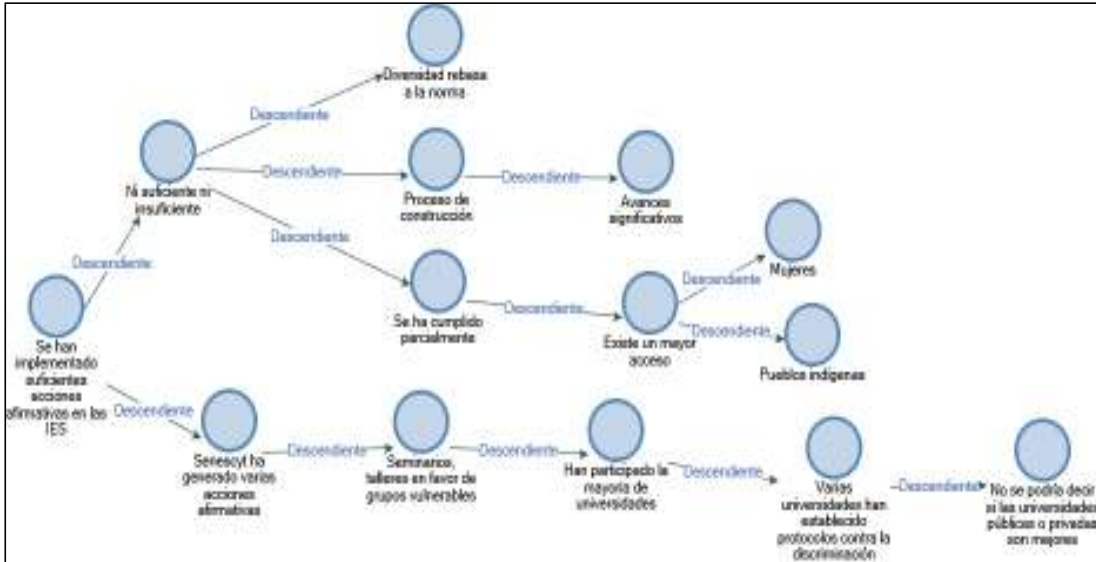
Como complemento a la pregunta anterior, se puede apreciar en la figura 39, del 100% de encuestados de la universidad pública, solo dos actividades son relevantes, con el 69,49% becas estudiantiles y 30,51% programa de cursos académicos con descuento o hasta gratuitos. En el caso de la universidad privada, el 100% de los estudiantes han nombrado cinco actividades o acciones en favor de los estudiantes de escasos recursos, donde dos toman mayor relevancia, con el 52,17% becas estudiantiles y 27,54% ubicación socioeconómica justa.

De igual forma se adjunta las preguntas de la entrevista relacionadas con el objetivo específico 1.

1. ¿En relación con la educación superior del Ecuador y particularmente en su normativa, usted considera que se han implementado suficientes acciones afirmativas?

La normativa que regula la educación superior del Ecuador no ha exigido la implementación de suficientes acciones afirmativas, ha existido esfuerzos por parte de entes relacionados para transversalizar el enfoque de género, interculturalidad, discapacidad y de medio ambiente, donde la participación de las IES se produce de forma obligatoria, pero solo se ha logrado cubrir necesidades básicas de algunos grupos vulnerables.

Figura 28- Mapa, se han implementado suficientes acciones afirmativas en las IES.

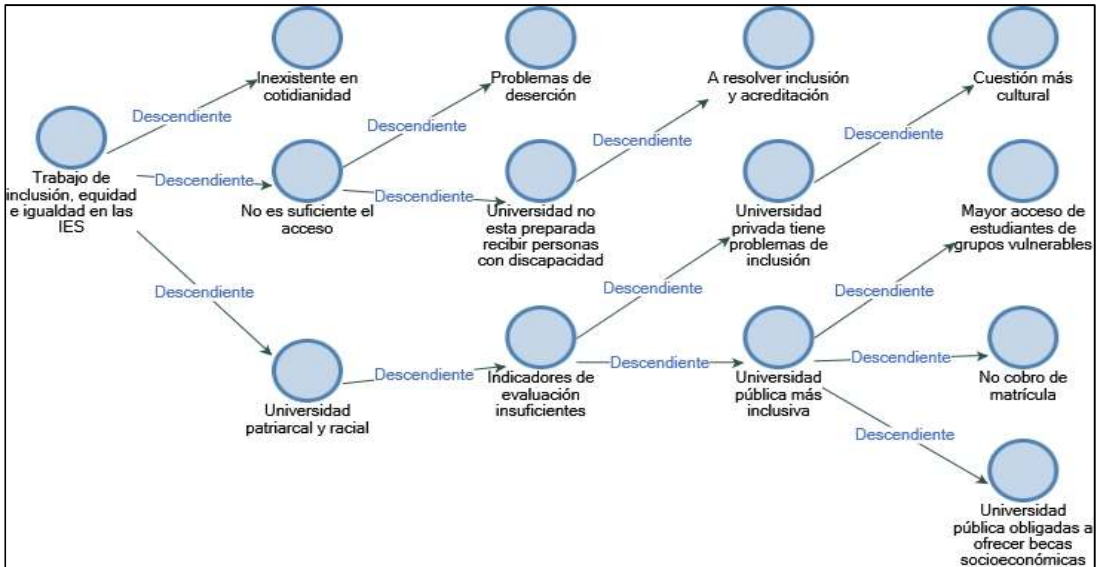


Elaborado por: Los autores

2. ¿Qué opina sobre el trabajo de inclusión, equidad e igualdad que realizan las Instituciones de Educación Superior del Ecuador?

Los indicadores muestran una insuficiencia de acciones en este tema, el trabajo que se desarrolla en favor de la inclusión, equidad e igualdad ocupa un segundo plano dentro de las IES del Ecuador, aquello se debe principalmente a dos factores lo cultural y lo económico.

Figura 29- Mapa, trabajo de inclusión, equidad e igualdad en las IES.



Elaborado por: Los autores

Objetivo específico 2. Diagnosticar la situación actual de implementación de acciones afirmativas en una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado.

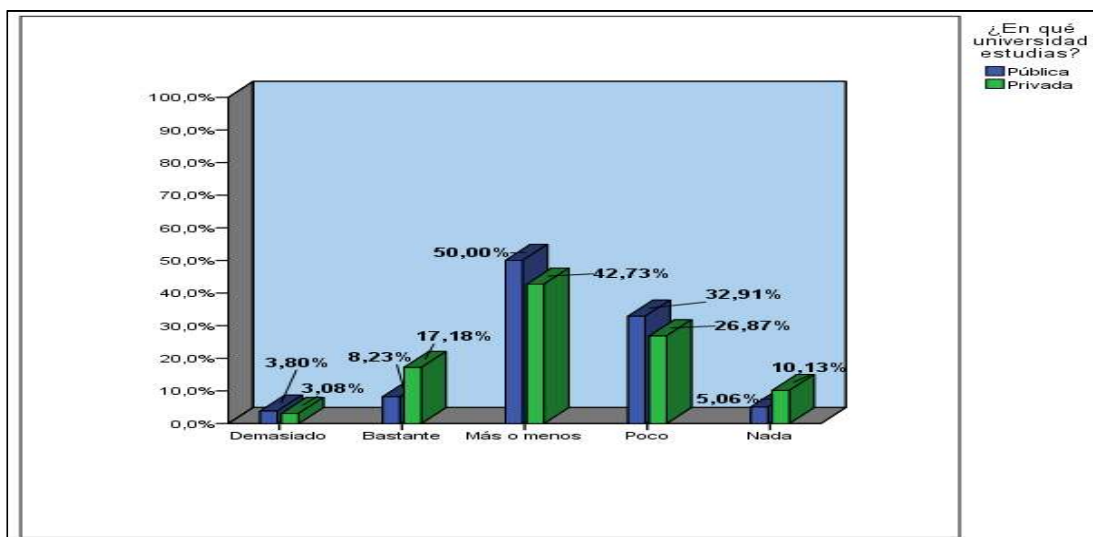
Luego de haber realizado el análisis de la segunda y cuarta parte de la encuesta, se obtuvo los siguientes resultados:

II. Opinión del estudiante universitario

Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son machistas.

En la figura 20, del 100% de estudiantes de la universidad pública, el 50% hoy en día son más o menos machistas, el 32,9% son poco. Algo similar sucede en la universidad privada del 100% de los estudiantes, el 42,7% son más o menos, el 26,9% son poco. Se puede concluir que el 45,7% es de nivel de más o menos de machismo entre la universidad pública y privada.

Figura 30- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son machistas.

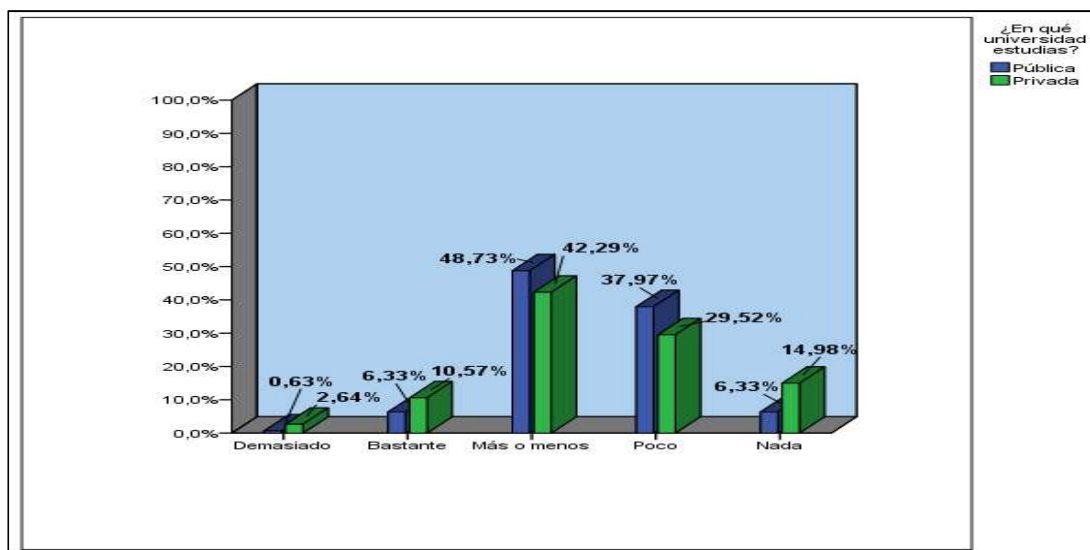


Elaborado por: Los autores

Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son racistas.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública, el 48,7% son más o menos, el 38% son poco racistas. Los resultados son parecidos con respecto a la universidad privada donde el 42,3% son más o menos, el 29,5% son poco racistas. Por tanto, el 77,9% de la muestra son más o menos y poco racistas, seguido por el 11% del ítem nada de racismo.

Figura 31- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son racistas.

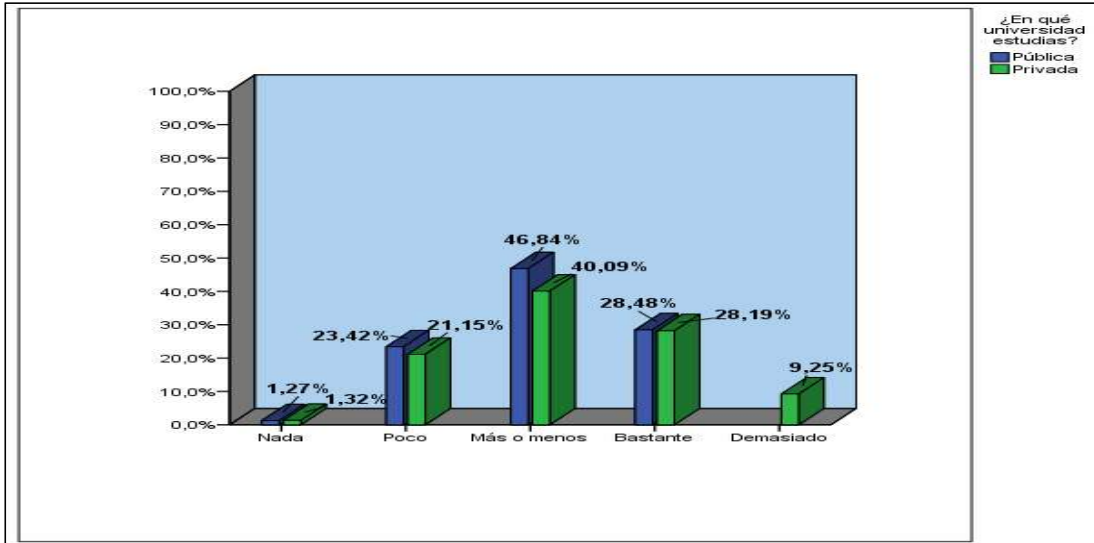


Elaborado por: Los autores

Diría que las/los estudiantes de la institución hoy en día son respetuosos y prestos a ayudar a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

El 93,3% promedio del total de estudiantes se reparte de la siguiente manera; el 42,9% son más o menos, el 28,3% bastante y el 22,1% poco respetan y están prestos ayudar a sus compañeros que tengan algún tipo de discapacidad. Dentro del 7,7% restante, el 5,5% muestra que solo los estudiantes de la universidad privada son bastante. Se puede concluir que en promedio el 42,9% de nivel de respeto y ayuda a estudiantes discapacitados en ambas universidades.

Figura 32- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son respetuosos y prestos a ayudar a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

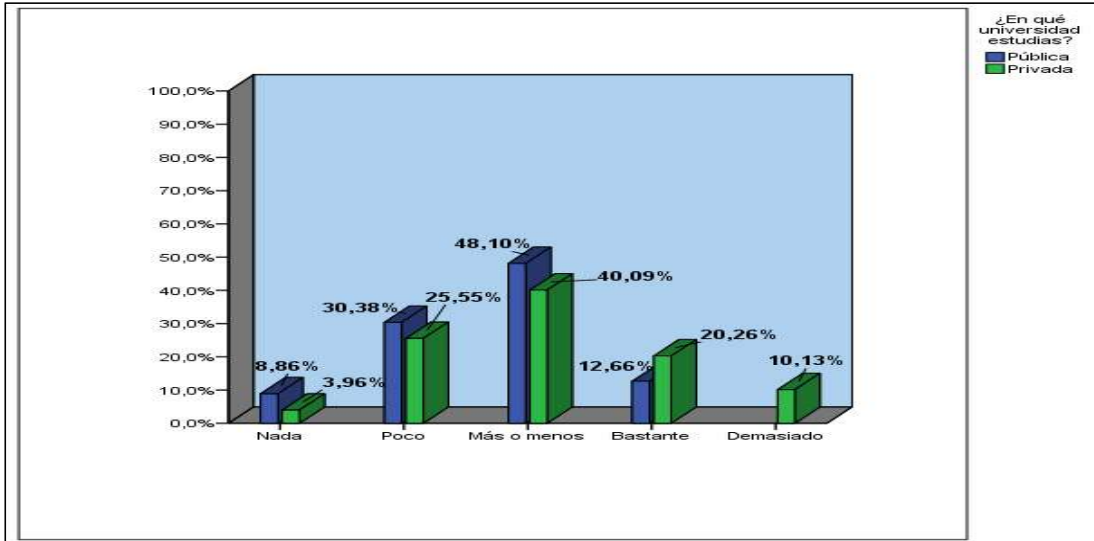


Elaborado por: Los autores

Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son solidarios con estudiantes de escasos recursos económicos.

En la figura 23 se observa del 100% de la universidad pública, el 48,1% son más o menos, el 30,4% poco solidarios con aquellos estudiantes de escasos recursos económicos. Algo similar sucede en la universidad privada donde, el 40,1% son más o menos, el 25,6% poco y 20,3% bastante solidarios con estos compañeros. Se puede concluir que en promedio con el 43,4% prevalece en ambas universidades, seguido por el 27,5% por el ítem poco.

Figura 33- Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son solidarios con estudiantes de escasos recursos económicos.

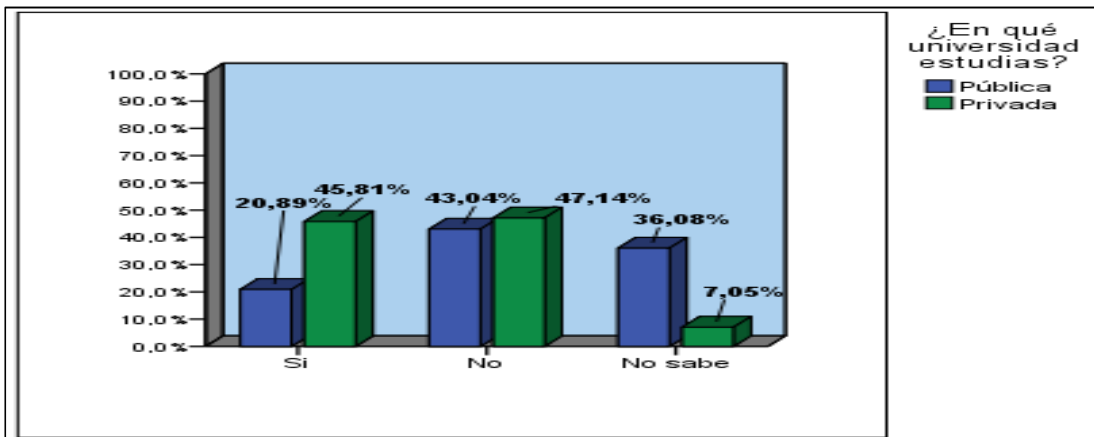


Elaborado por: Los autores

Cree que los/las docentes les dan el mismo tratamiento a las estudiantes mujeres que a los estudiantes varones.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública, el 43% ha manifestado que los/ las docentes no brindan el mismo tratamiento a las estudiantes mujeres con respecto a los estudiantes varones; a diferencia de los estudiantes encuestados de la universidad privada donde se puede observar que al 47,1% le parece que los/las docentes no les dan un mismo trato a las estudiantes mujeres y al 45,8% si creen en un trato similar. Se puede concluir que para el 45,5% no reciben el mismo trato las mujeres estudiantes.

Figura 34- Opinión de los estudiantes a respecto al tratamiento que los/las docentes ofrecen a sus compañeras.

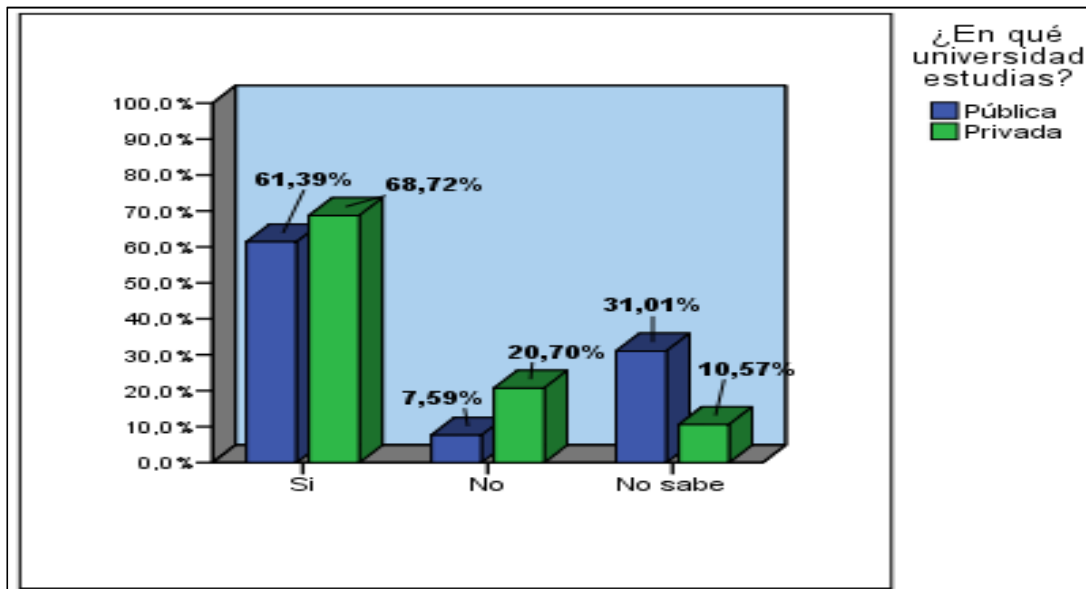


Elaborado por: Los autores

Considera que los/las docentes deben excusar las ausencias de una estudiante debido al embarazo o parto.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública el 61,39% está de acuerdo, el 20,70% presenta una respuesta negativa y el 10,57% no sabe. En el caso de la universidad privada del 100% de estudiantes el 68,72% dice si, el 20,70% ha manifestado no y el 10,57% no sabe que los/las docentes si deben excusar las ausencias de una estudiante debido al embarazo o parto. En conclusión, el 65,7% está de acuerdo con lo planteado.

Figura 35- Opinión de los estudiantes a respecto a si considera que los/las docentes deben excusar las ausencias de una estudiante debido al embarazo o parto.

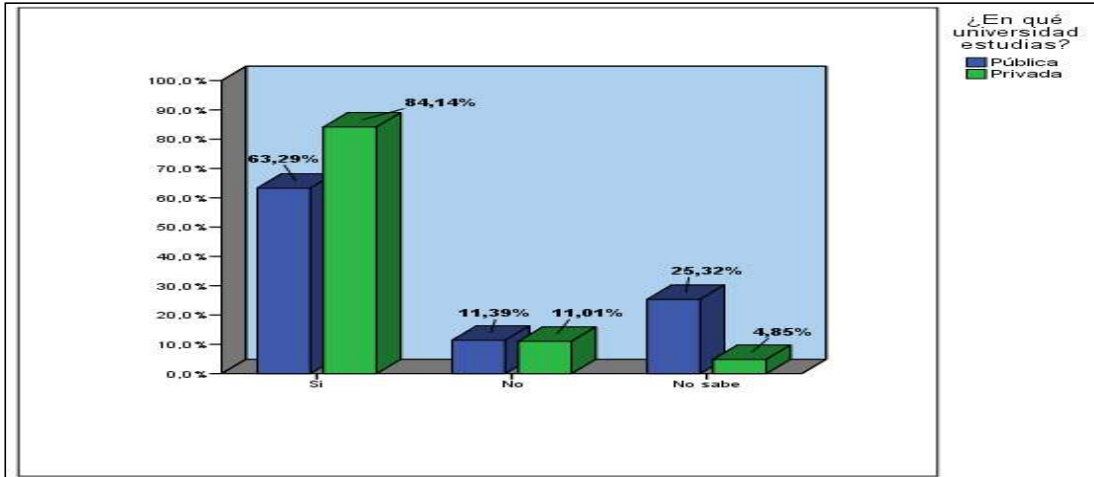


Elaborado por: Los autores

Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a la vida universitaria que los hombres.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública el 63,29% manifiesta si, el 25,32% no sabe y 11,39% no. Algo similar sucede en la universidad privada del 100% de estudiantes el 84,14% dice si, 11,01% no y 4,85% no sabe. En conclusión, de ambas universidades el 75,6% creen que las mujeres si tienen las mismas oportunidades de acceso a la vida universitaria que los hombres.

Figura 36- Opinión de los estudiantes a respecto a si las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a la vida universitaria que los hombres.

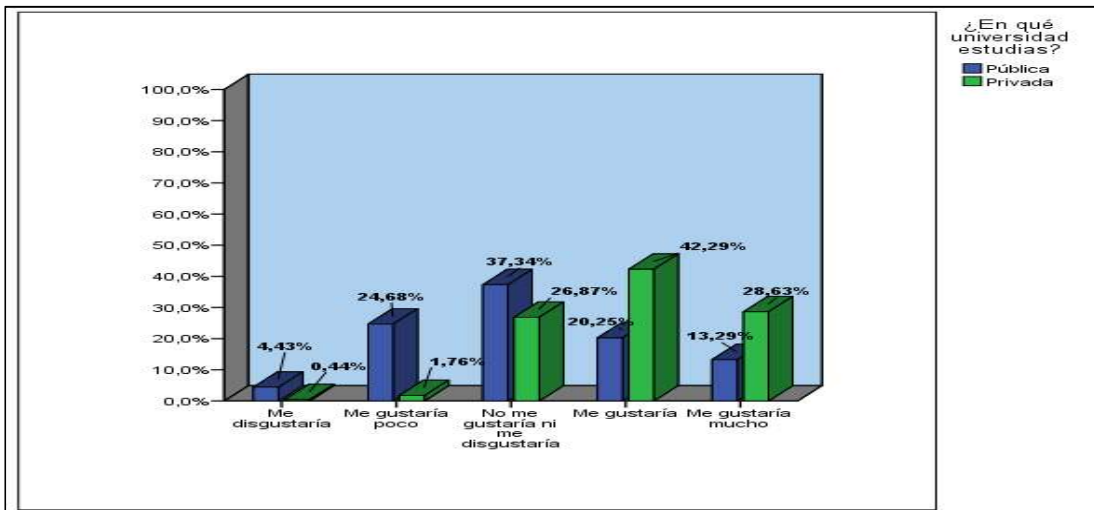


Elaborado por: Los autores

Le gustaría que fueran sus compañeros de clase personas de pueblos y nacionalidades indígenas como por ejemplo: montubios y afrodescendientes.

Se puede observar en la figura 27 que en la universidad pública el nivel de aceptación es dividido, donde sobresale la indiferencia 34,18% pero muy cerca le sigue la aceptación 33,54% y el rechazo 29,11%. En cambio en la universidad privada el 70,92% se muestra a favor, seguido del 26,87% como indiferente. Por tanto, hay mayor nivel de aceptación en la universidad privada que en la pública.

Figura 37- Opinión de los estudiantes acerca de si les gustaría que fueran sus compañeros de clase personas de pueblos y nacionalidades indígenas entre una universidad pública y privada.

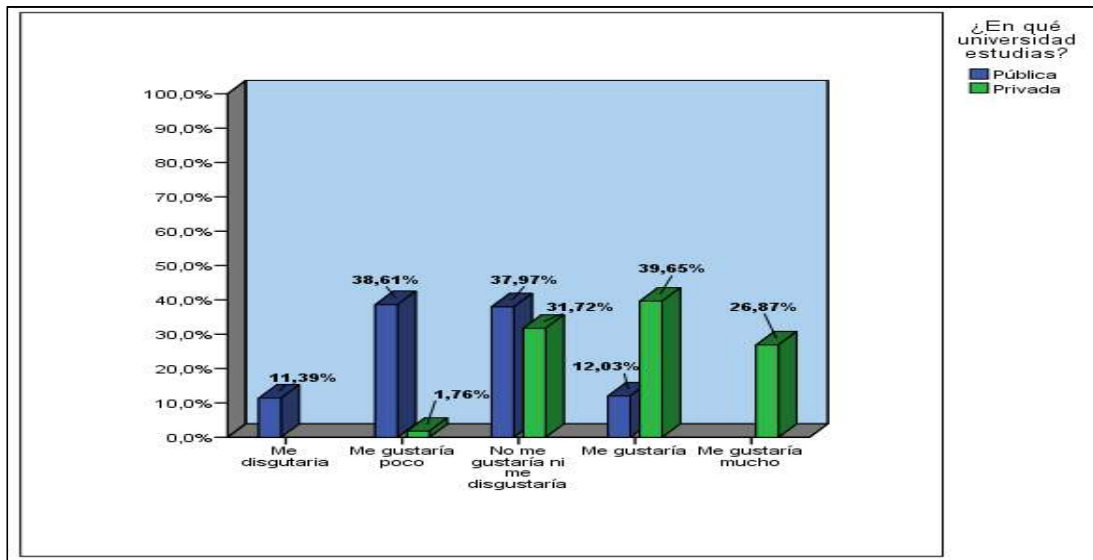


Elaborado por: Los autores

Le gustaría que fueran sus compañeros de clase personas de bajo nivel económico.

Como se muestra en la figura 28, el nivel de aceptación de los estudiantes de ambas universidades hacia personas de bajo nivel económico tiene realidades distintas. Por un lado en la universidad pública el 38,61% le gustaría poco y al 37,97% no le gustaría ni le disgustaría. Mientras en la universidad privada el 66,52% se muestra gustoso de acogerlos, sin embargo el 31,72% le es indiferente. Por tanto, el porcentaje de aceptación es más positivo en la universidad privada que en la pública.

Figura 38- Opinión de los estudiantes acerca de si les gustaría que fueran sus compañeros de clase personas bajo nivel económico.

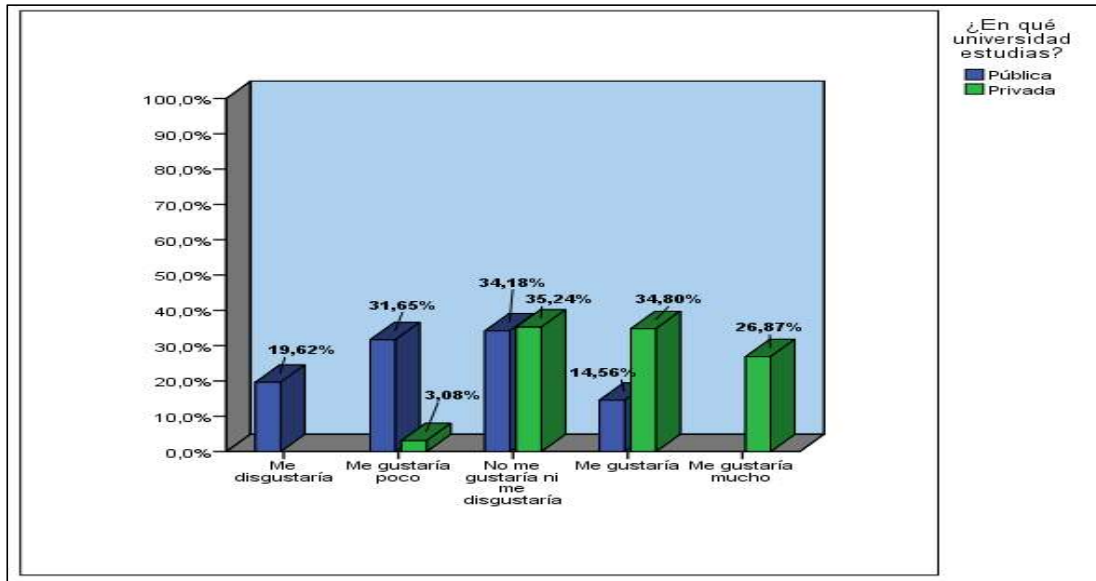


Elaborado por: Los autores

Le gustaría que fueran sus compañeros de clase personas con algún tipo de discapacidad.

Se puede apreciar en la figura 29 que el nivel de aceptación de los estudiantes de ambas universidades hacia personas con algún tipo de discapacidad tiene realidades distintas. Por un lado en la universidad pública el nivel de aceptación del 85,44% tiende a la indiferencia y rechazo ya que al 19,62% le disgustaría, 31,65% le gustaría poco y 34,18% no le gustaría ni le disgustaría. En cambio, en la universidad privada el nivel de aceptación del 96,92% es indiferente en cierto nivel, pero tiende a ser positivo por ejemplo, al 35,24% no le gustaría ni le disgustaría, al 43,2% le gustaría y 30,4% le gustaría mucho. Por tanto, hay mayor nivel de aceptación en la universidad privada que en la pública.

Figura 39- Opinión de los estudiantes acerca de si les gustaría que fueran sus compañeros de clase personas con algún tipo de discapacidad entre una universidad pública y privada.



Elaborado por: Los autores

IV. Cuanto conozco de mi universidad

Con qué frecuencia en el anterior semestre, ha participado en las siguientes campañas preventivas organizadas por la institución.

El presente listado agrupa campañas preventivas realizadas por ambas universidades en el último año.

Tabla 15- Descripción de campañas preventivas en favor de las estudiantes.

Campañas preventivas
Bullying
Drogadicción y Alcoholismo
Acoso sexual
Aprovechamiento de tiempo
Violencia e igualdad de género
Interculturalidad
Derechos Humanos
Discriminación

Elaborado por: Los autores

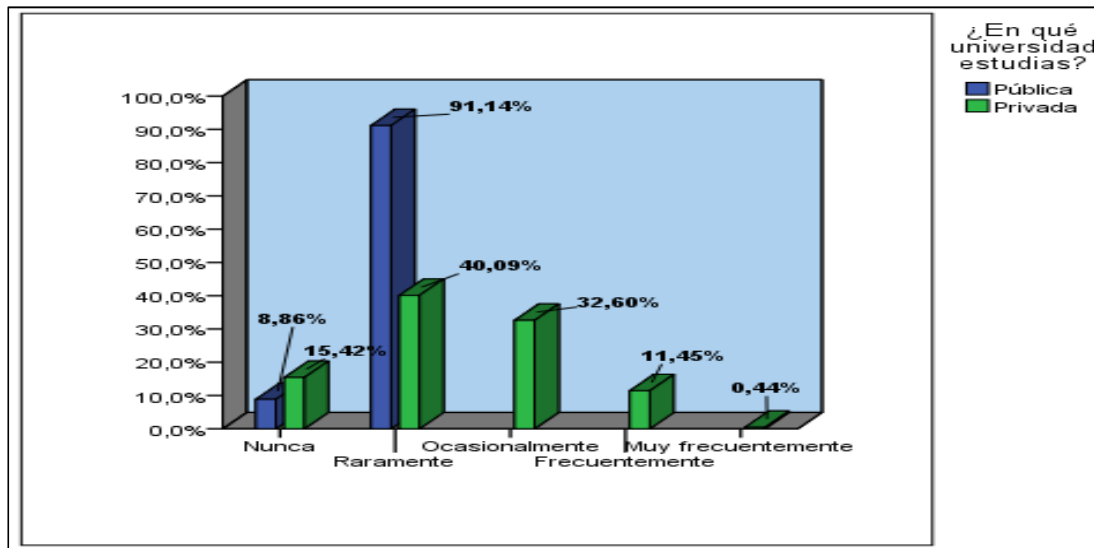
A continuación se muestra en la tabla los porcentajes individuales y totales del nivel de participación de los estudiantes de ambas universidades a las campañas preventivas.

Tabla 16- Análisis descriptivo respecto a la variable, con qué frecuencia en el anterior semestre, ha participado en las siguientes campañas preventivas organizadas por la institución.

Elaborado por: Los autores

		¿En qué universidad estudias?		Total	
		Pública	Privada		
Nunca	Recuento	14	35	49	
	% dentro de	8,9%	15,4%	12,7%	
Raramente	Recuento	144	91	235	
	% dentro de	91,1%	40,1%	61,0%	
Ocasionalmente	Recuento	0	74	74	
	% dentro de	0,0%	32,6%	19,2%	
Frecuentemente	Recuento	0	26	26	
	% dentro de	0,0%	11,5%	6,8%	
Muy frecuentemente	Recuento	0	1	1	
	% dentro de	0,0%	0,4%	0,3%	
Total		Recuento	158	227	385
		% dentro de	100,0%	100,0%	100,0%

Figura 40- Nivel de participación de los estudiantes en campañas preventivas organizadas por la institución.



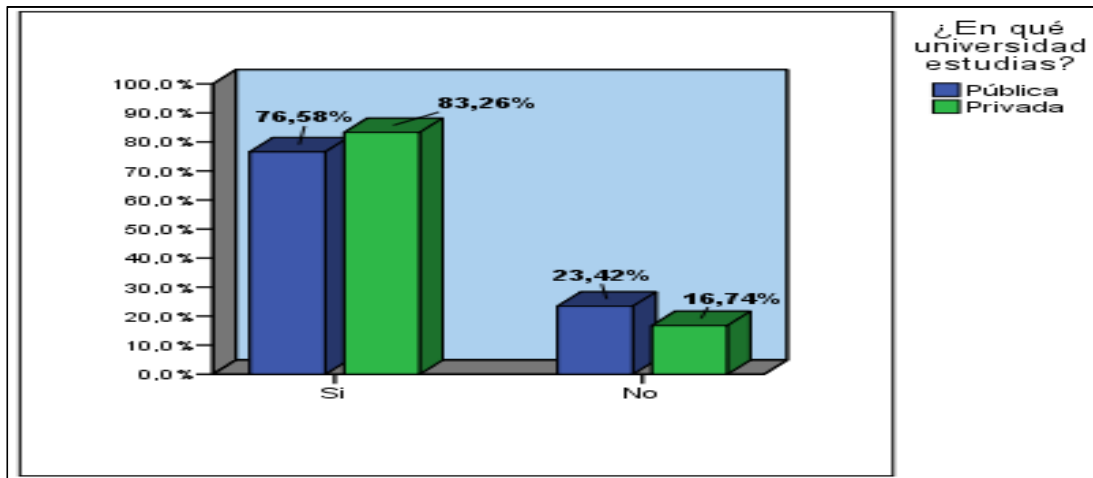
Elaborado por: Los autores

En la figura 40 se observa, del 100% para los estudiantes de la universidad pública, el 91,14% raramente y el 8,86% nunca han participado en las campañas preventivas organizadas por la institución. A diferencia de la universidad privada donde el 40,09% raramente, 32,60% ocasionalmente, el 15,42% nunca, el 11,46% frecuentemente y el 0,44% muy frecuentemente han participación en las campañas preventivas que realiza la universidad. Esto puede decir que la promoción de las campañas preventivas ha generado un mayor interés en los estudiantes de la universidad privada que en la pública.

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con becas socioeconómicas para estudiantes que no cuenten con recursos económicos.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 80,5% manifiestan si, el 19,5% no haber observado o escuchado que la institución cuenta con becas socioeconómicas para estudiantes con recursos económicos bajos. En conclusión, en ambas universidades trabajan por beneficiar a este grupo de estudiantes.

Figura 41- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con becas socioeconómicas para estudiantes que no cuenten con recursos económicos.

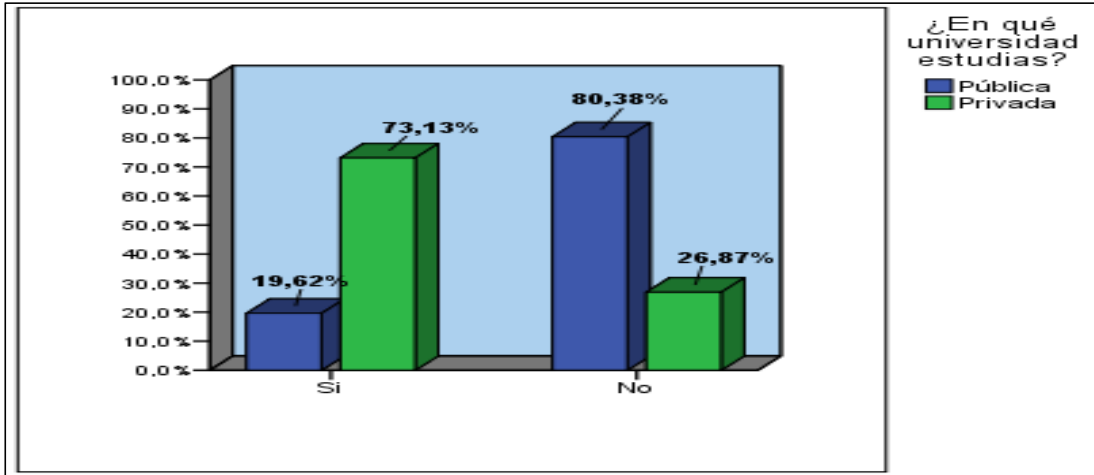


Elaborado por los autores

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con becas para estudiantes con discapacidad.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública, se puede determinar que el 80,4% no ha observado ni escuchado que la institución cuenta con becas para estudiantes con discapacidad. Mientras del 100% de encuestados de la universidad privada, el 73,1% indica si haber observado o escuchado referente a lo señalado. Lo cual indica que en la universidad privada existe un trabajo desarrollado que se resume en diseñar y ejecutar actividades y acciones en beneficio de este grupo de estudiantes.

Figura 42- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con becas para estudiantes con discapacidad.

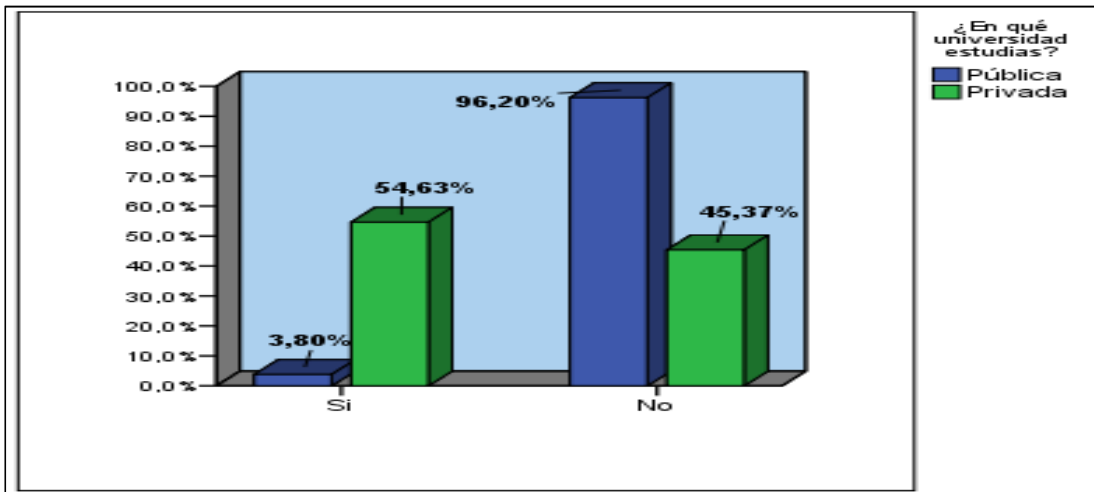


Elaborado por: Los autores

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con hospedaría para estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública, se puede determinar que el 96,2% no ha observado ni escuchado que la institución cuenta con hospedaje para estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas. Del 100% de encuestados de la universidad privada, el 54,6% indica si haber observado o escuchado lo señalado. Se puede concluir en que en la universidad privada existe un mayor interés por facilitar la vida estudiantil de este grupo de estudiantes.

Figura 43- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con hospedaría para estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.

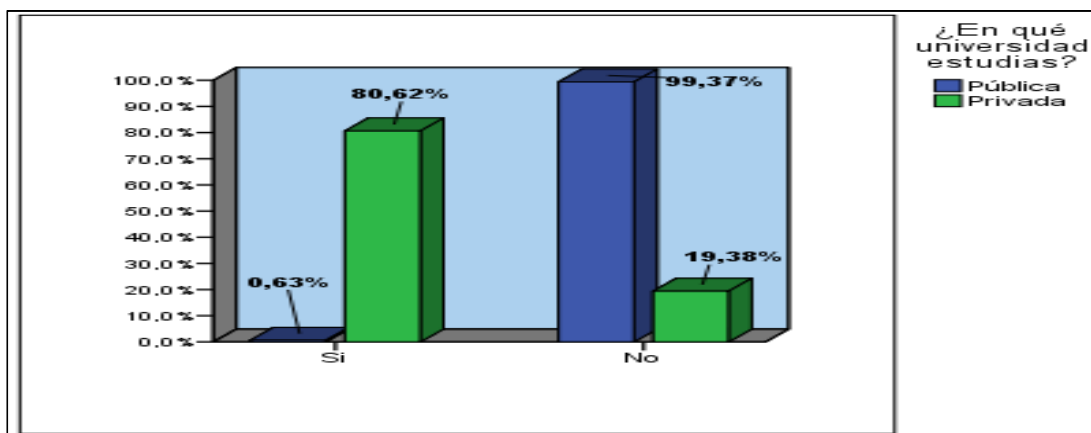


Elaborado por: Los autores

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con biblioteca para no videntes.

Como se puede determinar en la figura 44, del 100% de estudiantes de la universidad pública, se puede observar que el 99,4% no ha observado ni escuchado que la institución cuenta con biblioteca para estudiantes no videntes. El 100% de encuestados de la universidad privada el 80,6% indica si haber observado o escuchado la acción señalada. Lo cual evidencia un mayor avance de trabajo de la universidad privada en beneficio de los estudiantes discapacitados.

Figura 44- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con biblioteca para no videntes.

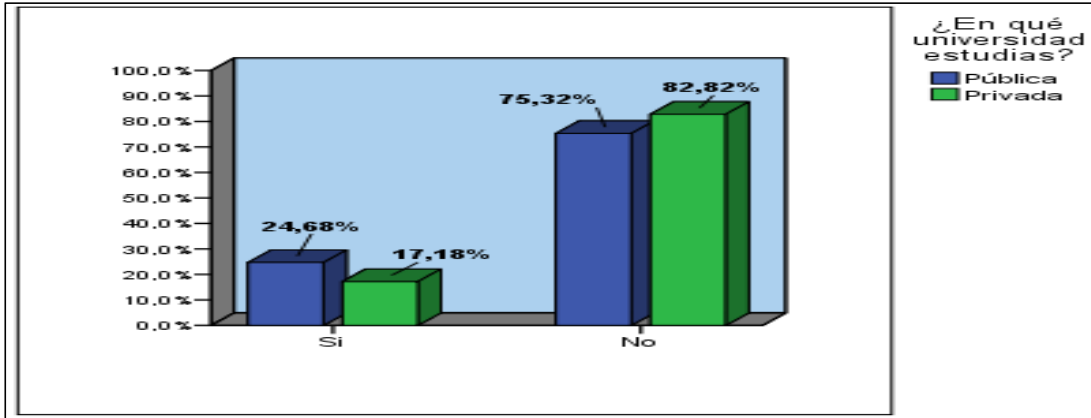


Elaborado por: Los autores

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con ayudas económicas para los estudiantes que tengan hijos menores de 5 años y no cuenten con recursos económicos suficientes.

En la figura 45 se muestra, del 100% de estudiantes de ambas universidades, el 79,7% no ha observado ni escuchado que la institución cuenta con ayudas económicas para los estudiantes que tengan hijos menores de 5 años y no cuente con recursos económicos suficientes. Del 20,3% restante que indica si haber observado o escuchado que la institución cuenta con ayudas económicas para los estudiantes que tengan hijos menores de 5 años y no cuenten con recursos suficientes, la universidad pública es el 24,7% y 17,18% la universidad privada. Estos resultados se pueden justificar debido a la poca difusión y ejecución de este tipo de becas en ambas IES.

Figura 45- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con ayudas económicas para los estudiantes que tengan hijos menores de 5 años y no cuenten con recursos económicos suficientes.

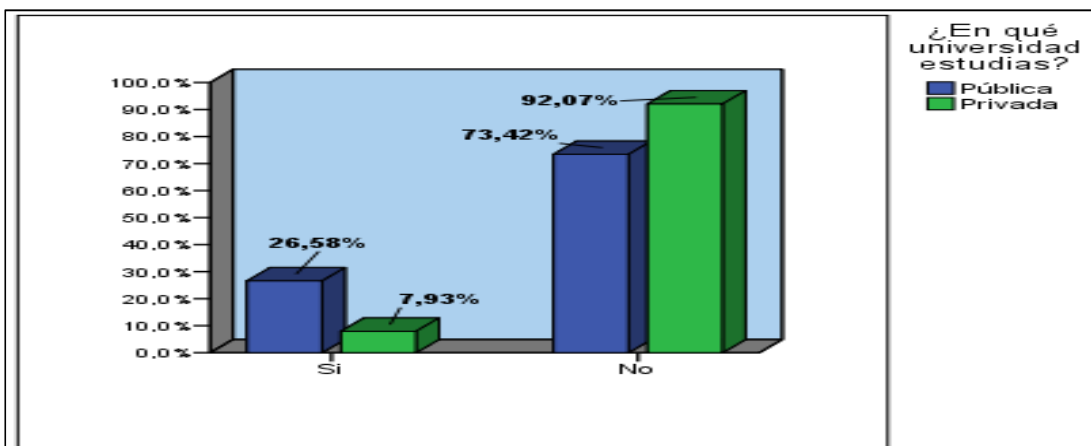


Elaborado por: Los autores

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con sala de lactancia materna para madres estudiantes de la institución.

Del 100% de estudiantes de ambas universidades, se puede determinar que el 84,4% no ha observado ni escuchado que la institución cuenta con sala de lactancia materna para madres estudiantes de la institución. Del 15,6% a favor restante se divide universidad pública 26,6% y 7,83% universidad privada. Este resultado señala que en la universidad privada posiblemente se cuente con este servicio, pero la gestión posiblemente esté fallando. Por otro lado, en la universidad pública se observa un mayor avance en la ejecución del servicio, pero podría mejorar sin duda alguna en beneficio de las madres estudiantes.

Figura 46- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con sala de lactancia materna para madres estudiantes de la institución.

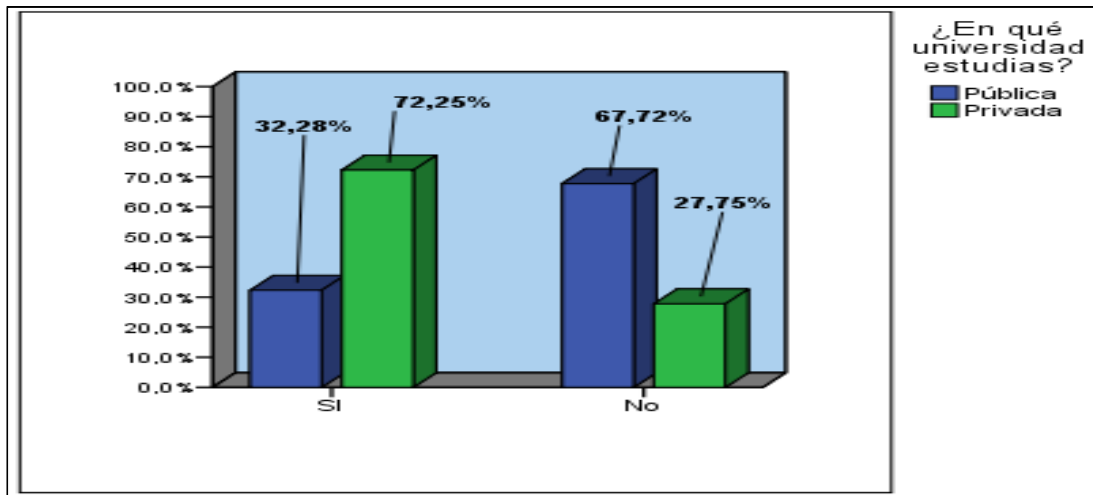


Elaborado por: Los autores

Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con áreas de acceso para personas con discapacidad.

Del 100% de estudiantes de la universidad pública el 67,7% no ha observado ni escuchado que la institución cuenta con áreas de acceso para personas con discapacidad. Del 100% de encuestados de la universidad privada el 72,2% indica si haber observado y escuchado la realización de obras en favor de los estudiantes que pertenecen a este grupo vulnerable. Lo cual demostraría que en la universidad privada existe un mayor avance en la ejecución de acciones o actividades inclusivas.

Figura 47- Usted ha observado o escuchado que la institución cuenta con áreas de acceso para personas con discapacidad.



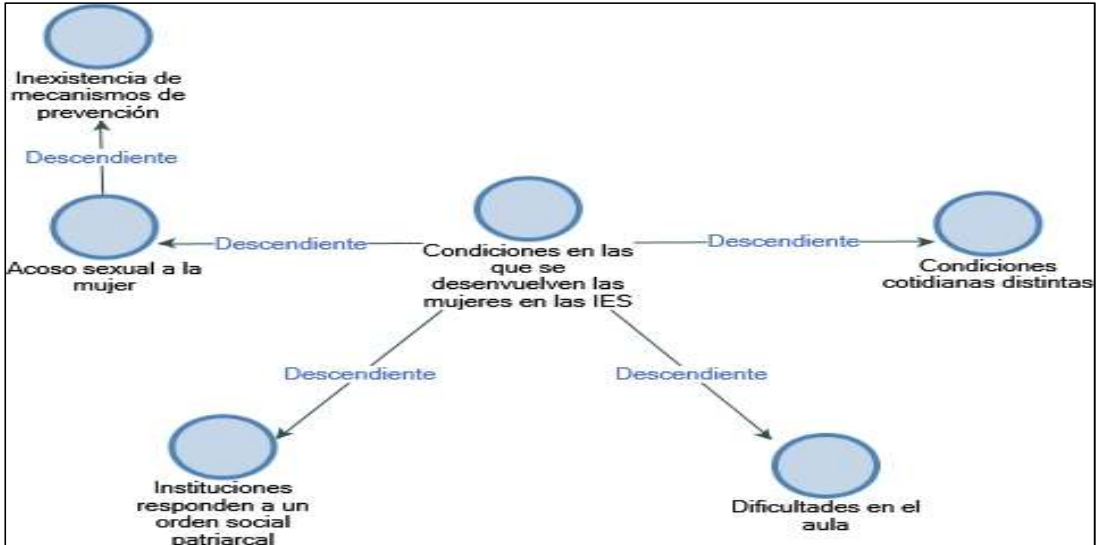
Elaborado por: Los autores

De igual forma se adjunta las preguntas de la entrevista relacionadas con el objetivo específico 2.

3. ¿Respecto a las condiciones en las que se desenvuelven las mujeres en las universidades ecuatorianas, cuáles son sus reflexiones?

Las acciones afirmativas han permitido una mayor facilidad de acceso a las mujeres a las diferentes universidades, pero en cuanto a su permanencia se ha logrado observar que aún son objeto de discriminación por parte de profesores y compañeros, lo cual muestra que las instituciones siguen siendo patriarcales, trascendiendo hasta a la vida profesional, donde puestos de decisión o cargos directivos son ocupados por hombres.

Figura 48- Mapa, condiciones en las que se desenvuelven las mujeres en las IES.

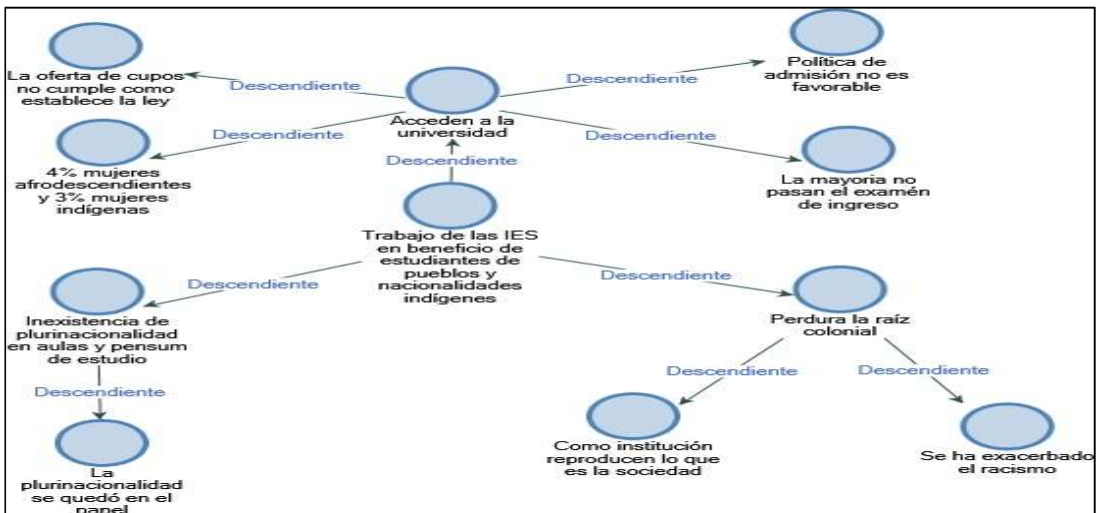


Elaborado por: Los autores

4. ¿En relación con los pueblos y nacionalidades indígenas, las universidades ecuatorianas han hecho lo necesario?

Históricamente la escolaridad de los pueblos y nacionalidades indígenas ha sido limitada e insuficiente, la universidad ecuatoriana no está preparada para ser intercultural, no se cumple con las cuotas asignadas en la ley, mucho menos se ha desarrollado proyectos de socialización pluricultural en las aulas, en los pensum de estudio, ni en el comportamiento de los profesores hacia las personas de diversidad étnica.

Figura 49- Mapa, trabajo de las IES en favor de estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.

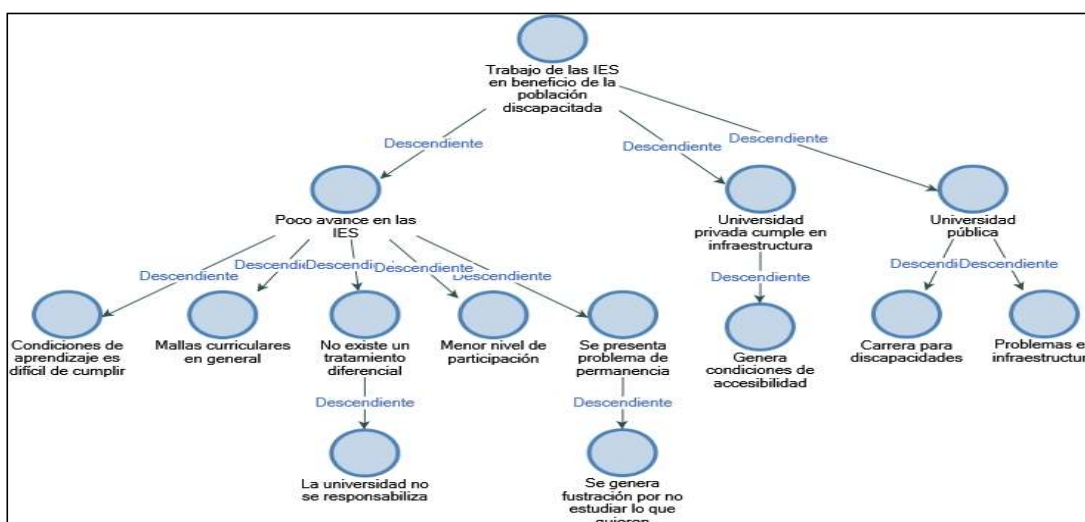


Elaborado por: Los autores

5. ¿En relación con la población discapacitada, las universidades ecuatorianas han cumplido con lo que en realidad se desea?

En cuestión de discapacidad, las universidades intentan cumplir con lo establecido en la norma arquitectónica, ya que es un punto visible de evaluación para la acreditación por el CACES y otros entes de control, pero en cuestiones de aprendizaje las aulas, las mallas curriculares no están diseñadas en favor de las personas con discapacidad, ellos deben desarrollar sus propios métodos de aprendizaje para encajar con los demás estudiantes en muchos casos desertando de la carrera.

Figura 50- Mapa, trabajo de las IES en favor de estudiantes con algún tipo de discapacidad.

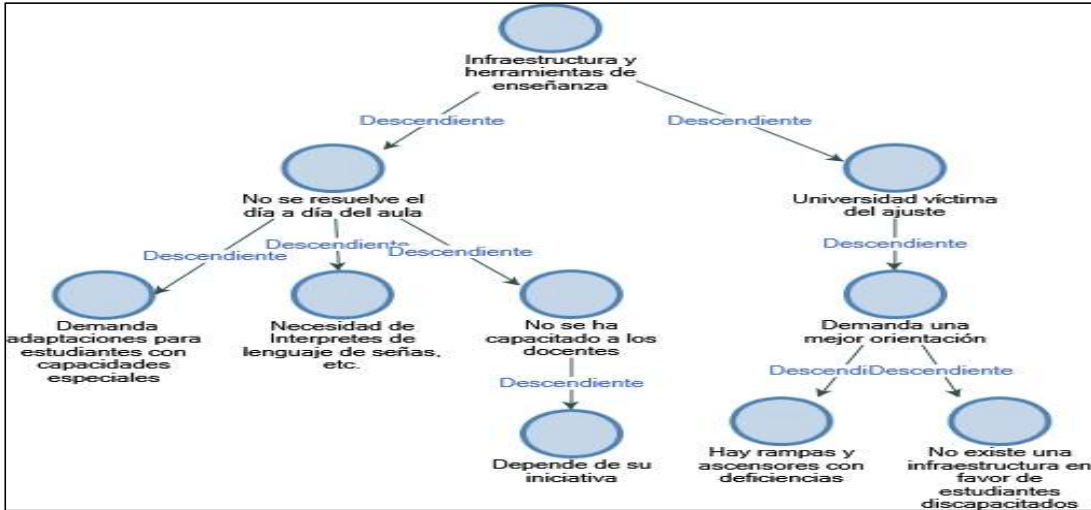


Elaborado por: Los autores

6. ¿Las Instituciones de Educación Superior en cuanto a infraestructura y herramientas de enseñanza, usted estima que han implementado lo necesario para atender estudiantes con discapacidad?

En cuanto a infraestructura, las universidades muestran problemas al rediseñar las construcciones antiguas pero las nuevas edificaciones ya consideran un diseño universal que permita un acceso cómodo de las personas que presenten algún tipo de discapacidad, pero la carencia de herramientas de enseñanza todavía no se ha solventado.

Figura 51- Mapa, trabajo de las IES en cuanto a infraestructura y herramientas de enseñanza.

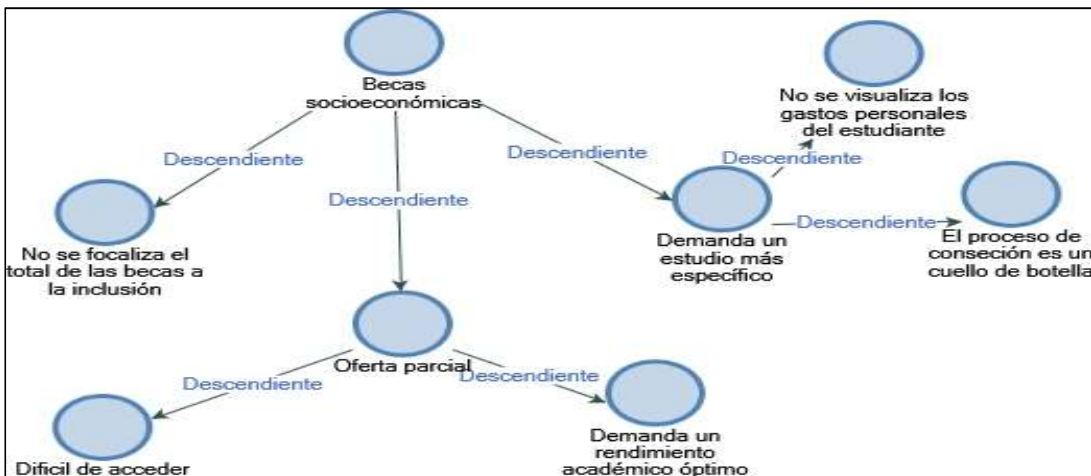


Elaborado por: Los autores

7. ¿Cree usted que los montos de las becas que se ofrecen a los estudiantes de nivel socioeconómico bajo son suficientes, o deberían mejorarse en función de qué? ¿O deben ser complementadas con otro tipo de acciones o ser sustituidas?

El costo de la educación superior no es solo la colegiatura, sino la alimentación, transporte, vivienda, vestimenta, recreación, entre otros aspectos que afectan al estudiante universitarios en general, la beca permite que el estudiante de NSE bajo cubra estas necesidades pero tramitarlo se ha vuelto complejo por lo cual debería existir estudios del tratamiento que se le da a las becas, así se podría mejorarlas, complementarlas o sustituirlas.

Figura 52- Mapa, becas que se ofrecen a estudiantes de nivel socioeconómico bajo.



Elaborado por: Los autores

De igual forma, luego de varias reuniones con representantes de la universidad pública y privada se logró estructurar dos tablas en las que se muestra cómo se han implementado las acciones afirmativas.

Universidad pública

En el siguiente cuadro se muestra como la universidad pública se ha estructurado, con el fin de generar una implementación de un conjunto de acciones afirmativas.

Tabla 17- Implementación de Acciones afirmativas en la universidad pública.

Acciones	Estructura de implementación de acciones afirmativas en la universidad pública
La universidad cuenta con una unidad especializada o equipo de profesionales, responsables de gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución cuenta con la unidad de bienestar estudiantil responsable de la atención integral en salud y bienestar social.
La universidad otorga un presupuesto anual que permita gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución otorga un presupuesto anual para gestionar temas sociales de la comunidad universitaria.
En la universidad existen políticas internas para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	1. Reglamento de becas, ayudas económicas y descuentos: Regula la distribución de fondos destinados para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. 2. Reglamento de régimen académico: Norma y orienta el quehacer académico de la institución. Uno de sus objetivos es desarrollar profesionales respetando la interculturalidad, igualdad de género y demás derechos constitucionales.
La universidad se ha publicitado como una institución inclusiva que promueve la no discriminación y genera acciones afirmativas.	La institución se ha publicitado como una universidad laica y democrática, que promueve los valores de igualdad, pluralismo, tolerancia, la cual no admite la discriminación por ideología, religión, raza, género.
La universidad ha estimulado al desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución incentiva proyectos de investigación en favor de la mujer en la educación superior, como por ejemplo acoso sexual, discriminación, igualdad de género, entre otros.

La universidad ha impulsado la adecuación de infraestructura que brinde un valor agregado a los temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución ha implementado gradualmente accesos para eliminar las barreras arquitectónicas, permitiendo un desenvolvimiento pleno de personas con discapacidad.
La universidad cuenta con acciones afirmativas relevantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de carnet de discapacidad en el sistema de la institución con el fin de beneficiarlos con descuentos que por ley les corresponde. 2. Atención médica especializada para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. 3. Elabora planes nutricionales para madres gestantes.

Elaborado por: Los autores

Universidad privada

En el siguiente cuadro se muestra como la universidad privada se ha estructurado, con el fin de generar una implementación de acciones afirmativas.

Tabla 18- Implementación de acciones afirmativas en la universidad privada.

Acciones	Estructura de implementación de acciones afirmativas en la universidad privada
La universidad cuenta con una unidad especializada o equipo de profesionales responsables de gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución cuenta con la unidad de bienestar y desarrollo estudiantil responsable de establecer directrices específicas para el bienestar de la comunidad universitaria.
La universidad otorga un presupuesto anual que permita gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución cuenta con fondos privados y cofinanciados por el estado, que permiten gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.

<p>En la universidad existen políticas internas para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.</p>	<p>El plan institucional de igualdad anual es guiado por un entorno normativo, los cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de pensión diferenciada: Permite el cobro diferenciado de pensiones dependiendo de la situación socioeconómica del núcleo familiar. 2. Política de bienestar universitario: Pretende que la educación llegue fundamentalmente a jóvenes empobrecidos o discriminados socialmente. 3. Política de acción afirmativa: Se enfoca en el trato igualitario, las adecuaciones físicas, el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes en estado de vulnerabilidad por medio de becas u otro tipo de ayudas económicas, reguladas por el reglamento general de becas. 4. Política para la inclusión e integración de las personas con discapacidad, creada con el propósito de apoyar a los estudiantes con algún tipo de discapacidad.
<p>La universidad ha creado alianzas interuniversitarias para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.</p>	<p>La institución ha trabajado junto a varias universidades en eventos académicos, levantamiento de información, generación de links sobre inclusión, igualdad, equidad en la educación superior.</p>
<p>La universidad se ha publicitado como una institución inclusiva que promueve la no discriminación y genera acciones afirmativas.</p>	<p>La institución se promociona como una institución humanista, dirigida a los sectores populares buscando ciudadanos con capacidad académica e investigativa que contribuyan al desarrollo sostenible nacional e internacional.</p>
<p>La universidad ha estimulado el desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.</p>	<p>La institución realiza un diagnóstico institucional anual sobre el estado de igualdad en los ejes de género, interculturalidad, discapacidad y condición económica, el cual es un insumo para la elaboración del Plan Institucional de Igualdad.</p>
<p>La universidad ha impulsado la adecuación de infraestructura que brinde un valor agregado a los temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución ha implementado gradualmente accesos para eliminar las barreras arquitectónicas, permitiendo un desenvolvimiento pleno de personas con discapacidad. 2. Los estudiantes y los docentes con algún tipo de discapacidad disponen de aulas con capacidades adecuadas para la práctica docente.

La universidad ha vinculado a los estudiantes de pregrado con la colectividad para la ejecución de actividades sobre discriminación, inclusión y acciones afirmativas.	La institución ha participado con ponentes en varios congresos, conferencias, conversatorios sobre la educación inclusiva, igualdad en la educación superior, discriminación, entre otras, tanto nacional como internacionalmente.
La universidad cuenta con acciones afirmativas.	La institución ha instaurado acciones afirmativas distintivas en su comunidad universitaria como: 1. La residencia universitaria intercultural: Proyecto creado con el propósito de acoger a los jóvenes indígenas provenientes de las diferentes regiones del Ecuador. 2. Campaña permanente SI, pero NO: Proyecto que permite concienciar sobre la violencia contra la mujer.

Elaborado por: Los autores

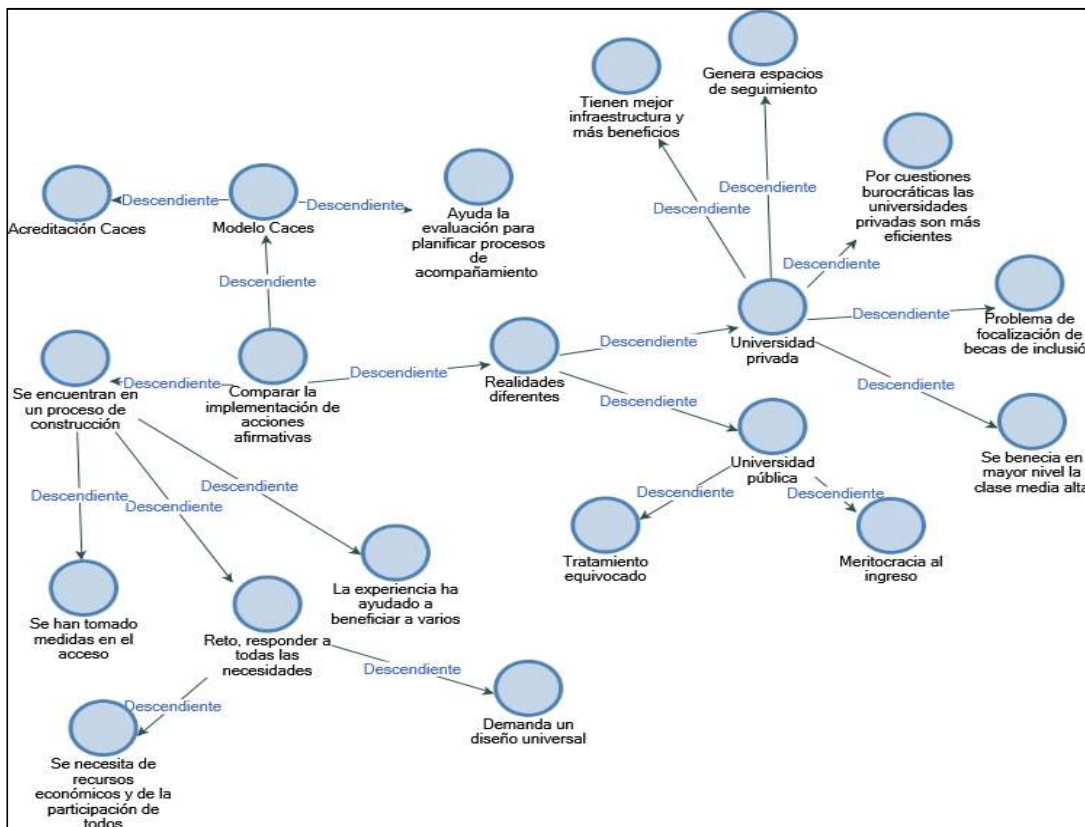
Objetivo específico 3. Comparar la situación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado.

Se adjunta las preguntas de la entrevista relacionadas con el objetivo específico 3, dicho objetivo no muestra resultados de encuesta ya que su desarrollo se genera de la comparación de las preguntas anteriores.

8. ¿Si se puede comparar la implementación de acciones afirmativas entre universidades públicas y privadas, cuáles universidades lo han hecho de manera más efectiva?

Las universidades privadas han mostrado tener una mejor organización para el desarrollo de acciones afirmativas, se ha logrado visualizar la iniciativa de las autoridades, la sensibilización de los docentes y su efecto en los estudiantes que están abiertos a la inclusión, en cambio las universidades públicas se encuentran moderadas por un presupuesto que no les permite generar un impacto en este tema, además las cuestiones burocráticas han ralentizado la adopción y desarrollo de acciones en favor de los grupos vulnerables.

Figura 53- Mapa, comparación de la implementación de acciones afirmativas entre la universidad pública y privada.

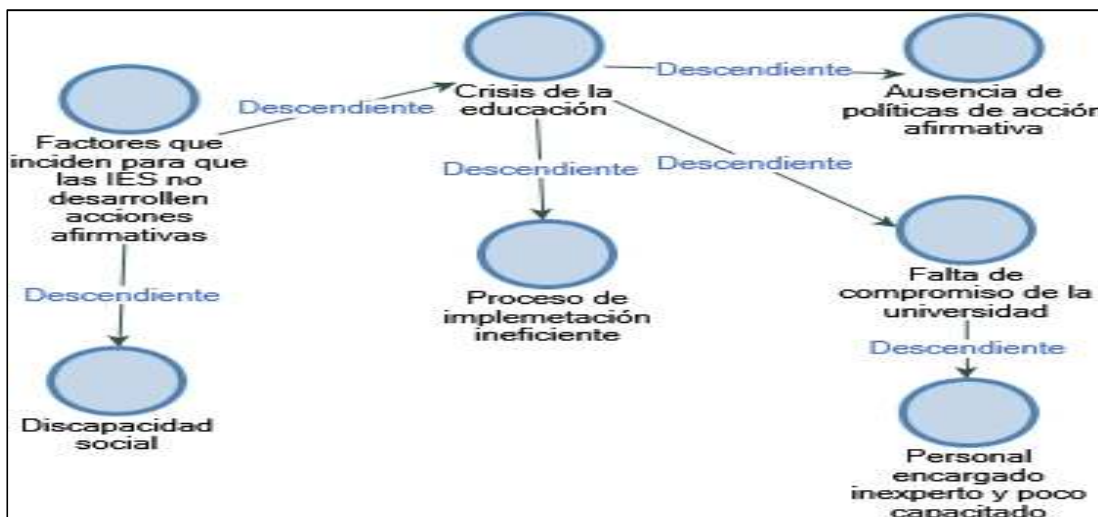


Elaborado por: Los autores

9. ¿Cuáles son los posibles factores que inciden directamente para que las Instituciones de Educación Superior no desarrollen las suficientes acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables?

Principalmente se puede mencionar el factor económico, ya que las acciones afirmativas están normadas pero no se ha destinado un presupuesto específico para el desarrollo de este tema, por otro lado el factor cultural empezando desde los funcionarios que no muestran compromiso con el enfoque de derechos, ya sea por desconocimiento de las políticas de inclusión o por priorizar acciones en otras áreas de la comunidad universitaria.

Figura 54- Mapa, factores que inciden en las IES para que no desarrollen acciones afirmativas.



Elaborado por: Los autores

Resultados secundarios

Los resultados secundarios son complementos del trabajo de investigación que permiten fortalecer los resultados primarios y enriquecer el análisis del estudio.

Resultados secundarios de la encuesta:

V. Futuras acciones en la universidad

Para cada una de las siguientes afirmaciones, queremos informarnos sobre su criterio.

Se enlistan un grupo de acciones afirmativas en beneficio de los estudiantes de los cuatro grupos vulnerables.

Tabla 19- Descripción de futuras acciones en la universidad.

Afirmaciones
Se les debe conceder beneficios a los estudiantes con algún tipo de discapacidad como, por ejemplo: Priorizar su inserción al mercado laboral.
Después de revisar la documentación de los estudiantes de la institución; a todos los estudiantes de escasos recursos económicos se les debe conceder becas y créditos educativos.
La institución debe aumentar del 15% al 20% los cupos de ingreso para personas que sean de pueblos y nacionalidades.

La institución debe implementar métodos para que exista un porcentaje igualitario de estudiantes hombres y mujeres.

Elaborado por: Los autores

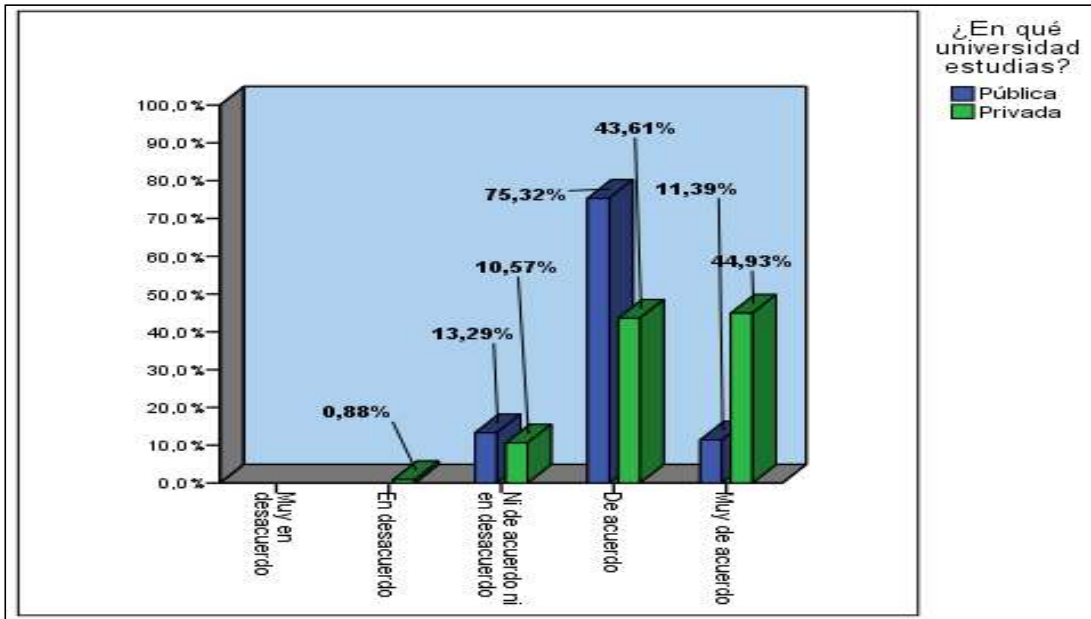
A continuación se muestra una tabla que resume los porcentajes individuales y totales del nivel de aceptación de los estudiantes de ambas universidades a las alternativas planteadas de futuras acciones.

Tabla 20- Análisis descriptivo respecto a la variable, criterio en su institución entre una universidad pública y una privada.

		¿En qué universidad estudias?		Total
		Pública	Privada	
En desacuerdo	Recuento	0	2	2
	% dentro de	0,0%	0,9%	0,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	21	24	45
	% dentro de	13,3%	10,6%	11,7%
De acuerdo	Recuento	119	99	218
	% dentro de	75,3%	43,6%	56,6%
Muy de acuerdo	Recuento	18	102	120
	% dentro de	11,4%	44,9%	31,2%
Total	Recuento	158	227	385
	% dentro de	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por: Los autores

Figura 55- Nivel de aceptación a las siguientes afirmaciones entre una universidad pública y privada.



Elaborado por: Los autores

Como se observa en la figura 48, del 100% de estudiantes de la universidad pública, el 75,32% está de acuerdo, el 13,29% ni de acuerdo ni en desacuerdo y 11,39% está muy de acuerdo con estas afirmaciones. Los resultados también son favorables para el caso de la universidad privada, del 100% de encuestados el 44,93% está muy de acuerdo, el 43,61% de acuerdo, el 10,57% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 0,88% está en desacuerdo. Por tanto, se puede concluir del total de la muestra encuestada el 87,8% se muestra a favor de estas medidas sus instituciones en favor de los estudiantes discapacitados, escasos recursos, pueblos y nacionalidades indígenas y mujeres.

Queremos conocer su opinión sobre la implementación de las siguientes acciones para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico en la institución.

A continuación se puede observar un listado de acciones afirmativas que deberían implementar las instituciones de educación superior.

Tabla 21- Análisis descriptivo de acciones para su implementación.

Acciones
Estructurar en la universidad una unidad especializada o equipo de profesionales que se encarguen de gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.
Otorgar un presupuesto anual que permita gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en favor de la comunidad universitaria.
Fomentar la creación de políticas internas para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la comunidad universitaria.

Crear alianzas interuniversitarias para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.
Publicitar a la institución como una universidad inclusiva que promueve la no discriminación y genera acciones afirmativas.
Incitar al desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la institución.
Impulsar la adecuación de infraestructura que brinde un valor agregado a los temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la institución.
Vincular a los estudiantes de pregrado con la colectividad para la ejecución de actividades sobre discriminación, inclusión y acciones afirmativas.

Elaborado por: Los autores

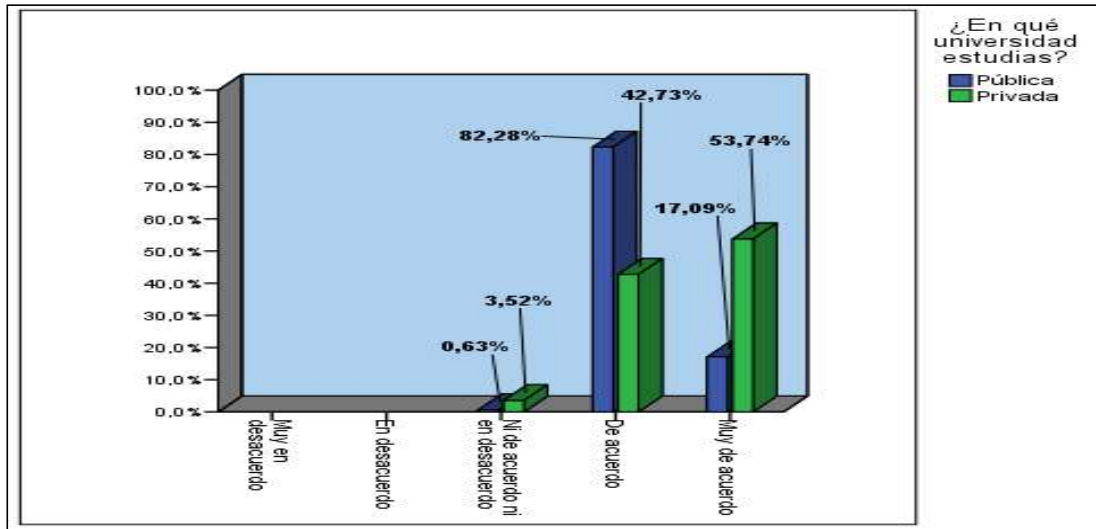
La tabla que sigue, resume los porcentajes individuales y totales de ambas universidades sobre el nivel de apoyo a futuras acciones a implementar en su institución.

Tabla 22- Análisis descriptivo respecto a la variable, implementación de acciones para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico en su institución.

		¿En qué universidad estudias?		Total
		Pública	Privada	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Recuento	1	8	9
	% dentro de	0,6%	3,5%	2,3%
De acuerdo	Recuento	130	97	227
	% dentro de	82,3%	42,7%	59,0%
Muy de acuerdo	Recuento	27	122	149
	% dentro de	17,1%	53,7%	38,7%
Total	Recuento	158	227	385
	% dentro de	100,0%	100,0%	100,0%

Elaborado por: Los autores

Figura 56- Nivel de aceptación sobre la implementación de las acciones para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico entre una universidad pública y privada.



Elaborado por: Los autores

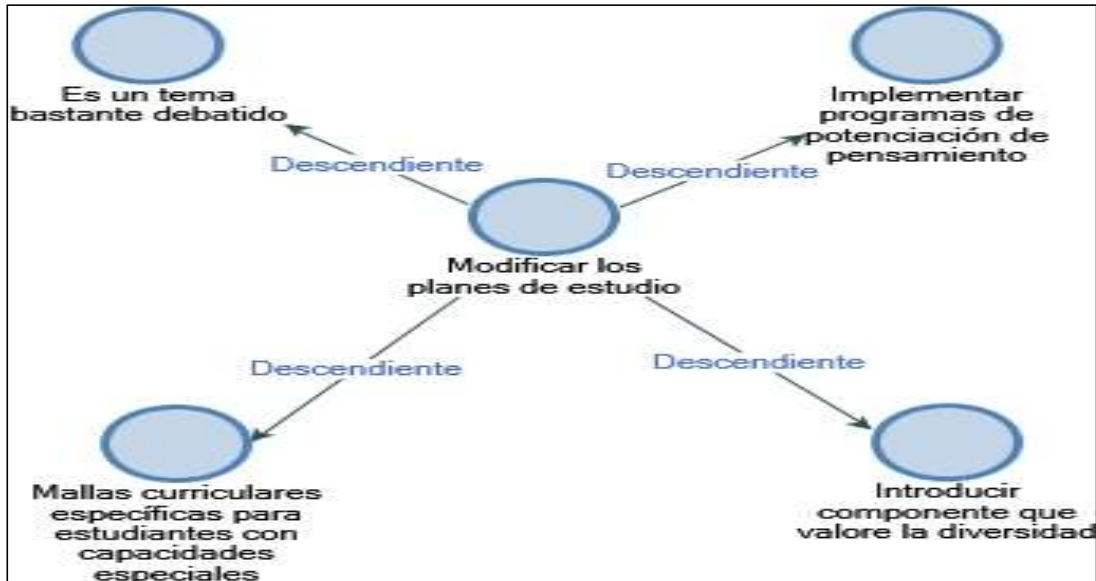
Como se puede apreciar en la figura 49, los resultados esperados son positivos, del 100% de estudiantes encuestados de la universidad pública, el 82,28% está de acuerdo y el 17,09% muy de acuerdo. Así mismo, del 100% de estudiantes encuestados de la universidad privada, el 53,74% está muy de acuerdo y el 42,73% de acuerdo con las acciones señaladas anteriormente para que su institución las implemente y genere un impacto positivo en la vida estudiantil universitaria de mujeres, personas de escasos recursos, pueblos y nacionalidades indígenas y discapacitados.

Resultados secundarios de la entrevista:

10. ¿Se deberían modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje e impulsar la integración de todos los estudiantes? Puede describir varios aspectos

Los planes de estudio deben ser modificados para potenciar el pensamiento de la comunidad universitaria, tanto en la parte técnica como en la humanística, de igual forma aquello permitiría sensibilizar sobre el contexto de los grupos vulnerables creando un perfil óptimo de estudiante y del futuro profesional comprometido por fomentar su cultura.

Figura 57- Mapa, modificar planes de estudio.

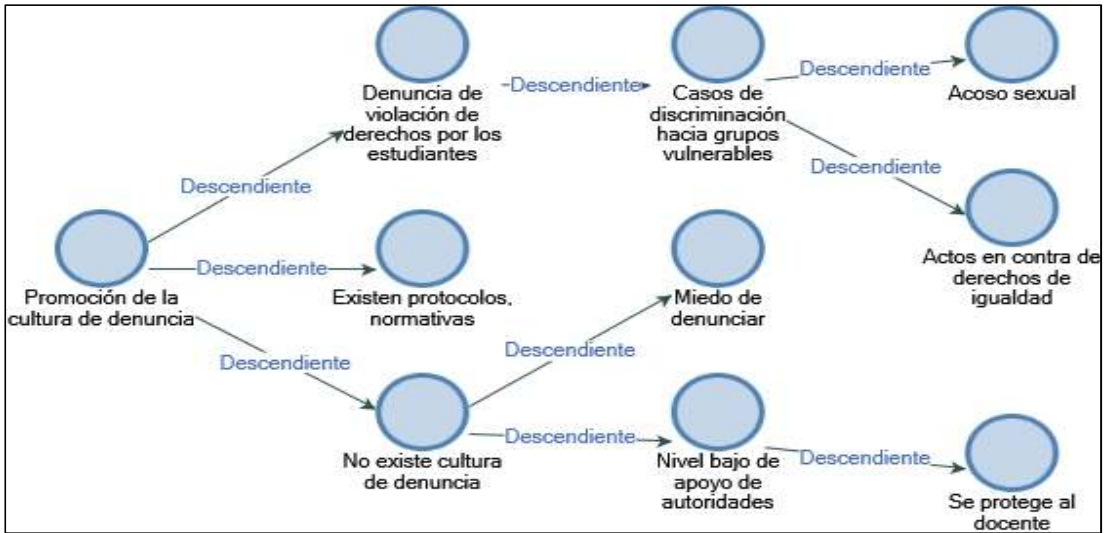


Elaborado por: Los autores

11. Le parece que, ¿Se realiza de alguna forma, promoción de la cultura de la denuncia por violaciones al derecho de igualdad de oportunidades en las IES?

Realmente no se promociona la denuncia por violación al derecho de igualdad de oportunidades pero se está intentando generar la cultura de inclusión para romper barreras históricamente generadas, así permitiendo propagar iniciativas como la denuncia, la sanción, el apoyo entre compañeros, entre otros actos, que moderen la cotidianidad de la comunidad universitaria.

Figura 58- Mapa, promoción de la cultura de denuncia por violación al derecho de igualdad en las IES.

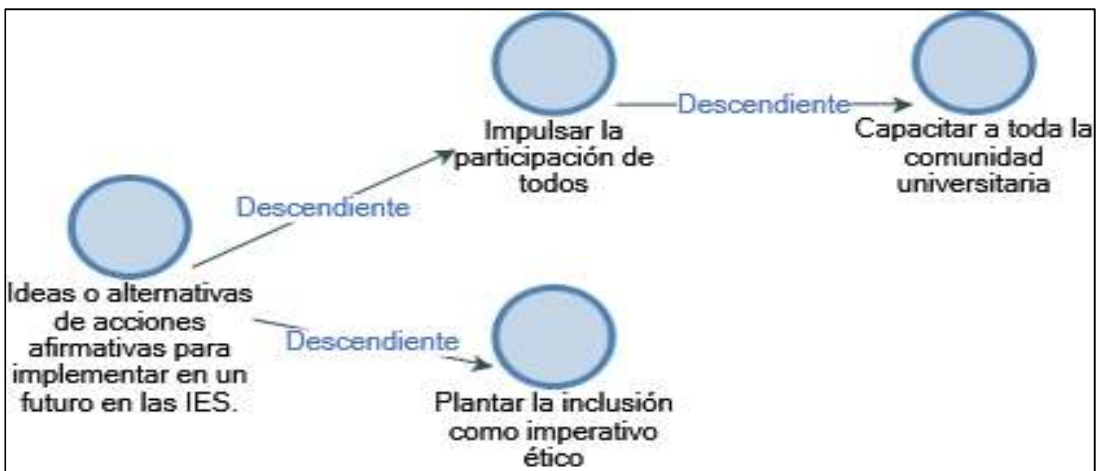


Elaborado por: Los autores

12. ¿Compártanos algunas ideas o alternativas de acciones afirmativas, que se podrían implementar en el futuro en las universidades del Ecuador?

Extender campañas de inclusión en todas las etapas educativas del ciudadano que permita transformar la cultura, en la cual se valore a los pueblos y nacionalidades indígenas, se considere a las personas con discapacidad como entes activos de la sociedad, del mismo modo generar capacitaciones para las autoridades y docentes, los cuales se encuentran inmersos en toda esta transformación y son clave para el desarrollo de metodologías y herramientas de aprendizaje.

Figura 59- Mapa, ideas o alternativas de acciones afirmativas a implementar en el futuro.



Elaborado por: Los autores

Resultados secundarios de la entrevista en el Software Nvivo 11:

Nombre	Recursos	Referencias
Ejecución de acciones afirmativas en las IES en favor de los grupos históricamente desfavorecidos	0	0
Becas socioeconómicas	5	10
Demanda estudio más específico	1	1
No se visualiza los gastos personales del estudiante	1	1
Proceso de concesión es cuello de botella	1	1
No se focaliza el total de las becas a la inclusión	1	1
Oferta parcial	1	1
Demanda un rendimiento académico óptimo	3	4
Difícil de acceder	1	1
Comparar la implementación de acciones afirmativas	3	6
Modelo Caces	3	6
Acreditación Caces	1	1
Obliga a las universidades a tener protocolos	1	1
Ayuda la evaluación para planificar procesos de acompañamiento	1	1
Realidades diferentes	4	17
Universidad privada	1	1
Genera espacios de seguimiento	1	1
Por cuestiones burocráticas las universidades privadas son más eficientes	1	1
Problema de focalización de becas de inclusión	1	1
Se beneficia en mayor nivel la clase media alta	1	1
Tienen mejor infraestructura y más beneficios	1	1
Universidad pública	1	1
Meritocracia al ingreso	1	1
Tratamiento equivocado	1	1
Se encuentran en un proceso de construcción	4	11
La experiencia ha ayudado a beneficiar a varios	2	3
Reto, responder a todas las necesidades	1	1
Demanda un diseño universal	1	1
Se necesita de recursos económicos y de la participación de todos	1	1
Se han tomado medidas en el acceso	1	1
Condiciones en las que se desenvuelven las mujeres en las IES	0	0
Acoso sexual a la mujer	2	3
Inexistencia de mecanismos de prevención	1	1
Condiciones cotidianas distintas	1	1
Dificultades en el aula	1	1
Instituciones responden a un orden social patriarcal	1	1
Factores que inciden para que las IES no desarrollen acciones afirmativas	0	0
Crisis de la educación	1	1
Ausencia de políticas de acción afirmativa	5	12

Falta de compromiso de la universidad	2	2
Personal encargado inexperto y poco capacitado	1	1
Proceso de implementación ineficiente	1	1
Discapacidad social	1	1
Ideas o alternativas de acciones afirmativas para implementar en un futuro en las IES.	0	0
Impulsar la participación de todos	2	2
Capacitar a toda la comunidad universitaria	2	2
Realizar campañas enfocadas en reducir la desigualdad	3	8
Plantar la inclusión como imperativo ético	2	3
Infraestructura y herramientas de enseñanza	0	0
No se resuelve el día a día del aula	1	1
Demanda adaptaciones para estudiantes con capacidades especiales	1	1
Necesidad de Interpretes de lenguaje de señas, etc.	1	1
No se ha capacitado a los docentes	1	1
Depende de su iniciativa	1	1
Universidad víctima del ajuste	5	10
Demanda una mejor orientación	1	1
Hay rampas y ascensores con deficiencias	1	1
No existe una infraestructura en favor de estudiantes discapacitados	1	1
Modificar los planes de estudio	0	0
Es un tema bastante debatido	1	1
Implementar programas de potenciación de pensamiento	1	1
Introducir componente que valore la diversidad	1	1
Mallas curriculares específicas para estudiantes con capacidades especiales	1	1
Promoción de la cultura de denuncia	0	0
Denuncia de violación de derechos por los estudiantes	5	7
Casos de discriminación hacia grupos vulnerables	3	7
Acoso sexual	1	1
Actos en contra de derechos de igualdad	1	1
Existen protocolos, normativas	1	1
No existe cultura de denuncia	1	1
Miedo de denunciar	1	1
Nivel bajo de apoyo de autoridades	1	1
Se protege al docente	1	1
Se han implementado suficientes acciones afirmativas en las IES	0	0
Ni suficiente ni insuficiente	1	1
Diversidad rebasa a la norma	1	1
Proceso de construcción	1	1
Avances significativos	1	1
Se ha cumplido parcialmente	1	1

Existe un mayor acceso	1	1
Mujeres	1	1
Pueblos indígenas	1	1
SENESCYT ha generado varias acciones afirmativas	1	1
Seminarios, talleres en favor de grupos vulnerables	1	1
Han participado la mayoría de las universidades	1	1
Varias universidades han establecido protocolos contra la discriminación	1	1
No se podría decir si las universidades públicas o privadas son mejores	5	6
Trabajo de inclusión, equidad e igualdad en las IES	0	0
Inexistente en cotidianidad	1	1
No es suficiente el acceso	1	1
Problemas de deserción	4	5
Universidad no está preparada recibir personas con discapacidad	1	1
A resolver inclusión y acreditación	1	1
Universidad patriarcal y racial	1	1
Indicadores de evaluación insuficientes	0	0
Universidad privada tiene problemas de inclusión	1	1
Cuestión más cultural	1	1
Universidad pública más inclusiva	1	2
Mayor acceso de estudiantes de grupos vulnerables	1	1
No cobro de matrícula	1	1
Universidad pública obligadas a ofrecer becas socioeconómicas	1	1
Trabajo de las IES en beneficio de estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas	0	0
Acceden a la universidad	1	1
4% mujeres afrodescendientes y 3% mujeres indígenas	1	1
La mayoría no pasan el examen de ingreso	1	1
La oferta de cupos no cumple como establece la ley	1	1
Política de admisión no es favorable	1	1
Inexistencia de plurinacionalidad en aulas y pensum de estudio	1	1
La plurinacionalidad se quedó en el papel	1	1
Perdura la raíz colonial	1	1
Como institución reproducen lo que es la sociedad	1	1
Se ha exacerbado el racismo	1	1
Trabajo de las IES en beneficio de la población discapacitada	0	0
Poco avance en las IES	5	10
Condiciones de aprendizaje es difícil de cumplir	1	1
Mallas curriculares en general	1	1
Menor nivel de participación	1	1
No existe un tratamiento diferencial	1	1

La universidad no se responsabiliza	1	1
Se presenta problema de permanencia	1	1
Se genera frustración por no estudiar lo que quieren	1	1
Universidad privada cumple en infraestructura	1	1
Genera condiciones de accesibilidad	1	1
Universidad pública	1	1
Carrera para discapacidades	1	1
Problemas en infraestructura	1	1
Total	163	229

Elaborado por: Los autores

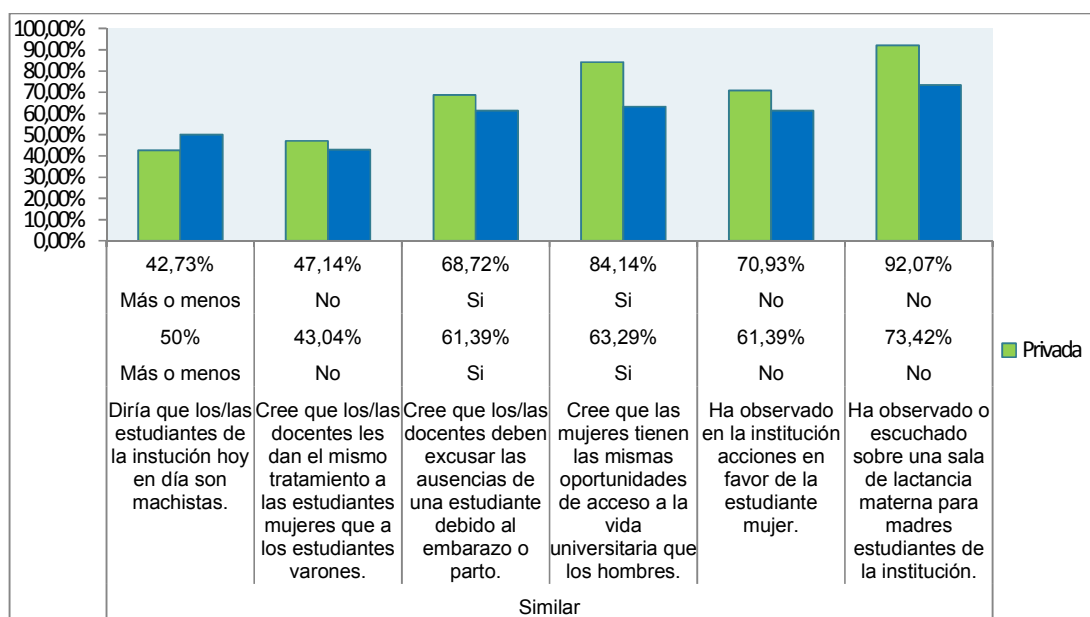
3.2. Discusión

Los resultados relacionados con el objetivo específico 1 muestran que el nivel de desconocimiento sobre el tema acciones afirmativas en las universidades participantes es de 75,53% en promedio, al tratar el tema solo como acciones en favor de las estudiantes de sexo femenino, con algún tipo de discapacidad, pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas y estudiantes de NSE bajo se logró constatar que el porcentaje de desconocimiento de dichas acciones aún era alto, lo cual corrobora que la normativa que regula la educación superior del Ecuador no exige suficientes acciones afirmativas y las implementadas se producen de forma obligatoria, los expertos consultados opinaron que se debe a dos factores lo cultural y lo económico.

En cuanto a los resultados relacionados con el objetivo específico 2 se midió el nivel de discriminación y solidaridad hacia los estudiantes de los grupos vulnerables, los datos exponen que las medidas se encuentran en un intervalo de 40% a 50%, lo cual muestra que la discriminación no supera el 50% al igual que la solidaridad con sus compañeros pertenecientes a dichos grupos. Luego se midió el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre acciones afirmativas que se llevan a cabo en las universidades participantes, mostrando que raramente acuden a campañas preventivas organizadas por la institución y que algunos servicios como becas para personas con discapacidad, ayudas económicas y sala de lactancia, son desconocidos para la mayoría de los estudiantes, por último se llevó a cabo varias reuniones con representantes de las instituciones participantes y se estructuró dos tablas que muestran cómo se han implementado las acciones afirmativas tanto en la universidad pública como en la privada, al comparar los datos anteriormente mencionados con la opinión de los expertos se expone que la discriminación por parte de algunos profesores y compañeros aún existe, todavía no se cumple con las cuotas asignadas por la ley y la carencia de herramientas de enseñanza en favor de las personas con discapacidad persiste.

Por último, los resultados relacionados con el objetivo específico 3 determino que la universidad pública y privada, no cuentan con una estructura sostenible, es decir su avance es preliminar. No obstante, se ha logrado establecer varios puntos críticos con el fin de validar la hipótesis, entre los cuales destacan:

Figura 61- Resumen acciones afirmativas en beneficio de estudiantes mujeres.



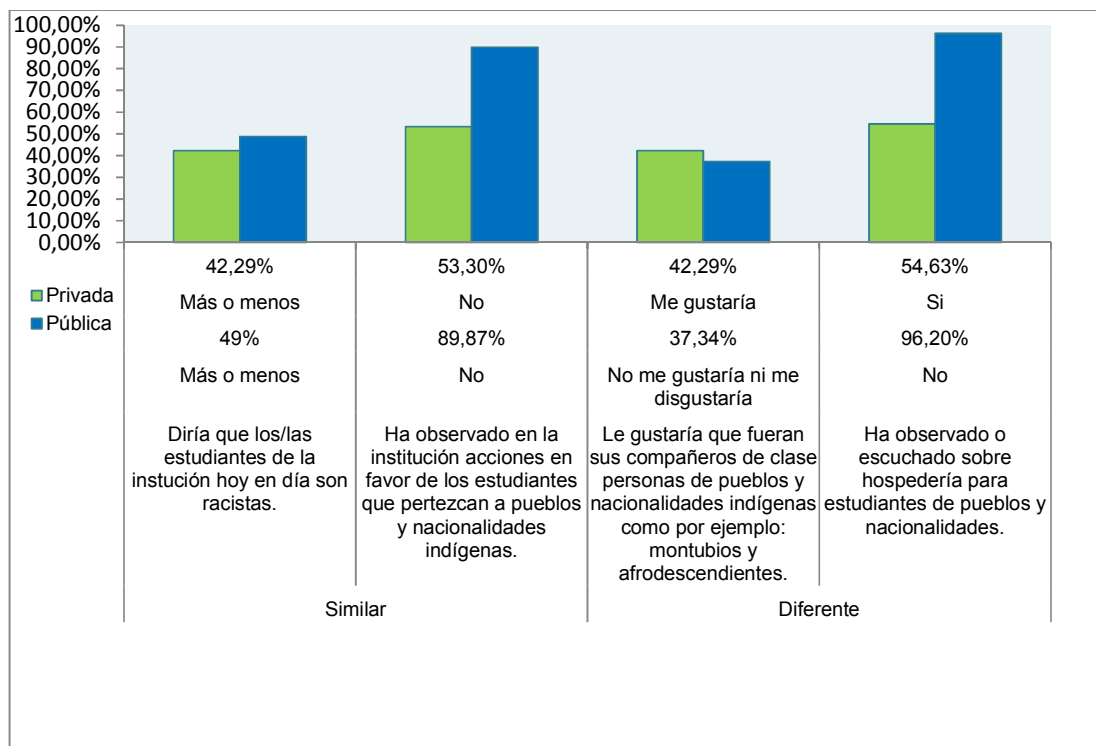
Elaborado por: Los autores

En ambas universidades los estudiantes perciben que existe equidad de género en el acceso a la institución, sin embargo no observan acciones realizadas de la institución en beneficio de una trayectoria universitaria más inclusiva. A esta percepción se suma la concordancia de los entrevistados al mencionar que la vida universitaria de las estudiantes mujeres es mucho más compleja.

Por ejemplo, sobre las diferentes formas de discriminación hacia la mujer entre ambas universidades, en un 7,27% supera el machismo de los estudiantes de la pública a los de la privada. También los/las docentes de ambas instituciones tienen un trato diferente hacia las estudiantes mujeres, situaciones que también son aceptadas por algunos entrevistados, indicando que todavía sigue arraigado el patriarcado no solo en la universidad sino en la sociedad como tal, también corrobora el promedio del 66,2% de estudiantes que sienten que sus instituciones poco trabajan en beneficio de la mujer. Por ejemplo, para los estudiantes es indispensable que los/las docentes apoyen a una estudiante en proceso de gestación, además que las instituciones desarrollen de manera eficiente la implementación de salas de lactancia materna para estudiantes madres. Los expertos manifiestan que es

importante que la institución fomente la cultura de la denuncia a circunstancias de acoso sexual, agresión, irrespeto a sus derechos, etc.

Figura 62- Resumen acciones afirmativas en favor de estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.

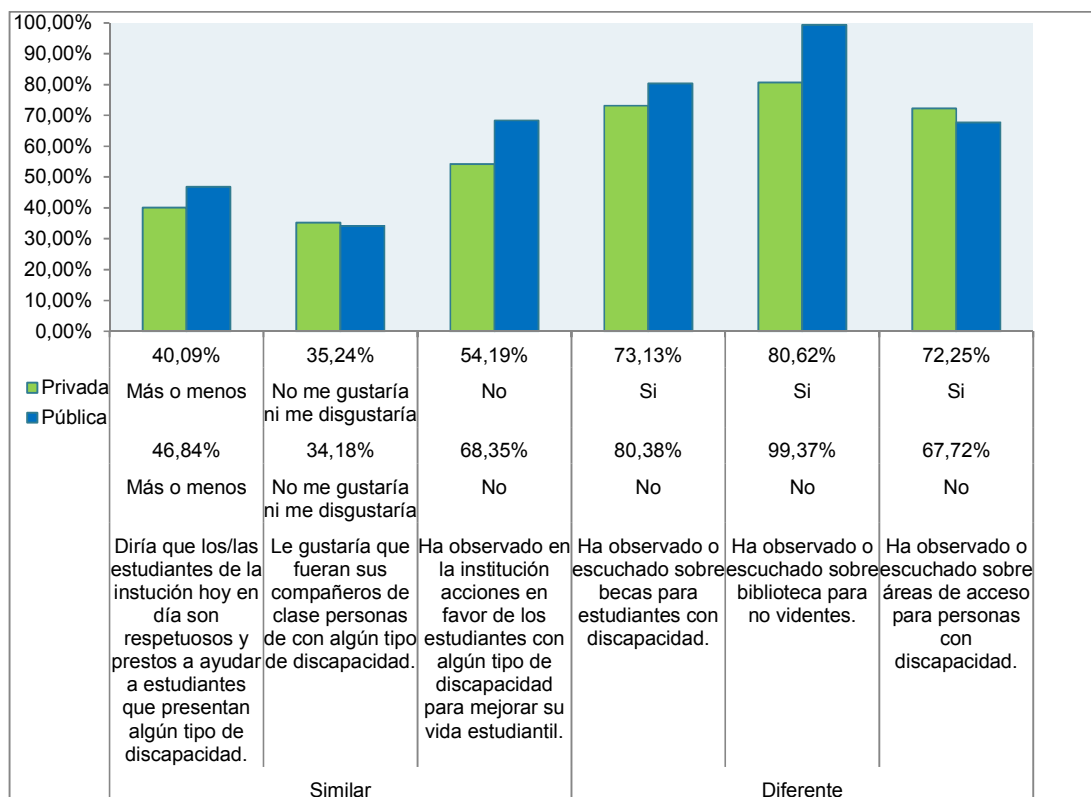


Elaborado por: Los autores

Los datos generales de los encuestados evidencian una baja participación de pueblos y nacionalidades indígenas en el acceso, la información recolectada contrasta con los datos proporcionados por las universidades en estudio, en la cual se muestra que la universidad privada posee alrededor de 17% de estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas mientras que la universidad pública alrededor de 3,36%. Una de las razones se debe al nivel de racismo, en ambas universidades donde, al 42,29% de los estudiantes de la privada le gustaría compartir un aula, a diferencia del 37,34% de la pública, los expertos dan peso a estas cifras al reconocer que perdura la raíz colonial, sin embargo realizan una cierta distinción donde reconocen que la universidad privada de a poco tiende a no reproducir lo que es la sociedad, aunque señalan que ambas necesitan desarrollar actividades de socialización pluricultural en las aulas, pensum de estudio y en la comunidad universitaria. Y esta afirmación de los expertos toma mayor relevancia, además, porque el 89,87% de los estudiantes de la pública indica no haber notado acciones inclusivas donde sobresale el 43,75% la realización de festivales interculturales, en la privada el 53,30%

afirma no haber observado acciones, pero perciben que algo la institución trabaja, por ejemplo, el 54,63% reconoce la creación de hospedería, así como el 21,15% la ejecución de festivales interculturales como acciones inclusivas. En resumen son pocas las acciones relevantes en favor de este grupo vulnerable y en parte como afirman los expertos se debe a que la universidad ecuatoriana no está preparada todavía para ser intercultural, donde, no se cumple con las cuotas asignadas en la ley, la política de admisión no es favorable y el tema de la plurinacionalidad no se respeta.

Figura 63- Resumen de acciones afirmativas en favor de estudiantes con algún tipo de discapacidad.

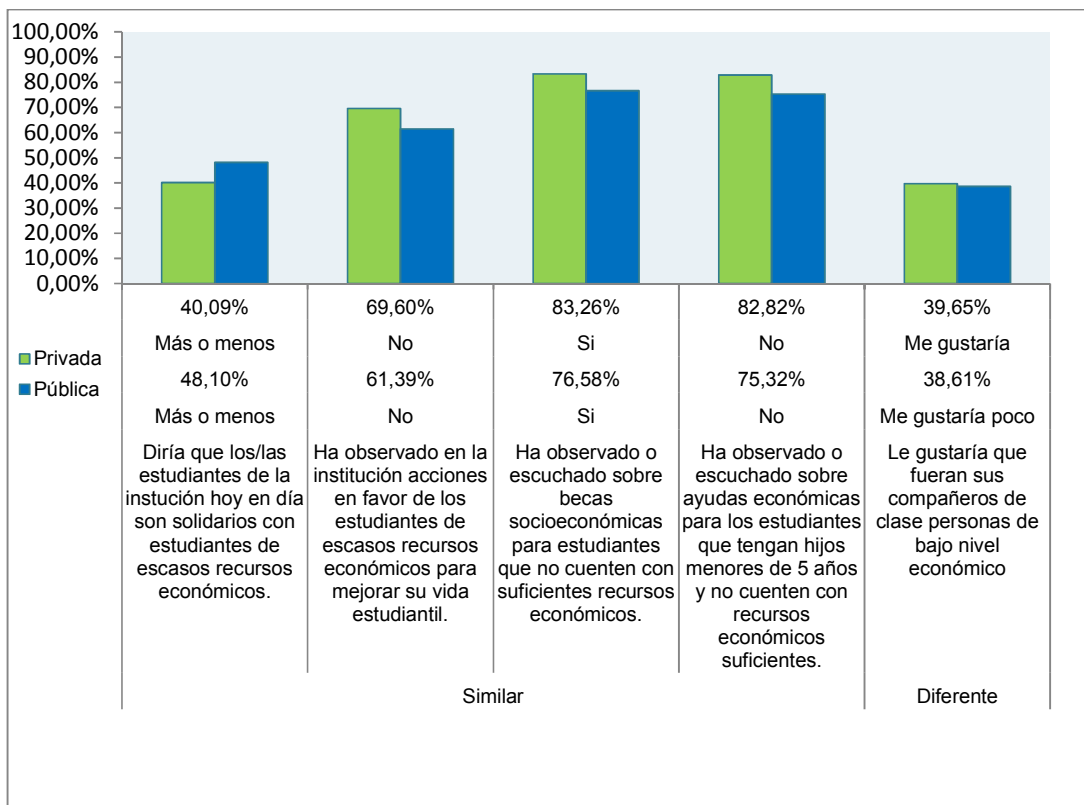


Elaborado por: Los autores

Los datos generales de los encuestados evidencian una baja participación de estudiantes con algún tipo de discapacidad; así la universidad privada posee alrededor de 1,2% de estudiantes con discapacidad, mientras que la universidad pública alrededor de 0,16%. Sin duda, predomina un menor nivel de participación con respecto a mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas y de escasos recursos económicos. Así lo afirma los expertos donde señalan que de los pocos estudiantes que ingresan a la universidad, la mayoría de ellos desertan principalmente en la pública porque la universidad no se responsabiliza y las mallas curriculares no están diseñadas para ellos, realidad algo distinta en la privada. Esta

realidad también se la vive en parte, porque es indiferente para el 34.71% compartir un aula de clases, además prevalece el 43,44% de nivel más o menos de respeto y de ayuda hacia los estudiantes de este grupo vulnerable. En relación con las acciones en favor de estos estudiantes, en la pública el 68,35% indica no haber observado acciones en favor de los discapacitados, y para los expertos la universidad pública se ha estancado, tienen problemas en infraestructura y en generar aprendizaje, únicamente intentan cumplir la norma por la evaluación del CACES realizando solo ajustes. Por otro lado, surge algo curioso en la universidad privada, en el sentido de que si bien el 54,19% no ha observado acciones, el 73,13% conoce de las becas, el 80,62% ha visitado la biblioteca para no videntes y el 72,25% ha observado áreas de acceso, esta circunstancia en particular se puede justificar según los expertos en que para los estudiantes, si bien la universidad cumple en la construcción de rampas y ascensores para mejorar la movilidad, más importante es trabajar en el aprendizaje; evidencian la compleja situación que los estudiantes discapacitados viven día a día en el aula y es más importante que la institución ofrezca el acompañamiento necesario y trabaje en metodologías de enseñanza y en programas educativos inclusivos.

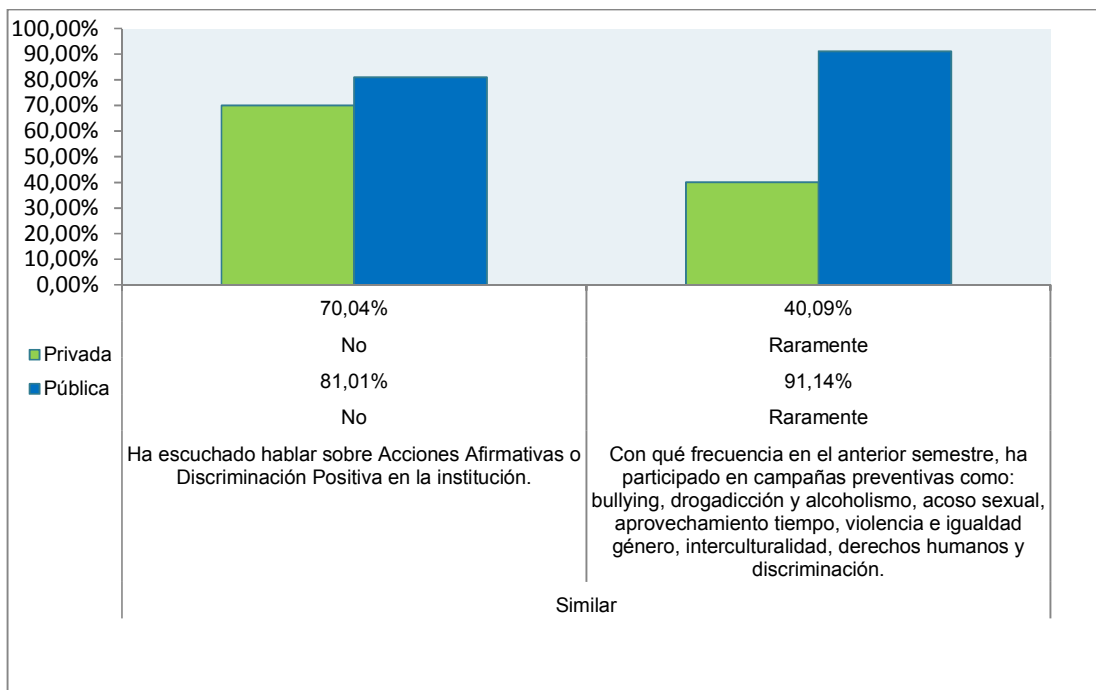
Figura 64- Resumen de acciones afirmativas en beneficio de estudiantes de bajo nivel económico.



Elaborado por: Los autores

El 44,1% de ambas universidades son más o menos solidarios con los estudiantes de bajo nivel socioeconómico; sin embargo, en la circunstancia de compartir un aula de clases difieren, al 38,61% de los estudiantes de la universidad pública les gustaría poco y al 39,65% de los estudiantes de la privada si les gustaría. Por otro lado, el 65,5% de los estudiantes de ambas instituciones aducen que su institución no ha trabajado en la promoción de acciones en beneficio de ellos. Según los expertos este escenario se debe a la oferta parcial de becas socioeconómicas, proceso de concesión demasiado engorroso y complejo y ausencia de un estudio más específico que promueva otro tipo de ayudas económicas, que permita al estudiante poder resolver sus problemas sociales y afectan en su desempeño académico.

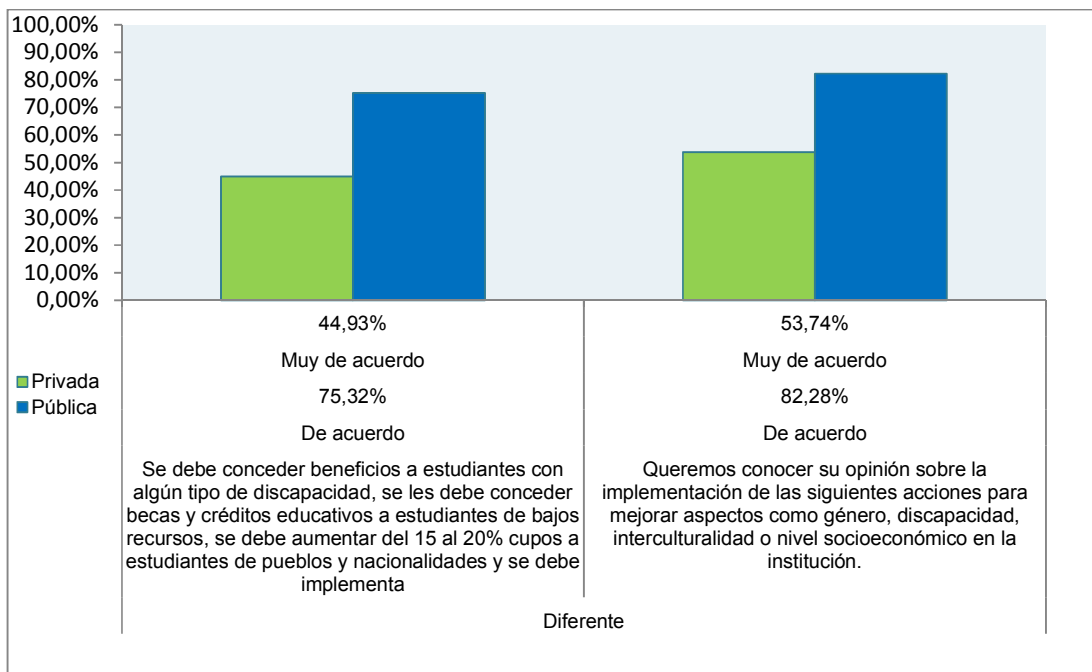
Figura 65- Resumen nivel de conocimiento y participación del estudiante sobre acciones afirmativas.



Elaborado por: Los autores

El factor del desconocimiento sobre el tema acción afirmativa o discriminación positiva en la universidad pública es mayor en un 10,97% que la privada. Por un lado, se demuestra el desconocimiento del concepto como tal pero también vale analizar el nivel de participación en campañas preventivas de los estudiantes. En la universidad pública el 91,14% raramente participa, las razones de los expertos se basan en el poco interés de las autoridades por generar estos eventos y porque de las pocas actividades que realizan la mayoría son mal difundidas en la comunidad universitaria. En la universidad privada si bien también prevalece el 40,09% de participación raramente; pero a diferencia de la pública, el 32,6% participa ocasionalmente, lo cual demuestra que hay un mejor trabajo de las autoridades por generar eventos, que transmitan en la comunidad, que busca generar un ambiente universitario menos excluyente y discriminatorio.

Figura 66- Resumen sobre la opinión del estudiante sobre futuras acciones en la universidad.



Elaborado por: Los autores

Los estudiantes de ambas universidades toman una postura positiva ante la promoción de acciones futuras de la institución en beneficio de los estudiantes de los cuatro grupos vulnerables y de la comunidad universitaria en general. Sin embargo vale señalar que existe mayor nivel de aceptación de los estudiantes de la universidad privada que los de la pública. Los expertos concuerdan que el camino a seguir de ambas instituciones, es primero plantar en sus bases el valor de la inclusión como un imperativo ético en toda la comunidad universitaria a través de campañas y capacitaciones.

4. CONCLUSIONES

Los problemas originados por la desigualdad social extrema de América Latina han provocado en la educación superior un lamentable retraso, lo cual afecta directamente a las políticas promulgadas en las constituciones, reglamentos y demás normas conexas de los países que buscan desarrollar una educación igualitaria, equitativa e inclusiva, entre ellas el Ecuador.

Ecuador se ha fijado como objetivo promover una educación intercultural e inclusiva que permita a sus actores desarrollarse dentro de un contexto con goce de derechos y sin discriminación alguna, es así que se instauró una nueva normativa que contempla acciones afirmativas para compensar las necesidades de grupos de atención prioritaria y de esa forma equilibrar las oportunidades de los ciudadanos.

Inspirados por conocer el estado de este tema se ha logrado verificar que la universidad privada investigada se encuentra en un proceso de construcción que tiene un mayor avance en el desarrollo de acciones afirmativas, a diferencia de la pública que está estancada donde tan solo trata de cumplir con la normativa de educación superior por distintas razones, una de ellas es su enfoque el cual no permite un desarrollo sostenible de acciones afirmativas en favor de los grupos de atención prioritaria que se encuentran en pregrado.

Respecto al objetivo específico 1: “Analizar el grado de conocimiento sobre las acciones afirmativas por parte de los estudiantes, profesores y autoridades”, se ha logrado constatar que existe un amplio desconocimiento sobre el tema de acción afirmativa en mayor porcentaje en la pública que la privada.

Respecto al objetivo específico 2: “Diagnosticar la situación actual de implementación de acciones afirmativas en una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado”, podemos mencionar que ambas universidades no cuentan con una estructura sostenible para el desarrollo de acciones afirmativas. Lo que si se ha evidenciado que dentro del proceso de construcción que se encuentran, la universidad privada tiene un mayor avance, es decir de a poco ha estructurado como tema prioritario del desarrollo de acciones afirmativas, lo cual ha permitido que se implementen con un menor margen de error acciones a favor de los grupos vulnerables de pregrado.

Respecto al objetivo específico 3: “Comparar la situación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado”, la institución privada ha mostrado su necesidad de desarrollar acciones afirmativas tanto para cumplir con la norma vigente en el país, así como una necesidad social no satisfecha, su estructura permite que este tema se desarrolle y sea imitado mientras que la universidad pública presenta una estructura de acciones afirmativas básica que no permite el desarrollo del mismo.

Por consiguiente, cabe diferenciar que dentro de este proceso de construcción la universidad privada tiene un mayor avance en el sentido de que ha dejado de hacer ajustes de acciones afirmativas por cumplir con la evaluación del CACES, se ha preocupado por cada vez más establecer en mayor cantidad políticas de acción afirmativa en favor de los grupos de atención prioritaria, para lo cual ha optado por conformar equipos de trabajo con

profesionales capacitados en el tema. Estas decisiones, le ha permitido por ejemplo: construir infraestructura inclusiva, apoyar los requerimientos, consejos y en algunos casos atender las denuncias de sus estudiantes en beneficio de una vida universitaria más igualitaria e inclusiva; sin embargo, todavía tienen que trabajar por una mayor demanda insatisfecha por lo cual su labor será seguir desarrollando y ejecutando acciones afirmativas que reduzcan cada vez más la brecha de la desigualdad.

Otra realidad sucede en la universidad pública, si bien se encuentra también en un proceso de construcción, pero a diferencia de la universidad privada, la mayor parte de las autoridades se han conformado en realizar ajustes de acciones afirmativas con el fin mantener su acreditación, han dejado sobresalir a factores negativos como: la meritocracia en el acceso a la universidad, la ausencia de responsabilidad de las autoridades en el marco del acompañamiento que debe tener un estudiante de los grupos de atención prioritaria, la ausencia de personal capacitado y experimentado, infraestructura construida sin una visión de inclusión, actos discriminatorios que perdura hacia la estudiante mujer y hacia los estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas por un orden patriarcal y un exacerbado racismo. Vale mencionar que han existido pequeñas acciones positivas, pero sobre estas prevalece las negativas.

Finalmente, en base a los resultados que se obtuvieron en cada etapa de este proyecto de investigación, se ha logrado concluir respecto a la hipótesis planteada: “Existen diferencias en la implementación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado”, que podemos aceptar la hipótesis dada.

5. RECOMENDACIONES

El desafío de ofertar una educación superior inclusiva e igualitaria, demanda de las autoridades de las universidades tomar con mayor entereza esta responsabilidad, ya que al momento tratan atenderla superficialmente. Es tiempo de que las instituciones de educación superior asienten bases sólidas donde de a poco desarrollen una estructura sostenible, es decir establezcan un camino a seguir, obviamente el mismo puede tener sus alteraciones, pero cuando tengan la convicción de que están aportando con un buen trabajo y resultados generarán más beneficios a toda la sociedad, especialmente a la excluida o discriminada.

Respecto al objetivo específico 1: “Analizar el grado de conocimiento sobre las acciones afirmativas por parte de los estudiantes, profesores y autoridades”, se debería iniciar procesos de capacitación a toda la comunidad universitaria: autoridades, personal administrativo, docentes, estudiantes, entre otros, en temas de igualdad, equidad e inclusión. Esta acción fomentará la construcción de una cultura inclusiva que promueva la participación con ideas, proyectos, consejos, entre otros.

Respecto al objetivo específico 2: “Diagnosticar la situación actual de implementación de acciones afirmativas en una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado”, es necesario que las autoridades de ambas instituciones a su visión de universidad incluyan factores de integración como inclusión, equidad e igualdad, de tal manera que promueva el desarrollo de acciones afirmativas a implementar y estas a su vez con el apoyo de toda la comunidad estudiantil puedan transformarse en políticas de acción afirmativa que beneficie a mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, discapacitados, personas de bajo nivel socioeconómico.

Respecto al objetivo específico 3: “Comparar la situación de acciones afirmativas entre una universidad pública y privada en favor de los estudiantes de pregrado”, es imprescindible que la universidad pública deje de lado la política de ajuste de acción afirmativa ya que realmente no beneficia a estos grupos, es por ello, que deben iniciar un nuevo proceso de construcción de una estructura normativa de acciones afirmativas, de tal manera que garantice un trabajo responsable, eficiente y eficaz a beneficio de todos los estudiantes pero más aún de los grupos vulnerables, por otro lado, la universidad privada tiene que seguir mejorando su estructura normativa y potenciando su trabajo, donde permita la participación de todos los estudiantes. Para ambas universidades una de las medidas que deben adoptar de tal forma que complementen su trabajo será el desarrollo de alianzas interuniversitarias y la conformación de equipos de profesionales que se encarguen por atender de manera personalizada las demandas de cada grupo históricamente desfavorecido.

Finalmente, el estudio ha permitido evaluar el estado actual de las instituciones participantes en relación con la implementación de acciones afirmativas en favor de los estudiantes de pregrado, el campo de investigación es amplio, pero son muy pocas instituciones las cuales han tomado partida en el estudio de este tema o similares, por lo cual se espera que la investigación presente sea la semilla de futuras investigaciones.

Proponer un esquema general de fortalecimiento institucional de acciones afirmativas en favor de los estudiantes de pregrado de las universidades investigadas.

Propuesta de fortalecimiento institucional

Además como se mencionó en el punto 1.5.3. acciones afirmativas en la educación superior ecuatoriana sobre el fortalecimiento institucional, los resultados nos permiten generar una propuesta de fortalecimiento a la universidad menos favorecida, respecto a los objetivos definidos por el SENESCYT para el logro de la igualdad, equidad e inclusión de los grupos vulnerables estudiados. Esto, se presenta el siguiente esquema:

Tabla 24- Esquema general de fortalecimiento institucional de acciones en favor de los estudiantes de pregrado.

Acciones	Estructura actual	Propuesta	Objetivo	Responsable	Tiempo
Unidad especializada	Unidad de bienestar estudiantil	Unidad de bienestar universitario	Estructurar una unidad que planifique, implemente y evalúe temas de inclusión, equidad e igualdad en la comunidad universitaria.	Director de la unidad de bienestar estudiantil	1 año
Presupuesto	Anual	Incremento progresivo y donaciones	Acrecentar los fondos para la realización de acciones en favor de la comunidad universitaria.	Director de la unidad de bienestar estudiantil y financiero	Cada semestre
Políticas internas	Reglamento de becas, ayudas económicas y descuentos	Normativa de acciones afirmativas	Adicionar una normativa que permita actuar sobre los grupos vulnerables positivamente	Vicerrectorado de docencia y director de la unidad de bienestar estudiantil	1 año
Alianza interuniversitaria	Actualmente no existentes	Gestar congresos y conferencias con ponentes universitarios	Intercambiar conocimientos sobre equidad, inclusión e igualdad entre las universidades.	Director de bienestar estudiantil	Cada semestre
Desarrollo de proyectos de investigación	Investigaciones sobre la mujer y la educación	Investigaciones sobre interculturalidad, discapacidad y Estudiantes de NSE bajo	Ampliar el campo de investigación que permitan extender el conocimiento sobre equidad, igualdad e inclusión	Vicerrectorado de docencia y director de la unidad de bienestar estudiantil	Cada semestre
Adecuación de infraestructura	Accesos para discapacitados	Evaluar y establecer un plan de eliminación de barreras arquitectónicas	Permitir el desenvolvimiento autónomo de todos los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad.	Vicerrectorado de docencia y director de la unidad de bienestar estudiantil	1 año

Vinculación con la colectividad	Actualmente no existentes	Generar campañas y casas abiertas	Asociar a los estudiantes con la sociedad, mostrando la necesidad de generar temas de inclusión, igualdad e inclusión.	Director de la unidad de bienestar estudiantil	Cada semestre
---------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	--	--	---------------

El esquema inicia con la modificación del nombre de la unidad, lo cual representa un cambio de visión comprometido con toda la comunidad institucional, de igual forma se espera que este cambio permita el involucramiento de temas de inclusión, equidad e igualdad, así como de acciones afirmativas. El segundo punto en relevancia es incrementar progresivamente el presupuesto y buscar donaciones que permitan el desarrollo pleno de acciones en favor de la comunidad universitaria. Luego es necesario estructurar una normativa de acciones afirmativas que faculte la actuación sobre grupos vulnerables históricamente discriminados, así como desarrollar alianzas interuniversitarias, proyectos de investigación, adecuación de infraestructura y vinculación con la colectividad. Esto permitiría, armonizar los objetivos del SENECYT en cuanto a igualdad, equidad e inclusión, y el deseo de apoyar de los estudiantes universitarios por mejorar el contexto institucional en favor de las mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, estudiantes con discapacidad y de NSE bajo; esta información fue recolectada en la encuesta aplicada y su análisis es observable en el área futuras acciones en la universidad de la sección de resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.* (1993). Recuperado el 27 de 08 de 2019, de Aprobada por la Asamblea General del 20 de diciembre de 1993.
- Acevedo, J., Trujillo, M., & López, M. (2012). *La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad.* México: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Agencia Española de Cooperación Internacional. (2004). Recuperado el 08 de 09 de 2019, de Derechos culturales cultura y desarrollo: <https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=181>
- Alba, M. V., & Nuria, R. (2004). *Muestreo Estadístico.* Oviedo: SEPTTEM Ediciones.
- Alcántara, A., & Lorenza, V. (2014). Desigualdad social y educación superior. *Universidades*, 4-8.

- Álvarez, J. (2005). *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de <http://ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>
- Andréu, J. (2018). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Recuperado el 03 de 08 de 2019, de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Arias, F. (2012). *Proyectede Investigación: Introducción a la metodología científica*. (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: EPISTEME.
- Arribas, M. (2004). *Diseño y validación de cuestionarios*. Recuperado el 03 de 08 de 2019, de http://www.enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf
- Asamblea General de la ONU. (11 de 07 de 2005). *Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Recuperado el 04 de 09 de 2019, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2017.pdf>
- Asamblea Nacional Contituyente de la República del Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Asamblea Nacional Contituyente de la República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito.
- Asamblea Nacional de Ecuador. (04 de 06 de 2012). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (25 de 09 de 2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Recuperado el 03 de 09 de 2019, de https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Barrere, M. A. (25 de 11 de 2003). *La acción positiva: Análisis del concepto y propuesta de revisión*. Recuperado el 25 de 08 de 2019, de <https://www.uv.es/CEFD/9/barrere2.pdf>
- Begné, P. (2011). *Acción Afirmativa. Una vía para reducir la desigualdad*. Recuperado el 02 de 07 de 2019, de <file:///C:/Users/Toshiba/Downloads/Dialnet-AccionAfirmativa-4216808.pdf>
- Begné, P. (26 de 07 de 2013). *Acción Afirmativa: una vía para reducir la desigualdad*. Recuperado el 26 de 08 de 2019, de

file:///C:/Users/iCONTROL%20SYSTEMS/Downloads/Dialnet-AccionAfirmativa-4216808.pdf

Benito, V. *Las políticas repúblicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir*. Universidad de Alicante.

Bermúdez, D. *La efectividad de las políticas de acción afirmativa en el derecho a la educación del estudiantado universitario con discapacidad*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: PEARSON Educación.

Blanco, R. (2002). *Índice de inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Recuperado el 06 de 09 de 2019, de <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

Bossuyt, M. (17 de 06 de 2002). *El Concepto y la Práctica de la Acción Afirmativa*. Recuperado el 04 de 09 de 2019, de file:///C:/Users/iCONTROL%20SYSTEMS/Downloads/E_CN.4_Sub.2_2002_21-ES.pdf

Brunner, J. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016*. Santiago: Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA.

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *psicoperspectivas*, 2, 53-82.

Cajas, A. (07 de 2011). *Igualdad de género en la constitución ecuatoriana 2008*. (U. A. Bolívar, Ed.) Recuperado el 04 de 09 de 2019, de Programa Andino de Derchos Humanos: http://portal.uasb.edu.ec/padh_contenido.php?cd=3586&pagpath=1&swpath=infb&cd_centro=5&ug=pu

Campos, L. (31 de 07 de 2014). *La acción afirmativa como desarrollo del principio de igualdad*. Recuperado el 26 de 08 de 2019, de <http://www.camposaspajo.com/pb/accion-afirmativa.pdf>

Cando, J. *Políticas de acción afirmativa y su aplicación en la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador*. Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

- Carvalho, J. (2010). Los estudios culturales en América Latina: Interculturalidad, acciones afirmativas y encuentro de saberes. *Tabula Rasa*(12), 229-251.
- Castañeda, M., Cabrera, A., Navarro, Y., & Vries, W. (2010). *Procesamiento de datos y análisis estadístico utilizando SPSS*. Porto Alegre, Brasil: EDIPUCRS.
- Castro, J., Urrea, F., & Viáfara, C. (2009). Un breve acercamiento a las políticas de Acción Afirmativa: orígenes, aplicación y experiencia para grupos étnico-raciales en Colombia y Cali. *Sociedad y Economía*(16), 159-170.
- Celis, J. (2009). Las acciones afirmativas en educación superior: el caso de los Estados Unidos. *Educación y Educadores*, 12(2), 103-117.
- CEPAL. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. La habana: Naciones Unidas.
- Chiroleu, A. (2013). Políticas públicas de Educación Superior en América Latina: ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior? *Espacio abierto*, 22(2), 279-304.
- Claro, M. (2005). *Acción Afirmativa hacia democracias inclusivas*. Santiago: Fundación EQUITAS.
- Claro, M. (2005). *Acción Afirmativa Hacia Democracias Inclusivas* . Santiago: Fundación EQUITAS.
- Comisión Internacional de Juristas. (15 de 03 de 2004). *Medidas de Acción Afirmativa*. Recuperado el 04 de 09 de 2019, de <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2012/05/affirmativeaction-advocacy-2004-spa.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. Recuperado el 08 de 09 de 2019, de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos . (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación* . Mexico: Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.
- Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH). (2011). *Declaración Universal*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de Versión comentada: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/28141.pdf>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Recuperado el 03 de 09 de 2019, de <https://www.ucsg.edu.ec/wp->

content/uploads/transparencia/Modelo-evaluacion-preliminar-universidades-escuelas-politecnicas2018.pdf

- Consejo de Educación Superior . (2017). *Reglamento de Igualdad de todos los actores*. Recuperado el 01 de 09 de 2019, de <https://www.umet.edu.ec/wp-content/uploads/2018/06/Normativa/externa/CES-REGLAMENTO-DE-IGUALDAD-DE-TODOS-LOS-ACTORES.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (2017). *Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores en el sistema de educación superior*. Quito.
- Consejo Politécnico. (2012). *Resolución del Consejo Politécnico*. Quito.
- Consulado de Europa. (2017). *COMPASS: Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes*. Recuperado el 08 de 09 de 2019, de <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>
- D'Amico, M. (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Rev. Colomb. Soc.*, 221-240.
- Didriksson, A. (2008). El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en América Latina y el Caribe. *La educación superior en el mundo*, 283-304.
- Durango, G. (2016). *Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia*. Recuperado el 26 de 08 de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n45/n45a07.pdf>
- Durango, G. (2016). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. *Revista de derecho*, 137-168.
- Egaña, R. (2016). Fortalecimiento institucional: una mirada desde la experiencia . *CLAD*, 1-18.
- Egaña, R. (s.f.). Fortalecimiento institucional: una mirada desde la experiencia. *CLAD* , 1-18.
- Eurosocial. (2015). *Grupos vulnerables*. FIIAPP.
- Facultad de ciencias administrativas. (2016). <https://fca.epn.edu.ec>. Obtenido de <https://fca.epn.edu.ec>: <https://fca.epn.edu.ec/index.php/oferta-academica/pregrado/ingenieria-empresarial>

- FLACSO. (01 de 07 de 2004). *Programa de políticas públicas y gestión*. Recuperado el 07 de 09 de 2019, de <https://www.flacso.edu.ec/docs/memoria8.pdf>
- Flores, D. *Acceso a la Educación Superior en el Ecuador: Estudio del financiamiento del Estado, periodo 2007-2013*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Floril, N. (2015). *Políticas públicas para la población afroecuatoriana en Quito y la eterna deuda de la inclusión social*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Franco, R., & Lanzaro, J. (08 de 2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Recuperado el 07 de 09 de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2810/1/S301441F825P_es.pdf
- Gairín, J., & Suárez, C. (2016). Inclusión y grupos en situación de vulnerabilidad: orientación para repensar el rol de las universidades. *Revista Sinéctica*, 1-15.
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). Desigualdad. *México ¿cómo vamos?*, 2.
- Garay, A., & Del Valle, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3-30.
- Góngora, M. (16 de 08 de 2013). *Geopolíticas de la identidad: La difusión de acciones afirmativas en los andes*. Recuperado el 04 de 09 de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n77/n77a03.pdf>
- Hernández, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Ediciones de la universidad de Murcia EDIT.UM.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., & Fernández, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICAN.
- Hevia, R. (2008). Pobreza y derechos a la educación. *Revista IIDH*, 135-153.
- Hopenhayn, M., & Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL ECLAC.
- IMADR. (24 de 02 de 2012). *La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación racial (ICERD) y su Comité (CERD)*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de Una guía para actores de la sociedad civil: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf
- Insulza, J. (2011). *Desigualdad e inclusión social en las Américas*. San José de Costa Rica: Organización de los Estados Americanos .

- Jara. (2018). Discursos y prácticas de la discriminación positiva para políticas indígenas en educación superior. *Cinta de Moebio*, 331-342.
- Jara, R. (12 de 07 de 2017). *Política de acción afirmativa, su repercusión en la Universidad Politécnica Salesiana: caso indígenas de Quilloac*. Recuperado el 26 de 06 de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v35n2/rces12216.pdf>
- Jara, V. (2018). *Discursos y prácticas de la discriminación positiva para políticas indígenas en educación superior*. Recuperado el 26 de 08 de 2018, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n63/0717-554X-cmoebio-63-00331.pdf>
- Jiménez, M. *Escala ACOGE. Valorar las condiciones de inclusión de las aulas*. Universidad de Valladolid, España.
- Juárez, M. (2011). *Acciones afirmativas*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Lara, D. (2015). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. México: CNDH México.
- Lara, D. (2015). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- León, V. *Las Medidas de Acción Afirmativa y el Derecho de Ingreso y Permanencia*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Lloyd, M. (23 de 06 de 2016). *Una década de políticas de acción afirmativa en la educación superior brasileña: impactos, alcances y futuro*. Recuperado el 26 de 06 de 2019, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018527601600011X>
- Mayorga, A. (12 de 02 de 2015). *Atlas. Ti 7 en Español*. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/UIFCE/Estadistica_Descriptiva_y_Analisis_Cualitativo/Manual_Atlas_Ti_7.pdf
- Merlinsky, G. (2006). *La entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado*. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/merlinsky.pdf>
- Naciones Unidas. (16 de 12 de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 08 de 09 de 2019, de <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/InstrumentosdeDerechosHumanos/pidesc.pdf>

- Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 27 de 08 de 2019, de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- Naciones Unidas. (27 de 10 de 2014). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 06 de 09 de 2019, de <https://acnudh.org/load/2016/12/CRPD.pdf>
- Naciones Unidas. (09 de 11 de 2016). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 04 de 09 de 2019, de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Naciones Unidas. (20 de 07 de 2018). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado el 06 de 09 de 2019, de https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (2012). *Promoción y protección de los derechos de las minorías*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de Guía para defensores: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-12-07_sp.pdf
- Naranjo, A. (02 de 07 de 2017). *Políticas y resultados en la educación superior de Ecuador, Chile y Argentina, desde el 2000 al 2013*. (F. L. Sociales, Ed.) Recuperado el 11 de 09 de 2019, de <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhemFtcyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSzZPIjtzOjQ6IjE5OTEiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiZGYwZDMwOTMyYzUzMjk4MmM3ZTA3YWMI1NWJjMTQ0YzciO30%3D>
- OEA. (2010). *Taller de Expertos/as de la Temática Afrodescendiente en las Américas*. Recuperado el 08 de 09 de 2019, de Acciones Afirmativas Combate a la Discriminación Racial en el Empleo: http://www.oas.org/dil/esp/publicacionoficial_tallerdeafrodescendiente.pdf
- OEA. (2011). *Desigualdad e inclusión social en las Américas*. Washington: OAS Cataloging in publication data.
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York.
- Ortiz, L. (2016). *Desigualdad y clases sociales*. Asunción: CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Otondo, M. (2018). Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación superior. *Revista espacios*, 6-18.

- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. (Tercera ed.). Caracas, Venezuela: FEDUPEL.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2012). *Derechos Humanos de las Poblaciones Afrodescendientes*. Recuperado el 28 de 08 de 2019, de Módulo de Capacitación: <file:///F:/trabajos%20erick/Tesis%20plan%20acciones/Derechos-humanos-de-las-poblaciones-afrodescendientes-Modulo-de-capacitacion-final.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Políticas públicas para la inclusión social de la población afrodescendiente*. Recuperado el 01 de 09 de 2019, de Proyecto regional "Población Afrodescendiente de América Latina": [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E2F3D37A829F75D105257BA3005EB971/\\$FILE/cartilla_politicas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E2F3D37A829F75D105257BA3005EB971/$FILE/cartilla_politicas.pdf)
- Pulido, S., & Rodríguez, J. (05 de 2014). *Manual básico de uso: Software NVivo*. Recuperado el 20 de 10 de 2019, de http://www.fce.unal.edu.co/media/files/UIFCE/Estadistica_Descriptiva_y_Analisis_Cualitativo/Manual_de_Uso_Basico_NVivo_9__10.pdf
- Ramírez, R. (2012). *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: SENESCYT.
- Ramírez, R. (2013). *Tercera ola de transformación de la Educación Superior en Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Red de Derechos Humanos y Educación Superior. (2014). *Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables*. Barcelona, España: DHES. Red de Derechos Humanos y Educación Superior.
- Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México: Colección estudios.
- Rodríguez, R. (1996). *Teoría básica del muestreo*. Buenos Aires.
- Ruiz, A. (23 de 01 de 2002). *La discriminación inversa y el caso Kalanke*. Recuperado el 26 de 08 de 2019, de <file:///C:/Users/iCONTROL%20SYSTEMS/Downloads/la-discriminacin-inversa-y-el-caso-kalanke-0.pdf>
- Ruiz, D., & Cadéas, C. (27 de 04 de 2015). *¿Que es una política pública?* Recuperado el 01 de 09 de 2019, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)

- Saldarriaga, D., & Ramírez, P. (2015). Acciones Afirmativas Políticas en pugna con la discriminación que develan estructuras hegemónicas de sometimiento. *Ratio Juris*, 10(20), 115-138.
- Santana, Y. (2015). Educación superior de carácter intercultural para los pueblos indígenas en América Latina: experiencias, tensiones y retos. *Revista Colombiana de Educación*, 97-119.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. (2013). *Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador*. Quito: TRAMA.
- Secretaría Técnica del Frente Social . (2005). *Racismo y discriminación racial en Ecuador 2004*. . Quito.
- Senecyt. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES*. Recuperado el 28 de 08 de 2019
- SENESCYT. (06 de 10 de 2010). *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES*. Recuperado el 03 de 09 de 2019, de https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf
- SENESCYT. (2015). *Cosntruyendo igualdad en la educación superior*. Quito: SENESCYT/UNESCO.
- SENESCYT. (12 de 2017). *www.educacionsuperior.gob.ec*. Obtenido de [www.educacionsuperior.gob.ec: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Guia-para-la-igualdad-y-ambiente-en-la-Educacion-Superior_nov_2018.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Guia-para-la-igualdad-y-ambiente-en-la-Educacion-Superior_nov_2018.pdf)
- SENESCYT. (2018). Boletín analítico de educación superior, ciencia, tecnología innovación y saberes ancestrales. *Boletín analítico*, 8-10.
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito, Ecuador.
- Suárez, C. *Permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de educación superior en América Latina*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá, Colombia: IEMP.
- Toscanini, M., Aguilar, A., & García, R. (2016). Diagnostico de las políticas públicas de la educación superior en el Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*, 161-178.

- Vega, S. (2017). Estudiantes de educación media superior y vulnerabilidad social, una experiencia de investigación-acción. *Revista de investigación educativa de la red IECH*, 94-106.
- Velasco, J. C. (2014). Discriminación positiva, diversidad cultural y justicia. *Revista de Filosofía* , 141-156.
- Vite, M. (2011). Sociología y desigualdad social . *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 237-246.
- Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico Diseño y Aplicaciones* (Primera ed.). Santiago de Chile, Chile: Universitaria., S.A.
- Walsh, C. (08 de 2009). *Acción Afirmativa en perspectiva (Afro) reparativa: Hacia la nueva constitucionalidad ecuatoriana*. Recuperado el 04 de 09 de 2019, de Informe de consultoría preparado para la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano-CODAE.
- Williamson, G. (11 de 04 de 2007). *Acción afirmativa en educación superior: dilemas y decisiones en tiempos multiculturales de globalización*. Recuperado el 26 de 06 de 2019, de http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/512.021_williamson.pdf
- Williamson, G. (Marzo de 2007). Acción afirmativa en educación superior: Dilemas y decisiones en tiempos multiculturales de globalización. *Ciencias Sociales Online*, IV(1), 77-101.
- Zapata, M. (07 de 2018). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado el 27 de 08 de 2019, de https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

ANEXOS

Anexo 1- Encuesta piloto

Encuesta de acciones afirmativas

El objetivo de la encuesta es conocer sobre las acciones afirmativas implementadas en favor de los estudiantes de pregrado. Le solicito unos minutos de su tiempo para responder a las siguientes preguntas. Es fundamental conocer su opinión y los datos proporcionados serán utilizados exclusivamente con fines académicos, por lo que la encuesta es anónima. De antemano muchas gracias por su colaboración.

1. Datos generales

Facultad: _____

Género:

Semestre: _____

Femenino

Edad: _____

Masculino

2. Opinión sobre discriminación

Por favor, marcar con una x la respuesta que considera es la más adecuada.

2.1 Diría usted que hoy en día los estudiantes de la universidad son:

	Demasiado	Bastante	Más o menos	Poco	Nada
Machistas					
Racistas					
Respetuosos y prestos a ayudar a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.					
Solidarios con estudiantes de escasos recursos económicos.					

2.2 De las siguientes actividades, ¿cuáles considera que son para hombres y cuáles son para mujeres?

	Para hombres	Para mujeres	Para ambos	No sabe
Danza				
Mecánica				
Fútbol				
Electricidad				
Cocina				
Natación				
Bellas artes				
Finanzas				
Computación				
Costura				
Tae know do				

Encuesta de acciones afirmativas

2.3 De los siguientes grupos de personas, ¿Cuáles de ellos le gustaría que fueran sus compañeros de clase?

	Me gustaría mucho	Me gustaría	No me gustaría ni me disgustaría	Me gustaría poco	Me disgustaría
Gente de otra raza (indígenas, montubios, afroecuatorianos)					
Personas de bajo nivel económico					
Personas con algún tipo de discapacidad					

3. Opinión sobre apoyo a grupos vulnerables

3.1 Para cada una de las siguientes afirmaciones, queremos conocer su opinión.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Se les debe conceder beneficios a los estudiantes universitarios con algún tipo de discapacidad, como, por ejemplo: Priorizar su inserción al mercado laboral.					
Después de revisar la documentación de los estudiantes universitarios; a todos aquellos de bajo nivel socioeconómico se les debe conceder becas y créditos educativos.					
La universidad debe aumentar del 15% al 20% los cupos de ingreso para personas que sean indígenas, montubios o afroecuatorianos.					
La universidad debe implementar métodos para que exista un porcentaje equitativo de estudiantes hombres y mujeres.					

3.2 ¿Usted participaría en algunas actividades para promover la igualdad de género, la interculturalidad, derechos para estudiantes discapacitados y apoyo para estudiantes de bajo nivel socioeconómico?

Si No

Encuesta de acciones afirmativas

3.3 Usted ha recibido alguna plática o asesoría por parte de la universidad sobre:

	Si	No
Derechos humanos		
Discriminación		
Igualdad de oportunidades		
Desigualdad social		
Violencia y equidad de género		
Multiculturalidad		

3.4 ¿Ha escuchado hablar sobre Acciones Afirmativas o Discriminación Positiva en la universidad?

Si No

4. Cuanto conozco de mi universidad

4.1 Conoce que la universidad cuenta con:

4.1.1 Becas para estudiantes que no tienen suficientes recursos económicos.

Si No

4.1.2 Becas para estudiantes con discapacidad.

Si No

4.1.3 Seguro de accidente personal a favor de los estudiantes regulares y matriculados en la universidad.

Si No

4.2 En una escala del 1 al 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho. ¿Cómo calificaría los siguientes servicios ofrecidos por la universidad?

Por favor, calificar todos los servicios, en caso de no haber usado alguno de estos debe marcarlo en la última columna.

	1	2	3	4	5	No he usado el servicio
Atención médica						
Atención psicológica						
Bienestar estudiantil						
Restaurante universitario						

Encuesta de acciones afirmativas

5. Futuras acciones en la universidad

5.1 Queremos conocer su opinión sobre la implementación de las siguientes acciones, para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico en la universidad.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Crear alianzas interuniversitarias para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.					
Publicitar a la universidad como una universidad inclusiva que promueve la no discriminación y genera acciones afirmativas.					
Promover la prevención, detección de actos discriminatorios y corrección a través de acciones afirmativas.					
Incitar al desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la universidad.					
Vincular a los estudiantes de pregrado con la colectividad para la ejecución de actividades sobre discriminación, inclusión y acciones afirmativas.					

6. Datos adicionales

6.1 ¿Tiene algún tipo de discapacidad? ¿Conoce su porcentaje?

Puede marcar varias opciones, si no conoce el porcentaje de su discapacidad dejar en blanco.

	Discapacidad	Porcentaje
Visual parcial		
Auditiva parcial		
Física-Motora		
Ninguna		

Encuesta de acciones afirmativas

6.2 ¿Cómo usted se identifica?

Indígena	
Montubio/a	
Blanco/a	
Mulato/a	
Mestizo/a	
Afroecuatoriano/a	
Ninguno	

6.3 Algunas personas se describen a sí mismos como pertenecientes a la clase trabajadora, la clase media, la clase alta o baja. Usted se describiría a sí mismo/a como de clase:

Alta	
Media alta	
Media	
Trabajadora	
Baja	

6.4 ¿Tiene hijos?

Si No

6.5 ¿Para estudiar en la universidad tuvo que mudarse a Quito de otra provincia o ciudad?

Si

De qué provincia: _____

De qué ciudad: _____

No

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 2- Encuesta final

Encuesta de acciones afirmativas

Estimado/a, me encuentro realizando mi tesis previa a mi graduación como Ingeniero Empresarial. El objetivo de la investigación es conocer sobre las acciones afirmativas en favor de estudiantes de pregrado. Le solicito unos minutos de su tiempo para responder a la siguiente encuesta. Es fundamental conocer su opinión y los datos proporcionados serán utilizados exclusivamente con fines académicos, por lo que la encuesta es anónima. De antemano muchas gracias por su colaboración.

1. Datos generales

Facultad: _____

Sexo:

Semestre: _____

Femenino

Edad: _____

Masculino

2. Opinión del estudiante universitario

Por favor, marcar con una x la respuesta que considera es la más adecuada.

2.1 Diría que los/las estudiantes de la institución hoy en día son:

	Demasiado	Bastante	Más o menos	Poco	Nada
Machistas					
Racistas					
Respetuosos y prestos a ayudar a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.					
Solidarios con estudiantes de escasos recursos económicos.					

2.2 Cree que los/las docentes les dan el mismo tratamiento a las estudiantes mujeres que a los estudiantes varones.

Sí No No sabe

2.3 Considera que los/las docentes deben excusar las ausencias de una estudiante debido al embarazo o parto.

Sí No No sabe

2.4 Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades de acceso a la vida universitaria que los hombres.

Sí No No sabe

Encuesta de acciones afirmativas

2.5 De los siguientes grupos de personas, ¿Cuáles de ellos le gustaría que fueran sus compañeros de clase?

	Me gustaría mucho	Me gustaría	No me gustaría ni me disgustaría	Me gustaría poco	Me disgustaría
Personas de pueblos y nacionalidades indígenas como por ejemplo montubios y afrodescendientes.					
Personas de bajo nivel económico.					
Personas con algún tipo de discapacidad.					

3. Acciones afirmativas y el estudiante universitario.

3.1 ¿Ha escuchado hablar sobre Acciones Afirmativas o Discriminación Positiva en la institución?

Sí No

3.2 Responde las siguientes preguntas:

	Sí	No	Si su respuesta fue afirmativa, menciónanos que actividades o acciones a observado.
¿Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de las estudiantes de sexo femenino para mejorar su vida estudiantil?			
¿Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes con algún tipo de discapacidad para mejorar su vida estudiantil?			
¿Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes que pertenezcan a pueblos y nacionalidades indígenas?			
¿Usted ha observado en la institución actividades o acciones en favor de los estudiantes de escasos recursos económicos para mejorar su vida estudiantil?			

Encuesta de acciones afirmativas

4. Cuanto conozco de mi universidad

4.1 Con qué frecuencia en el anterior semestre, ha participado en las siguientes campañas preventivas organizadas por la institución:

	He participado				
	Muy Frecuentemente	Frecuentemente	Ocasionalmente	Raramente	Nunca
Bullying					
Drogadicción y Alcoholismo					
Acoso sexual					
Aprovechamiento de tiempo					
Violencia e igualdad de género					
Interculturalidad					
Derechos Humanos					
Discriminación					

4.2 Usted ha observado o escuchado alguna de las siguientes acciones en su institución:

	Si	No
Becas socioeconómicas para estudiantes que no cuenten con suficientes recursos económicos.		
Becas para estudiantes con discapacidad.		
Hospedería para estudiantes de pueblos y nacionalidades indígenas.		
Biblioteca para no videntes.		
Ayudas económicas para los estudiantes que tengan hijos menores de 5 años y no cuenten con recursos económicos suficientes.		
Sala de lactancia materna para madres estudiantes de la institución.		
Áreas de acceso para personas con discapacidad.		

Encuesta de acciones afirmativas

5. Futuras acciones en la universidad

5.1 Para cada una de las siguientes afirmaciones, queremos informarnos sobre su criterio.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Se les debe conceder beneficios a los estudiantes con algún tipo de discapacidad como, por ejemplo: Priorizar su inserción al mercado laboral.					
Después de revisar la documentación de los estudiantes de la institución; a todos los estudiantes de escasos recursos económicos se les debe conceder becas y créditos educativos.					
La institución debe aumentar del 15% al 20% los cupos de ingreso para personas que sean de pueblos y nacionalidades.					
La institución debe implementar métodos para que exista un porcentaje igualitario de estudiantes hombres y mujeres.					

5.2 Queremos conocer su opinión sobre la implementación de las siguientes acciones para mejorar aspectos como género, discapacidad, interculturalidad o nivel socioeconómico en la institución.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Estructurar en la universidad una unidad especializada o equipo de profesionales que se encarguen de gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.					
Otorgar un presupuesto anual que permita gestionar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en favor de la comunidad universitaria.					
Fomentar la creación de políticas internas para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la comunidad universitaria.					

Encuesta de acciones afirmativas

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Crear alianzas interuniversitarias para tratar temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas.					
Publicitar a la institución como una universidad inclusiva que promueve la no discriminación y genera acciones afirmativas.					
Incitar al desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la institución					
Impulsar la adecuación de infraestructura que brinde un valor agregado a los temas de discriminación, inclusión y acciones afirmativas en la institución.					
Vincular a los estudiantes de pregrado con la colectividad para la ejecución de actividades sobre discriminación, inclusión y acciones afirmativas.					

6. Datos adicionales

6.1 ¿Tiene algún tipo de discapacidad? ¿Conoce el porcentaje?

Puede marcar varias opciones en la columna discapacidad, si no conoce el porcentaje de discapacidad dejar en blanco la columna porcentaje.

	Discapacidad	Porcentaje
Visual parcial		
Auditiva parcial		
Física-Motora		
Intelectual		
Ninguna		

Encuesta de acciones afirmativas

6.2 ¿Cómo usted se identifica?

Indígena			
Montubio/a			
Blanco/a			
Mulato/a			
Mestizo/a			
Afroecuatoriano/a			
Ninguno			
Otro		Cual:	

6.3 Algunas personas se describen a sí mismos como pertenecientes a la clase media, la clase alta o baja. Usted se describiría a sí mismo/a como de clase:

Alta	
Media alta	
Media	
Media Baja	
Baja	

6.4 ¿Tiene hijos?

Si No Cuántos: _____

6.5 ¿Tiene personas bajo su cuidado por salud (hermanos, abuelos, sobrinos, otro familiar)?

Si No Cuál: _____

6.6 ¿Para estudiar en la institución tuvo que mudarse a Quito de otra provincia o ciudad?

Si

De qué provincia: _____ De qué ciudad: _____

No

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 3- Entrevista

Cuestionario para la entrevista

Objetivo: Esta entrevista tiene como objetivo recolectar la opinión de expertos sobre el tema de acción afirmativa, enfocándolo en la educación superior ecuatoriana y en los cuatro grupos socialmente vulnerables que se están estudiando: mujeres, discapacitados, pueblos y nacionalidades indígenas y estudiantes de nivel socioeconómico bajo. Esto permitirá complementar y fortalecer los resultados obtenidos hasta el momento en el estudio que se está desarrollando.

1. ¿En relación con la educación superior del Ecuador y particularmente en su normativa, usted considera que se han implementado suficientes acciones afirmativas?
2. ¿Qué opina sobre el trabajo de inclusión, equidad e igualdad que realizan las Instituciones de Educación Superior del Ecuador?
3. ¿Respecto a las condiciones en las que se desenvuelven las mujeres en las universidades ecuatorianas, cuáles son sus reflexiones?
4. ¿En relación con los pueblos y nacionalidades indígenas, las universidades ecuatorianas han hecho lo necesario?
5. ¿En relación a la población discapacitada, las universidades ecuatorianas han cumplido con lo que en realidad se desea?
6. ¿Las Instituciones de Educación Superior en cuanto a infraestructura y herramientas de enseñanza, usted estima que han implementado lo necesario para atender estudiantes con discapacidad?
7. ¿Cree usted que los montos de las becas que se ofrecen a los estudiantes de nivel socioeconómico bajo son suficientes, o deberían mejorarse en función de qué? ¿O deben ser complementadas con otro tipo de acciones o ser sustituidas?
8. ¿Si se puede comparar la implementación de acciones afirmativas entre universidades públicas y privadas, cuáles universidades lo han hecho de manera más efectiva?
9. ¿Cuáles son los posibles factores que inciden directamente para que las Instituciones de Educación Superior no desarrollen las suficientes acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables?
10. ¿Se deberían modificar los planes de estudios para mejorar el aprendizaje e impulsar la integración de todos los estudiantes? Puede describir varios aspectos
11. Le parece que, ¿Se realiza de alguna forma, promoción de la cultura de la denuncia por violaciones al derecho de igualdad de oportunidades en las IES?
12. ¿Compártanos algunas ideas o alternativas de acciones afirmativas, que se podrían implementar en el futuro en las universidades del Ecuador?

Anexo 4- Validación de la encuesta

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Susy Garbajó Manchego
 con C.I. N° 00023721404, de profesión Abogada
 con grado de Maestría, ejerciendo actualmente el cargo de
Docente Titular de 2º-111, en la Institución Universidad Central

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "encuesta", el cual será aplicado en la investigación "Estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado".

Luego de hacer las verificaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	Congruencia de ítems.				✓
2	Amplitud de contenido.			✓	
3	Redacción de los ítems.				✓
4	Claridad y precisión.				✓
5	Pertinencia.				✓
	Observaciones: En la pregunta 2.2 sugiero cambiar en diez preguntas concretas porque tal como está planteado lo puede arrojar un falso negativo.				

1= Deficiente 2 = Regular 3= Bueno 4 = Excelente

Susy Garbajó Manchego
 Firma del experto (a)

Fecha: 05 de septiembre de 2019

Teléfono: 0984301750

Email: susygarbajom@ulaco.com
sgarbaj@ccc.edu.ec

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Solymar Herrera
 con C.I. N° 171541269, de profesión antropóloga
 con grado de Doctora ejerciendo actualmente el cargo de
Tercete en la Institución IAEN

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "encuesta", el cual será aplicado en la investigación "Estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado".

Luego de hacer las verificaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	Congruencia de ítems.				/
2	Amplitud de contenido.				/
3	Redacción de los ítems.				/
4	Claridad y precisión.				/
5	Pertinencia.				/
	Observaciones:				

1= Deficiente 2 = Regular 3= Bueno 4 = Excelente

Solymar Herrera
 Firma del experto (a)

Fecha: 12-09-2019
 Teléfono: 0997747447
 Email: sherrera@yahoo.es

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, GARDENIA CHAVEZ
 con C.I. N° 12050419, de profesión ANTROPOLOGA
 con grado de MAESTRIA, ejerciendo actualmente el cargo de
DOCENTE - INVESTIGADORA en la Institución UNSB - CUARAO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "encuesta", el cual será aplicado en la investigación "Estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado".

Luego de hacer las verificaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	Congruencia de ítems.				X
2	Amplitud de contenido.				X
3	Redacción de los ítems.				X
4	Claredad y precisión.				X
5	Pertinencia.				Y
	Observaciones: Buenas observaciones positivas.				

1= Deficiente 2 = Regular 3= Bueno 4 = Excelente



Firma del experto (a)

Fecha: 30 - ABRIL - 2019

Teléfono: 3225085 Ext 1206

Email: gardenia.chavez@unsb.edu.ec

Anexo 5- Validación de la entrevista

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Antonia Marresa
 con C.I. N° 1725767014, de profesión Docente/Investigadora
 con grado de PhD, ejerciendo actualmente el cargo de
Docente/Investigador, en la Institución Universidad Andra Simón Bolívar

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "entrevista", el cual será aplicado en la investigación "Estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado".

Luego de hacer las verificaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	Congruencia de ítems.				✓
2	Amplitud de contenido.				✓
3	Redacción de los ítems.				✓
4	Claridad y precisión.			✓	
5	Pertinencia.			✓	
	Observaciones: <i>se necesitaba clarificar la información para que se fuera para las preguntas</i>				

1= Deficiente 2 = Regular 3= Bueno 4 = Excelente

M^{ra} Marresa
 Firma del experto (a)

Fecha: 16/10/2019

Teléfono: _____

Email: antonia.marresa@uasb.edu.ec

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Sofía del Brea
 con C.I. N° 1715417696, de profesión antropóloga
 con grado de doctora/PhD, ejerciendo actualmente el cargo de docente
 en la institución IAEAJ

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "entrevista", el cual será aplicado en la investigación "Estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado".

Luego de hacer las verificaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	Congruencia de ítems.				/
2	Amplitud de contenido.				/
3	Redacción de los ítems.				/
4	Claridad y precisión.				/
5	Pertinencia.				/
	Observaciones:				

1= Deficiente 2= Regular 3= Bueno 4= Excelente

Sofía del Brea
 Firma del experto (a)

Fecha: 16-10-2019

Teléfono: 0997747447

Email: maria.varela@iaej.edu.ec

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Gloria Chaves,
 con C.I. N° 1205304615, de profesión psicóloga,
 con grado de Magister, ejerciendo actualmente el cargo de Docente - Investigadora, en la institución UNSB-E.

Por medio de la presente hago constar que he revisado, con fines de validación, el instrumento "entrevista", el cual será aplicado en la investigación "Estudio comparativo de las acciones afirmativas implementadas en una universidad pública y una privada en favor de los estudiantes de pregrado".

Luego de hacer las verificaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

N°	INDICADORES	VALORES			
		1	2	3	4
1	Congruencia de ítems.				4
2	Amplitud de contenido.				4
3	Redacción de los ítems.			3	
4	Claridad y precisión.				4
5	Pertinencia.				4
	Observaciones: <u>RESOLVER EL JUEGO DE SIMBOLOS PARA ESTUDIANTE</u>				

1= Deficiente 2 = Regular 3= Bueno 4 = Excelente



 Firma del experto (a)

Fecha: 16-06-2019

Teléfono: 527 8085 - Ext. 1006

Email: gloria.chaves@unsb.edu.ec

Anexo 6- Datos de los entrevistados

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre del entrevistado:
Vernica Sandoval

Profesión:
Docente


Institución a la que pertenece:
CONADIS

Cargo que ejerce:
Analista

Email:
Vernica.Sandoval@consejoderegionalidad.gob.ec

Teléfono:
2273041

Fecha:
22 Octubre 2019


Firma del experto (a)

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre del entrevistado:

Sofía de Urea

Profesión:

Docente

Institución a la que pertenece:

IAEN

Cargo que ejerce:

Docente

Email:

maria.urea@iaen.edu.ec

Teléfono:

0917741447

Fecha:

30-10-2019

Sofía de Urea

Firma del experto (a)

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre del entrevistado:

Viterbo Adán Guzmán García

Profesión:

Ing de Minas

Institución a la que pertenece:

Universidad Central del Ecuador

Cargo que ejerce:

DOCENTE

Email:

avguzman@ucce.edu.ec

Teléfono:

0997532574

Fecha:

2019-10-30



Firma del experto (a)

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre del entrevistado:

Susy Garbay Manchano

Profesión:

Abogada / Docente

Institución a la que pertenece:

UCE

Cargo que ejerce:

Docente de la Facultad de Jurisprudencia

Email:

susygarbay@yahoo.com

Teléfono:

0994701750

Fecha:

25/10/19



Firma del experto (a)

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre del entrevistado:

José Enrique Juncosa

Profesión:

Antropólogo

Institución a la que pertenece:

U. Salesiana

Cargo que ejerce:

V. rector

Email:

jjuncosa@ups.edu.ec

Teléfono:

~~223~~ 0992517755

Fecha:

31 X. 2019



Firma del experto (a)